



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

DIRECCION: CENTRO: CRA. 6
No. 36 - 100
TELEFONOS: 654486 - 654772
654774 - 654776
APARTADOS: AEREO 1382
POSTAL 195

CARTAGENA, COLOMBIA

PROGRAMA DE ECONOMÍA

FECHA: Cartagena, 16 de mayo de 1996
DE: COMITÉ DE GRADUACIÓN
PARA: **Doctor ALVARO MIRANDA PADILLA**

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a usted la tesis de grado : **ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA BOLÍVAR 1996** , presentada por los Señores: **ENRIQUE CASSERES C. y JACINTA MIENTES**

Sírvase remitir el concepto respectivo en el original de esta hoja marcando con una X los términos de:

APROBADA

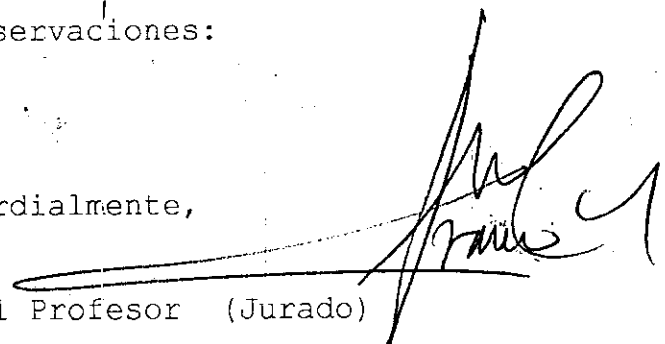
MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,


El Profesor (Jurado)

P.D. El plazo máximo para la entrega de este concepto es el 10 de junio de 1996

Mariana T.

T.
330.9
C344

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO
DE HATILLO DE LOBA-BOLIVAR, 1996

HENRIQUE LUIS CASSERES CUADRADO
JACINTA COLOMBA MUENTES JULIO

34073

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
1996

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
CARTAGENA, BOCA DE UJIGUAY

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE
HATILLO DE LOBA - BOLIVAR, 1996

ENRIQUE LUIS CASSERES CUADRADO
JACINTA COLOMBA MUENTES JULIO

Trabajo de Grado presentado como requisito
Parcial para optar al título de Economista

Asesor y Director Dr: Jorge Herrera Llanas

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

1996

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

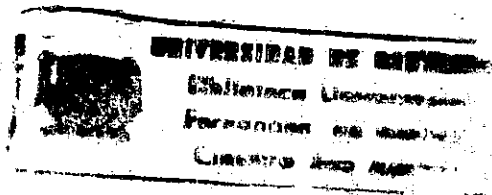
Donde sea el que...

Nota de aceptación

Jurado

Jurado

Presidente



SEÑORES
COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

L. C.

Apreciados Señores:

Por medio de la presente me permito informarles que he asesorado el Anteproyecto de la tesis de Grado titulado "ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA-BOLIVAR" elaborado por ENRIQUE LUIS CASSERES CUADRADO Y JACINTA COLOMBA MIENTES JULIO.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, me suscribo a ustedes.

Atentamente,



Jorge Herrera Llamas

Asesor Director

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Calle 100 No. 100
Cartagena, Bolívar

Cartagena, Septiembre 28 de 1995

SEÑORES

COMITÉ DE GRADUACION

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

E. S. D.

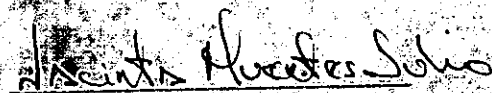
Apreciados señores:

Adjunto a la presente les estamos enviando nuestro Proyecto de Grado titulado "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA-BOLIVAR" para su estudio y aprobacion.

Agradeciendo de antemano la atencion prestada, nos suscribimos cordialmente



ENRIQUE CASSERES CUADRADO



JACINTA MIENTES JULIO

7

Cartagena, Mayo 3 de 1996

SEÑORES

MIEMBROS COMITE DE GRADUACION

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

La Ciudad

Apreciados señores:

Me permito informales que he asesorado a los egresados del Programa de Economía ENRIQUE LUIS CASSERES CUADRADO y JACINTA COLOMBA MUENTES JULIO en la elaboración de su trabajo de grado titulado "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LORA-BOLIVAR"

Atentamente,



Jorge Herrera Llamas

Asesor y Director

8

Cartagena, Mayo 3 de 1998

SEÑORES
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
La Ciudad

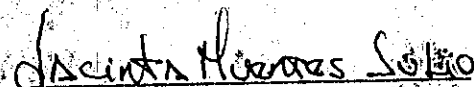
Estimados señores:

Anexo a la presente les hacemos entrega de nuestro trabajo de grado titulado "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CHATILLO DE LOBA-BOLIVAR", para su respectivo estudio y aprobación.

Cordialmente,



ENRIQUE CASSERES CUADRADO



JACINTA MUENTES JULIO

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestros sinceros agradecimientos:

A nuestro asesor Doctor **JORGE HERRERA LLAMAS**, por su valiosa colaboración y orientación en el desarrollo de la presente investigación.

A la **ALCALDIA MUNICIPAL DE HATILLO DE LOBA**, y en especial a los señores **JAIME ZAMBRANO**, Secretario General y **OBERTO GARCIA**, Concejal, quienes nos brindaron su apoyo incondicional en todo momento.

A la Señora **EVELYN PABA** y su **FAMILIA**, porque con su ayuda incondicional y desinteresada nos brindaron su casa para la realización del estudio de campo.

A todas aquellas personas y entidades que de una u otra forma nos colaboraron y sin los cuales habría sido imposible culminar esta investigación.

DEDICATORIA

A DIOS, por enseñarme el camino hacia el éxito.

A la memoria de mi padre JOSE LUIS MUENTES, y en especial a mi madre FANNY JULIO, como un reconocimiento a su dedicación y sacrificio para el logro de este significativo triunfo en mi vida.

A mis HERMANOS quienes me brindaron su apoyo incondicional y desinteresada.

A mi ABUELA y demás familiares por su apoyo para alcanzar esta meta.

Y en general a todas aquellas personas que han puesto su granito de arena para subir este peldaño mas en la escalera de mi vida.

JACINTA

DEDICATORIA

A DIOS, por ser mi guía espiritual para alcanzar esta meta.

A mis padres DORA CECILIA Y CRISTOBAL, por haberme dado la vida y que durante toda la carrera me han brindado su amor y han sido forjadores de todas las metas que he alcanzado.

A mis hermanos LUIS ENRIQUE Y JULIO CESAR, por el interes en mi superación, que siempre estuvieron presente de ofrecermme y querer lo mejor para mi.

A mi amigo HERNAN ALONSO, que Dios lo guarde en su gloria.

Y en general a todos aquellas personas que directa e indirectamente contribuyeron a la culminación de mi carrera.

ENRIQUE LUIS

TABLA DE CONTENIDO

	pag
INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	4
0.1.1. Descripción del Problema	4
0.1.2. Formulación del Interrogante	6
0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA	6
0.2.1. Delimitación Formal	6
0.2.1.1. Espacio	7
0.2.1.2. De Tiempo	7
0.2.2. Delimitación material	7
0.2.2.1. Mapa de Variables	7
0.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	8
0.3.1. Objetivo General	8
0.3.2. Objetivos específicos	9
0.3.2.1. Demograficos	9
0.3.2.2. Economicos	10
0.3.2.3. Administrativos	10
0.3.2.4. Educacionales y Culturales	11
0.3.2.5. Del Medio Ambiente y Salud	12
0.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	12

0.5.	OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	13
0.5.1.	Definiciones conceptuales	13
0.5.2.	definiciones operativas	18
0.6.	MARCO TEORICO	20
0.6.1.	Marco Referencial	20
0.6.2.	Marco Conceptual	22
0.7.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	29
0.7.1.	Método o tipo empleado en la investigación	29
0.7.2.	Diseño de Campo	29
0.7.2.1.	Población Urbana	30
0.7.2.2.	Población Rural	30
0.7.2.3.	Técnicas de recopilación de datos	30
0.7.2.3.1.	La observación de campo	31
0.7.2.3.2.	La encuesta	31
0.7.2.3.3.	La muestra	31
0.7.2.3.3.1.	Muestra de la población urbana y rural	32
0.7.2.4.	Organización de datos	32
0.7.2.4.1.	Las relaciones entre variables	33
0.7.2.4.2.	La tabulación	33
0.7.2.5.	La presentación de los datos	33
0.7.2.5.1.	Por medio de tablas	33
0.7.2.5.2.	Por medio de gráficas	33
0.7.2.6.	El análisis y la interpretación	34
0.7.3.	El diseño bibliográfico	34

1	CONSIDERACIONES GENERALES	35
1.1	RESEÑA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO	35
1.2	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA EN EL DEPARTAMENTO Y EN EL MUNICIPIO	44
1.2.1	Limites del municipio	44
1.2.2	Superficie del municipio	46
1.3	ASPECTOS FÍSICO ESPACIAL	49
1.3.1	Hidrografía, orografía y climatología	49
1.3.1.1	Hidrografía	49
1.3.1.2	Orografía	50
1.3.1.3	Climatología	51
1.3.2	Estructura urbana, calles y carreras	52
1.3.3	Zonificación	52
1.3.3.1	Area de vivienda	52
1.3.3.2	Area de comercio, industrial y minera	53
1.3.3.3	Area pública institucional	54
1.3.3.4	Area agrícola	55
1.3.3.5	Area Ganadera	56
1.3.3.6	Area verde y recreativa	56
2	SERVICIOS PÚBLICOS	57
2.1	SERVICIOS PÚBLICOS DE CONSUMO	57
2.1.1	Acueducto y alcantarillado	57
2.1.1.1	Acueducto	57
2.1.1.2	Alcantarillado	59
2.1.2	Energía eléctrica	61

2.1.3.	Teléfono, telegrafo, correo, Telecom	62
2.1.4.	Transporte y vias	64
2.1.5.	Mercado público	65
2.1.6.	Matadero público	66
2.1.7.	Aseo y recolección de basuras	67
2.1.8.	Cementerio municipal	68
2.2.	SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES	68
2.2.1.	Puesto de Salud	68
2.2.1.1.	Hospitales y clinicas	70
2.2.2.	Seguros Sociales	70
2.2.3.	Bienestar social familiar	70
2.2.3.1.	Guarderías infantiles	71
2.2.3.2.	Entes cívicos, organismos de seguridad y derechos humanos	71
2.3.	SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS	75
2.3.1.	Bibliotecas públicas	75
2.3.2.	Teatros	75
2.3.3.	Templos	75
2.3.4.	Clubes y asociaciones cívicas	76
2.3.5.	Parques, lugares de recreación y esparci- miento	76
2.3.6.	Campos y canchas deportivas	77
2.4.	OTROS SERVICIOS	77
2.4.1.	Caja Agraria	77
2.4.2.	Bancos	77
2.4.3.	Transito municipal	78

3.	ANALISIS DEMOGRAFICO	79
3.1.	POBLACION URBANA	79
3.2.	POBLACION RURAL	82
3.3.	POBLACION TOTAL	83
3.3.1.	Comparación Poblacional DANE-ENCUESTAS	83
3.4.	MIGRACIONES	87
3.4.1.	EMIGRACION	87
3.4.1.1.	Motivos migraciones	89
3.4.2.	INMIGRACION	89
3.5.	PIRAMIDE POBLACIONAL	90
3.5.1.	Situación social	90
3.5.2.	Análisis económico	93
3.6.	INDICADORES ECONOMICOS	94
3.6.1.	Tasa bruta de natalidad	94
3.6.2.	Tasa bruta de mortalidad	94
3.6.3.	Tasa de crecimiento de la población	97
3.6.4.	Tasa global de fertilidad	99
3.6.5.	Indice de vejez	99
3.6.6.	Tasa de fecundidad	100
3.7.	CAMPANAS DE PLANIFICACION FAMILIAR	101
3.8.	LA POBLACION MUNICIPAL, COMPARADA CON LA SUBREGIONAL	102
4.	ANALISIS SOCIAL	103
4.1.	LA EDUCACION	103
4.1.1.	La educación en el área urbana	105
4.1.2.	La educación en área rural	107

4.1.3.	Nivel de instrucción	109
4.1.3.1.	La educación primaria	109
4.1.3.2.	La educación secundaria	109
4.1.3.3.	La educación universitaria	110
4.1.3.4.	La educación tecnológica y técnica	110
4.1.3.5.	La capacitación municipal	111
4.1.4.	Indicadores del nivel de instrucción	111
4.1.4.1.	La tasa de deserción escolar	111
4.1.4.2.	La tasa de mortalidad escolar	112
4.1.4.3.	La tasa de alfabetismo	113
4.1.4.4.	La tasa de analfabetismo	114
4.1.5.	El presupuesto municipal destinado a la educación	115
4.1.6.	La educación municipal comparada con la subregional	115
4.2.	LA SALUD Y LA NUTRICION	116
4.2.1.	Aspectos principales de la salud de la población	116
4.2.1.1.	Generalidades	116
4.2.1.2.	Cobertura del servicio de salud	117
4.2.1.2.1.	Recursos locativos	116
4.2.1.2.2.	Recursos humanos	118
4.2.1.2.3.	Recursos económicos	119
4.2.2.	Los Seguros Sociales	119
4.2.3.	Indicadores del nivel de salubridad	120
4.2.3.1.	Numero de centros asistenciales y equipos de laboratorio y paramédico disponible	120

18

4.2.3.2.	Proporción de médicos por paciente	120
4.2.3.3.	Proporción de camas por paciente	121
4.2.3.4.	Proporción de enfermeras y asistentes por paciente	123
4.2.3.5.	Tasa de morbilidad	123
4.2.4.	Enfermedades y epidemias de la población	123
4.2.4.1.	La población infantil	124
4.2.4.2.	La población adulta	125
4.2.4.3.	La población anciana	126
4.2.5.	Campañas de salubridad	126
4.2.6.	La alimentación y nutrición de la población	126
4.2.7.	Indicadores del nivel alimenticio y nutricional	127
4.2.7.1.	Cantidad de alimentos de la Canasta familiar comprados periódicamente	127
4.2.7.2.	Consumo de calorías por habitante	131
4.2.8.	La salud de la población municipal comparada con la subregional	132
4.3.	LA VIVIENDA	133
4.3.1.	Condiciones de la vivienda	134
4.3.1.1.	Materiales de los pisos	135
4.3.1.2.	Materiales de las paredes	135
4.3.1.3.	Materiales de los techos	137
4.3.1.4.	Dimensiones de la vivienda	139
4.3.1.5.	Servicios de la vivienda	139
4.3.1.6.	Servicios públicos	139
4.3.1.7.	Distribución de la vivienda	145

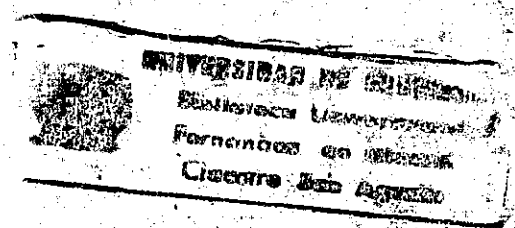
4.3.1.7.1.	Distribucion de la vivienda (B)	145
4.3.2.	Indicadores habitacionales	147
4.3.2.1.	Números de hijos por familia	147
4.3.2.2.	Números de familias por vivienda	148
4.3.2.3.	Números de personas por vivienda	149
4.3.2.4.	Números de alcobas por persona	151
4.3.2.5.	Numero de camas por persona	152
4.3.2.6.	Números de baños y servicios sanitarios por persona	153
4.3.3.	Tenencia de la vivienda	153
4.3.3.1.	Propia	153
4.3.3.2.	Anrendada	153
4.3.3.3.	Otra situación	155
4.3.4.	Planes de la vivienda	157
4.3.4.1.	Nacionales	157
4.3.4.2.	Municipales	159
4.3.5.	Relación entre las variables educación, salud y vivienda	161
5.	ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA	163
5.1.	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR	163
5.1.1.	Población económicamente activa	163
5.1.1.1.	Población económicamente activa por rama de actividad económica	166
5.1.1.2.	Población ocupada	167
5.1.1.3.	Población desocupada	167
5.1.2.	Población económicamente inactiva	168
5.1.2.1.	Población menores de 14 años	169

5.1.2.2.	Invalidos	170
5.1.2.3.	Ancianos	171
5.1.2.4.	Jubilados y rentistas	171
5.1.3.	Indicadores de la base económica	172
5.1.3.1.	Tasa de desempleo	172
5.1.3.2.	Tasa global de participación	172
5.1.3.3.	Tasa bruta de participación	174
5.1.3.4.	Tasa de dependencia económica	174
5.1.3.5.	El ingreso per capita	175
5.1.3.6.	El ingreso por familia	176
5.1.3.7.	El ahorro por familia	177
5.1.3.8.	El gasto por familia	178
5.1.3.8.1.	Personas que aportan dinero	178
5.2.	EL SECTOR PRIMARIO	180
5.2.1.	La agricultura	180
5.2.1.1.	Población dedicada a la agricultura	181
5.2.1.2.	La economía campesina	183
5.2.2.	La Ganadería	184
5.2.3.	La caza y la pesca	185
5.2.4.	La minería	186
5.2.5.	La explotación de bosques y la reforestación	187
5.2.6.	Canales y medios de comercialización de la producción agropecuaria	188
5.3.	EL SECTOR SECUNDARIO	189
5.3.1.	La Industria	189

5.3.2.	La Microempresa	189
5.3.3.	Las Artesanías	190
5.3.4.	Canales y medios de comercialización	190
5.3.5.	Comercio	191
5.3.5.1.	Los Negocios	191
5.3.5.2.	Las cooperativas agrícolas, ganaderas y otras.	192
5.4.	EL SECTOR SERVICIOS	192
5.4.1.	El Transporte	192
5.4.1.1.	Medios de transporte urbano	193
5.4.1.2.	Medios de transporte intermunicipal e interdepartamental.	193
5.4.1.3.	El transporte terrestre y fluvial	194
6.	FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	195
6.1.	ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO	195
6.1.1.	Desarrollo Institucional	196
6.1.2.	Desarrollo Económico	196
6.1.3.	Desarrollo Social	198
6.1.3.1.	Salud	199
6.1.3.2.	Educación	199
6.1.3.3.	Recreación y Cultura	200
6.1.3.4.	Saneamiento básico	200
6.1.4.	Desarrollo Ambiental	200
6.2.	POLITICAS DE DESARROLLO	202
6.2.1.	Política Social	202
6.2.1.1.	Empleo	202

6.2.1.2.	Educación	203
6.2.1.3.	Recreación	204
6.2.1.4.	Salud	204
6.2.2.	Política Fiscal	206
6.3.	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION	206
6.3.1.	Sector Primario	206
6.3.2.	Sector Secundario	207
6.3.3.	Sector Terciario	208
6.3.3.1.	Servicios Comunitarios	210
7.	PLAN DE INVERSIONES E INSTRUMENTOS NORMATIVOS	211
7.1.	PRIORIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	211
7.1.1.	Sector Primario	211
7.1.2.	Sector Secundario	212
7.1.3.	Sector Terciario	213
7.2.	REGIMEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	214
7.2.1.	El Regimen Municipal y la descentralización administrativa y fiscal	214
7.3.	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	217
7.3.1.	Concejo Municipal	217
7.3.2.	Alcaldía Municipal	218
7.3.2.1.	Secretaría de Gobierno	220
7.3.2.2.	Secretaría de Planeación Municipal	221
7.3.2.3.	Secretaría de Educación, Salud, Recreación, cultura y deporte	222
7.3.2.4.	Personería Municipal	223
7.3.2.5.	Contraloría Municipal	224

7.3.2.6.	Tesorería Municipal	225
7.3.2.7.	Inspección de Policía	225
7.3.2.8.	UMATA	226
7.4.	PRESUPUESTO MUNICIPAL	226
7.4.1.	Los Ingresos municipales y su procedencia	229
7.4.1.1.	Ingresos Corrientes	229
7.4.1.1.1.	Ingresos Tributarios	229
7.4.1.1.2.	Ingresos No Tributarios	232
7.4.1.2.	Recursos de Capital	232
7.4.2.	Los Egresos Municipales y su distribución	240
7.4.2.1.	Gastos de Funcionamiento	240
7.4.2.2.	Gastos de Inversión	240
7.5.	PLANES DE INVERSIÓN MUNICIPAL	244
7.5.1.	Sector Educativo	244
7.5.2.	Sector Salud	245
7.5.3.	Sector agua potable y Saneamiento Básico	246
7.5.4.	Otros sectores	248
7.5.5.	Sector Recreación, Deporte y Cultura	249
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	250
8.1.	CONCLUSIONES	250
8.2.	RECOMENDACIONES	255
	BIBLIOGRAFIA	260
	ANEXOS	264



LISTA DE TABLAS

	Pag
TABLA 1. Números de predios en Hatillo de Loba.	51
TABLA 2. Formas de Obtención del Agua en Hatillo de Loba.	60
TABLA 3. Servicio Electrico en Hatillo de Loba.	63
TABLA 4. Tratamiento de la Basura en Hatillo de Loba.	69
TABLA 5. Población Urbana proyectada para Hatillo de Loba en el periodo 1995-2000.	81
TABLA 6. Población Rural proyectada para Hatillo de Loba en el Periodo 1995-2000.	83
TABLA 7. Distribución de la Población por área.	84
TABLA 8. Proyecciones del Municipio de Hatillo de Loba 1995-2000. DANE.	85
TABLA 9. Comparación Poblacional. DANE-ENCUESTAS	86
TABLA 10. Población Emigrante en Hatillo de Loba. Periodo 1990-1995.	88
TABLA 11. Motivos de Emigración en Hatillo de Loba. Periodo 1990-1995.	89
TABLA 12. Población Inmigrante en Hatillo de Loba.	90
TABLA 13. Composición de la Población muestral por grupo de edad y sexo en Hatillo de Loba.	93
TABLA 14. Estructura Educativa en Hatillo de Loba, Area Urbana.	108

TABLA 15. Estructura Educativa en Hatillo de Loba, Area Rural. 107

TABLA 16. Centros Asistenciales, Equipo de Laboratorio y Paramédico disponible. 120

TABLA 17. Proporción Médico por Paciente. 121

TABLA 18. Proporción Cama por Paciente. 122

TABLA 19. Proporción de Enfermeras y Asistente por paciente. 123

TABLA 20. Cantidad de alimentos consumidos diariamente en Hatillo de Loba

- (A) Carnes y Huevos 128
- (B) Granos y Pastas 128
- (C) Tubérculos 128
- (D) Verduras 129
- (E) Frutas 129
- (F) Lácteos 129

TABLA 21. Calorías por habitante en Hatillo de Loba por día. 132

TABLA 22. Materiales de los Pisos. 138

TABLA 23. Materiales de las Paredes. 138

TABLA 24. Materiales de los Techos. 140

TABLA 25. Servicios de la Vivienda 142

TABLA 26. Servicios Públicos en Hatillo de Loba. 144

TABLA 27. Distribución de la Vivienda en Hatillo de Loba (A) 146

TABLA 28. Distribución de la vivienda en Hatillo de Loba (B). 146

TABLA 29. Número de hijos por familia. 150

TABLA 30. Número de familias por vivienda. 150

TABLA 31. Número de personas por vivienda. 150

TABLA 32. Número de alcobas por persona. 154

TABLA 33. Número de camas por persona. 154

TABLA 34. Número de baños y servicios sanitarios en Hatillo de Loba 154

TABLA 35. Tenencia de la vivienda en Hatillo de Loba 156

TABLA 36. Población Económicamente Activa por grupo de edad y sexo. 165

TABLA 37. Población Económicamente Activa por rama de Actividad económica. 166

TABLA 38. Distribución de la Población Económicamente Activa en Hatillo de Loba. 168

TABLA 39. Población Económicamente Inactiva por grupo de edad y sexo. 168

TABLA 40. Población Menores de 14 años. 170

TABLA 41. Ingreso promedio familiar mensual. 179

TABLA 42. El Ahorro por familia. 177

TABLA 43. Distribución de los egresos familiares. 179

TABLA 44. Personas que aportan el dinero. 179

TABLA 45. Población dedicada a la agricultura por producción. 182

TABLA 46. Programas de Construcción de Vías. 209

TABLA 47. Sector Terciario-Programa de Servicio Comunitario 310

TABLA 48. Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital. Ingresos Tributarios. 235

TABLA 49. Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital. Ingresos No Tributarios. 236

TABLA 50. Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital. Recursos de Capital. 238

TABLA 51. Resumen Presupuesto de Ingresos. 239

TABLA 52. Gastos de Funcionamiento Hatillo de Loba. 1996. 242

TABLA 53. Gastos Personales en Hatillo de Loba 1996. 242

TABLA 54.	Planes de Inversión Municipal. Sector Educativo.	244
TABLA 55.	Planes de Inversión Municipal. Sector Salud.	245
TABLA 56.	Planes de Inversión Municipal. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.	246
TABLA 57.	Planes de Inversión Municipal. Sector Recreación, Deporte y Cultura.	248
TABLA 58.	Planes de Inversión Municipal. Otros Sectores.	247
TABLA 59.	Planes de Inversión Municipal. Total Sectores.	248

LISTA DE FIGURAS

	Pag.
FIGURA 1. Localización del Municipio de Hatillo de Loba con respecto al Departamento de Bolívar.	45
FIGURA 2. Límites del Municipio de Hatillo de Loba	47
FIGURA 3. Formas de Obtención del agua	60
FIGURA 4. Servicio Eléctrico	63
FIGURA 5. Tratamiento de la basura	69
FIGURA 6. Comparación Poblacional Rural-Urbana Proyectada	84
FIGURA 7. Comparación Poblacional DANE-ENCUESTAS	86
FIGURA 8. Pirámide Poblacional de Hatillo de Loba	92
FIGURA 9. Material de los Pisos	136
FIGURA 10. Material de las Paredes	138
FIGURA 11. Material de los Techos	140
FIGURA 12. Servicios Sanitarios de la Vivienda	142
FIGURA 13. Servicios Públicos	144
FIGURA 14. Tenencia de la Vivienda	156
FIGURA 15. Sistema de Administración Municipal en Hatillo de Loba	227
FIGURA 16. Sistema de Comunicación Propuesta para Administración Municipal	227

LISTA DE ANEXOS

	Pag.
ANEXO 1. División Política del Departamento de Bolívar	265
ANEXO 2. Subregiones del Departamento de Bolívar	266
ANEXO 3. Límites de la cabecera municipal respecto a los corregimientos	267
ANEXO 4. Superficie del Municipio de Hatillo de Loba	268
ANEXO 5. Hidrografía del Municipio de Hatillo de Loba	269
ANEXO 6. Hidrografía del Municipio de Hatillo de Loba	270
ANEXO 7. Sector Urbano Municipio de Hatillo de Loba	271
ANEXO 8. Zona Pública Institucional de Hatillo de Loba	272
ANEXO 9. Presupuesto del estudio	273
ANEXO 10. Cronograma de Actividades	274
ANEXO 11. Encuestas.	275

INTRODUCCION

En este estudio analizaremos de una forma objetiva, la problemática y la realidad económica y social del Municipio de Hatillo de Loba, ubicado en el sur del Departamento de Bolívar.

La heterogeneidad en la estructura económica y social de los municipios, manifiesta la necesidad de encontrar mecanismos que permitan y estimulen a un proceso prioritario de planeación municipal para que sean participes y responsables de cambios que sean provechosos a la comunidad en general.

Los cambios presentados para el reordenamiento y fortalecimiento de los municipios, cambios erigidos a través de la Ley 76 de 1985 y la Constitución de 1991, en que se señala la descentralización administrativa y una mayor participación en los recursos municipales a fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Para la realización de este trabajo se tendrá en cuenta los aspectos mas relevantes que están relacionados con la problemática socioeconómica actual del nuevo ente territorial; como son: Los Servicios Públicos de consumo, asistenciales y otros; Análisis Demográfico; Aspecto social, Educación, Salud y Vivienda; El Aspecto económico del municipio, Ingreso Y Ocupación, ya que de estos aspectos depende el nivel de vida de la población.

El trabajo a realizar constará de los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se presentará una descripción de los aspectos generales del municipio, tales como: La Reseña Histórica, La Localización Geográfica, y además los Aspectos Físicos bases para un mejor conocimiento del municipio.

En el segundo capítulo se tratará lo relacionado con los Servicios Públicos de Consumo, Asistenciales y otros, en donde analizaremos la calidad y cobertura de cada uno de estos servicios. En el tercer capítulo se hará un Análisis Demográfico teniendo en cuenta tanto la Población Urbana como la Rural y además los indicadores demográficos, tales como: Tasa Bruta de natalidad, Tasa

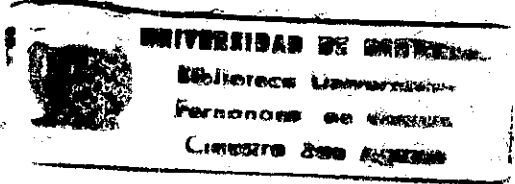
de crecimiento de la Población, Tasa Global de fecundidad e índice de vejez.

En el cuarto capítulo se analizará el Aspecto Social, realizando un estudio de Educación, La Salud y Vivienda.

En el quinto capítulo se analizará el Aspecto Económico del Municipio, teniendo en cuenta la PEA, La PEI, los desempleados y haciendo énfasis en los sectores primarios, secundarios y de servicios, con un respectivo análisis de los mismos.

El sexto capítulo constituirá lo que es la formulación del Plan Integral de Desarrollo Municipal con sus respectivas estrategias y políticas de desarrollo y sus programas y proyectos de inversión.

El séptimo capítulo comprenderá el Plan de Inversiones e Instrumentos Normativos, estudio de los Aspectos Administrativos del Municipio, Presupuesto municipal, La Planeación del Municipio y otros.



En el octavo, y ultimo, corresponderá a nuestras conclusiones y recomendaciones, donde se tendrá en cuenta todos los aspectos anteriores; sentaremos las bases para un Plan Integral de Desarrollo para que el Municipio alcance el grado de desarrollo socioeconómico que se requiere, donde la población logre un mejor nivel de vida, ya que es un municipio nuevo y las autoridades municipales y departamentales carecen de la información necesaria para la toma de decisiones hacia dicho Plan de Desarrollo, bases para la realización de un Centro de Capacitación Comunitario.

0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

0.1.1. Descripción del problema. El sur del Departamento de Bolívar no ha dejado de representar esa parte de la realidad socioeconómica y politico-cultural que aún siendo nuestra se nos aparece como símbolo de lo lejano y lo siempre olvidado, cargado de riquezas naturales del subsuelo, de inmensos bosques, serranías, de una bondad aurífera sin límites y de un patrimonio humano dispuesto a la brega, se le reconoce mas por la fuerza permanente del conflicto y de la violencia.

Los municipios del sur de Bolívar son la muestra más palpable de esa situación que requieren del esfuerzo de la concertación inter-institucional, para que los habitantes tengan acceso a los servicios y beneficios dispuestos por el Estado, a fin de inaugurar una nueva fase sustentable y sostenida en el desarrollo social y humano de los recuerdos y de sus grupos más vulnerables.

El fin del estado es hacerse presente a todas y cada una de las comunidades; el reordenamiento geográfico y demográfico está avalado por la nueva Constitución, La Gobernación del departamento, en cabeza de su Gobernador y el CORPES, señalando como zonas de objetivos a los municipios del Sur de Bolívar para realizar estrategias y buscar herramientas que se tendrán a la mano para conformar un polo de desarrollo que les brinde un mayor crecimiento social y económico.

El Municipio de Hatillo de Loba como nuevo ente territorial, presenta condiciones sociales y económicas desconocidas por el Gobierno Nacional, en aspectos vitales como La Estructura Demográfica, Estructura Social, Estructura Económica y Estructura Administrativa; además carece de una adecuada infraestructura que le permita alcanzar un desarrollo socioeconómico óptimo de

sus habitantes y de estrategias para el mejoramiento del nivel de vida de la población.

0.1.2. Formación del Interrogante. Con base en lo anterior, formulamos los siguientes interrogantes:

- ¿ Cuales son las características socio-económicas que presenta el Municipio de Hatillo de Loba como nuevo ente territorial que le permita alcanzar un optimo desarrollo?.

- ¿ Actualmente las autoridades municipales de Hatillo de Loba dispones de un diagnostico socioeconómico que les permita resolver a través de un Plan Integral de Desarrollo sus necesidades y expectativas ?.

- ¿ Y además si se encuentra administrativa y técnicamente preparado el municipio para asumir en forma eficiente y eficaz las funciones que se han asignado en materia de descentralización ?.

0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1. Delimitación Formal.

0.2.1.1. De Espacio. El lugar donde se llevará a cabo nuestro estudio investigativo será el Municipio de Hatillo de Loba, ubicado en la subregión de la Depresión Momposina, sur del departamento de Bolívar; con un área de 260 Km. , que limita con los siguientes municipios : al Norte con los municipios de Margarita y Brazo de Mompós, al Sur con los municipios de San Martín de Loba y Barranco de Loba, al Oriente con el municipio de el Banco Magdalena y al Occidente con los municipios de Pinillos y San Fernando.

0.2.1.2. De Tiempo. La investigación la vamos a realizar con análisis de información comprendida en el año de 1995 con proyección al año 2000.

0.2.2. Delimitación Material.

0.2.2.1. Sistema de Variables.

- Desarrollo Económico-Social del Municipio de Hatillo de Loba-Bolivar.
- Aspectos demográficos.

- La Educación.
- La Salud.
- Servicios Públicos.
- La vivienda.
- Base Económica.
- Producción y comercialización de actividad agropecuaria.
- Administración Municipal

0.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1. **Objetivo General.** Con la siguiente investigación pretendemos identificar las características sociales y económicas del Municipio de Hatillo de Loba-Bolivar con el fin de presentar un diagnostico del nivel general de vida de la población, el cual servirá como base a las autoridades municipales, regionales y nacionales, para realizar los respectivos planes simplificados de desarrollo, articulados a los Planes de desarrollo

regional, con miras a elevar la calidad de vida de los habitantes, tanto del municipio como del departamento, mediante la satisfacción de las necesidades mas apremiantes y la ejecución por lo tanto de obras prioritarias para su desarrollo.

0.3.2. Objetivos específicos.

0.3.2.1. Demográficos. Hacer un análisis sobre la situación y composición actual de la población y cuales son sus tendencias hacia el año 2.000, tomando como base los principales aspectos de la dinámica poblacional, tales como Natalidad, Mortalidad, Fecundidad, Migraciones, Distribución Espacial y Crecimiento Poblacional.

- Determinar y cuantificar los flujos migratorias tanto internos como externos y cuáles son sus factores determinantes.

- Mostrar a través de la Pirámide Poblacional las variaciones de la población de un periodo a otro, de acuerdo a la clasificación por edad y sexo.

- **0.3.2.2. Económicos.** Determinar, cuantificar y clasificar la población económicamente activa e inactiva del municipio y de sus corregimientos.

- Establecer la tasa de empleo y desempleo del municipio.

- Establecer la clasificación de la población según niveles de actividad económica u ocupación, por sectores económicos.

- Conocer las principales políticas y programas dirigidos al sector agropecuario y demás actividades económicas.

- Determinar otros indicadores económicos que señalen el grado de desarrollo de los sectores económicos del municipio.

- 0.3.2.3. Administrativos.** Conocer y analizar la situación financiera y fiscal del municipio.

- Conocer y analizar las principales fuentes de ingreso de conformidad a las nuevas disposiciones presupuestales y fiscales; además establecer la solvencia y liquidez de

este, a través de los índices financieros; al igual forma mirar cual es el manejo y distribución del gasto público.

- Conocer, describir y evaluar las políticas y realizaciones de los Alcaldes, Funcionarios y Concejos Municipales.

0.3.2.4. Educativos y Culturales. Conocer y cuantificar la cantidad de recursos, institutos, colegios, escuelas y recursos locativos, docentes y discentes del municipio, oferta y demanda educativa.

- Determinar el índice de analfabetismo y alfabetismo a nivel municipal y de corregimientos.

- Conocer y describir las funciones de los centros culturales existentes en el municipio.

- Conocer, analizar y evaluar los programas en materia educativa de los distintos niveles que se están llevando a cabo por asociaciones, tanto municipales como regionales y nacionales.

- Conocer y cuantificar el monto de las inversiones, en el área educacional y cultural en el municipio y los corregimientos.

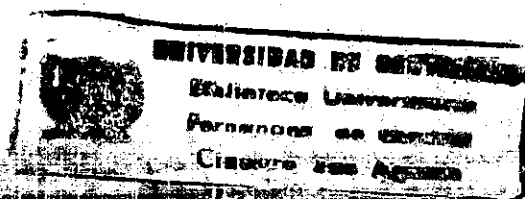
0.3.2.5. Del Medio Ambiente y Salud. Hacer el inventario de los recursos existentes, en cuanto a Hospitales, Centros Médicos, Clínicas, Puestos de Salud,; así como de Médicos, Enfermeras y demás equipos disponibles de acuerdo a la población y clasificación.

- Conocer, mostrar y describir las enfermedades y epidemias que afectan la población para determinar el Índice de Salubridad.

- Conocer las Campañas, planes y programas existentes para mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente del municipio; de la misma forma cuantificar el monto de inversiones destinadas a ambos aspectos.

0.4. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA.

El presente estudio es de gran importancia dado que el Municipio de Hatillo de Loba surge como un proceso en la



nueva reorganización municipal de los departamentos; se plantea la necesidad de hacer un estudio socio-económico que muestre las necesidades apremiantes del nuevo ente territorial y a la vez sirva de base a los estamentos administrativos municipales y departamentales para una mejor toma de decisiones.

Además la investigación a realizar será de gran utilidad, ya que no existe en el municipio un estudio que permita medir su grado de desarrollo y sus posibilidades futuras.

La necesidad de este estudio socio-económico está orientado a plantear soluciones que sirvan de instrumento de reflexión y acción a las personas e instituciones que tengan a su cargo la solución de necesidades sociales y promover su desarrollo; beneficiará al Municipio de Hatillo de Loba al contribuir al impulso de todas las actividades económicas y sociales de la comunidad, promoviendo los programas que contribuyen a elevar el bienestar social de la población.

0.5. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

0.5.1. Definiciones conceptuales.

- ADMINISTRACION PUBLICA. Todos los departamentos, oficinas, organizaciones y otros organismos que son instrumentos de las autoridades públicas centrales, estatales y locales, ya se financien con fondos del presupuesto ordinario o extraordinario o con fondos extrapresupuestales.

- ANALFABETISMO. Falta de instrucción elemental.

- BIENESTAR SOCIAL. Bienestar de la comunidad en conjunto, en general la economía considera que este bienestar es totalmente determinado por las preferencias de los individuos dentro de la sociedad.

- CALIDAD DE VIDA. Reivindica una visión diferente en la valorización y efectos de los objetivos económicos de tipo cuantitativo. Las metas político-económicas y sociales no deberían ser tanto de crecimiento económico cuantitativo y de crecimiento material del nivel de vida, sino en la calidad o mejora de esta.

COMERCIALIZACION. Es el proceso o recorrido que sufre un producto para su distribución, desde las áreas de producción hasta los centros de consumo.

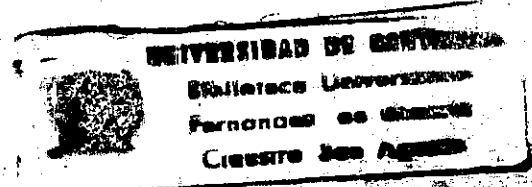
- **CRECIMIENTO ECONOMICO.** Aumento de la cantidad producida de bienes y servicios. El incremento de la producción ha de ir acompañado del incremento de la demanda, para lo cual es necesario que aumente el poder adquisitivo de los consumidores y que la producción se adecue a sus necesidades.

- **DESARROLLO ECONOMICO.** Es el proceso de crecimiento total por habitante y de los ingresos de un país acompañado de cambios fundamentales en la estructura económica.

- **DESARROLLO SOCIAL.** Hace referencia a todo lo que tiene como finalidad para mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados de la actividad económica asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo.

- **DESEMPLEO.** Situación de una economía en la que parte de sus recursos productivos se hallan sin utilizar. Hace referencia a la desocupación de la mano de obra o factor trabajo.

- **EDUCACION.** Acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales.



- **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.** Presentación de las diferentes posibilidades de progreso que posee una región en sus tres campos principales, desarrollo físico, espacial y socio-económico.

- **INFRAESTRUCTURA.** Es el capital esencial de una sociedad incorporada a los medios de transporte y sistemas de comunicación, en la red de energía y en otros servicios públicos. La infraestructura es el capital que no es directamente productivo para las empresas, pero imprescindible para el desarrollo de la actividad económica.

- **NIVEL EDUCATIVO.** Se refiere al grado de escolaridad que han alcanzado las personas de acuerdo al sistema educativo formal: primario, secundario y superior.

- **NIVEL DE INGRESO.** Es el total de sueldos, rentas, productos de toda clase que se obtienen en un tiempo determinado.

- **NIVEL DE VIDA.** Es la situación socio-económica en que se encuentran los habitantes de una región de acuerdo a su receptibilidad monetaria y la infraestructura que prevea el gobierno, ya que de allí se determinará su consumo, ahorro e inversión.

- **PLAN DE DESARROLLO.** Método detallado formulado con antelación, con el fin de organizar el desarrollo económico y social a través de unos objetivos y medios económicos determinados y coherentes entre sí.
- **PRODUCCION.** Es el total de bienes y servicios producidos en un periodo de tiempo determinado, para la subsistencia de la sociedad utilizando los factores productivos: tierra, capital y trabajo.
- **SALUD.** Hace referencia al estado en que el ser orgánico desarrolla normalmente sus funciones.
- **SERVICIOS PUBLICOS.** Son aquellos beneficios ofrecidos por parte del estado con el fin de suplir las necesidades básicas que tiene la comunidad.
- **VIVIENDA.** Es un refugio natural, o construido por la mano del hombre, en él éste habita de temporal o permanente; los consumidores pueden acceder a ella bien en régimen arrendatario o bien como propietarios.

0.5.2. Definiciones operativas de las variables.

INDICADORES	VARIABLES	FUENTES
- Desarrollo Socio-económico	- Nivel de vida, Nivel de Educación, Nivel de Salud, Nivel de Ingreso, Tasa de Empleo.	- Encuesta F.E.R.
- Aspectos Demográfico	- Tasa Bruta de Natalidad, Tasa Bruta de Mortalidad, Tasa de Fecundidad, Tasa de Crecimiento de la Población, Índice de Vejez, Tasa de Fecundidad.	- DANE, Salud Pública y Encuestas.
- La Educación	- Nivel Educativo, Grado de Analfabetismo, Centros de Educación, Tasa de Deserción Escolar, Tasa del Analfabetismo.	- Encuestas Secretaria de Educación DANE

- La Salud

- Nivel de salud, Proporción de médicos por paciente, Centros de Salud, Proporción de camas por paciente, Proporción de enfermeras y asistentes por paciente Tasa de Morbilidad. - Encuesta Secretaria de Salud, Centros Médicos.

- Servicios Públicos

- Calidad y cobertura de los Servicios, Tarifas de Agua Potable, Energía Eléctrica Alcantarillado, Aseo. - Encuestas Entrevistas.

- La Vivienda

- Condiciones de la vivienda, Distribución de la Vivienda, Número de familias por vivienda, Número de personas por vivienda, Tenencia de la vivienda, Número de camas por persona, Número de baños por persona. - Encuesta DANE

- Base Económica - Tasa de desempleo, Tasa de - DANE
empleo, P.E.A., P.I.A., Ta- Encuesta
sa de Dependencia Económica,
El ingreso Per cápita, El In
greso por Familia, El Ahorro
por familia, el Gasto por fa
milia.

- Producción y - Índice de Producción, - Encuestas
Comercialización Demanda potencial, Con-
Agropecuaria sumo Actual, Nivel de
precios

- Administración - Eficiencia de las fun- - Secreta-
Municipal ciones públicas, Estruct- ria Muni-
tura Administrativa, Re- cipal.
glamento Interno, Organi-
zación Municipal

0.6. MARCO TEORICO.

0.6.1. Marco Referencial. Esta investigación tiene como marco referencial anteriores estudios realizados, que tratan sobre el tema. Para los fines que perseguimos de

profundizar y ampliar en estos aspectos, contamos primero que todo con un estudio simplificado realizado por la Gobernación de Bolívar a través de sus Departamento de Planeación, el cual nos ahonda en las causas que refleja la actual situación de dicho municipio, además se contó con estudios tales como:

- "Estudio Socio-Económico base para un Plan de Desarrollo Integral para el Municipio de San Martín de Loba". Tesis del Programa de Economía de la Universidad de Cartagena, elaborado por Rafael Caballero Yepes, Elkin Caro Montes, William Garcia Tirado y Candelaria Posada Turizo, año de 1992.

- "Estudio Socio-Económico del Municipio de Marialabaja". Tesis de Programa de Economía de la Universidad de Cartagena, elaborado por Yolanda Meza, Gilda Pacheco Caro y Carlos Tamara Lora, año de 1992.

Además se tomó como referencia la información que se obtuvo de las siguientes entidades:

- Departamento Nacional de Estadística (D.A.N.E.).

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (I.G.A.C.).

- Oficina de Planeación Municipal

Tomando como base nuestra investigación y con la información antes mencionada, elaboraremos un estudio de la problemática socio-económica del municipio, haciendo un mayor énfasis en este último aspecto.

0.6.2. Marco Conceptual. Es una realidad innegable que Colombia es un país de regiones, pero regiones con desarrollo desigual; que presenta enormes disparidades entre ellas. Están marcando el desequilibrio en la distribución espacial de los aspectos económicos y sociales, porque la concentración de riquezas se inclina hacia unos pocos departamentos.

En el caso colombiano se expresa desde el proceso de formación del Estado, en torno a las discusiones entre el centralismo y los finalmente derrotados federalistas, a lo largo del siglo XIX. En un plano explícitamente político institucional. Mas adelante, durante las primeras décadas del presente siglo, después de consolidado el Régimen Centralista, la cuestión regional pierde vigencia. En Colombia el esbozo de una política territorial de carácter global, no plenamente explícita

pero si claramente identificable, surge con la década de los setenta cuando frente a la propuesta del profesor Lauchalin Currié (1) que propugnaba por la urbanización acelerada del país como estrategia para absorber el desempleo de las zonas rurales. El gobierno optó por una alternativa diferente, manifiesta en el Plan de Desarrollo Económico y Social. Al comenzar la década de los setenta los rasgos esenciales de la desigualdad regional continúan sin sensibles modificaciones. Pero, frente a esta situación, que no es otra que la consolidación y profundización de las características que ha asumido y exigido nuestro desarrollo en los últimos decenios, pareciera como si empezara a dibujarse un entendimiento diferente que reconoce las desigualdades regionales, no como anormal o patológico, sino como ingredientes consecuencias obvias del desarrollo y de los movimientos poblacionales.

La nueva Constitución política de Colombia, le ha dado a los colombianos una manifestación expresa para participar en todas las decisiones que lo afectan, ya sea en la vida económica, política, administrativa y cultural; manteniendo la integridad territorial y asegurando la convivencia pacífica en la vigilancia de un orden justo.

Es así como en el artículo 3º manifiesta que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo. Los artículos 285, 286, 287 y 288 le dan a las entidades territoriales que se crean, las herramientas necesarias para ejercer la democracia y la autonomía administrativa.

En consonancia con lo anterior, La Comisión de Ordenamiento Territorial en 1992, definía el ordenamiento territorial como "El conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos, basándose su desarrollo socioeconómico, con base en las necesidades e intereses de la población, las potencialidades de territorio considerado y la armonía del medio".

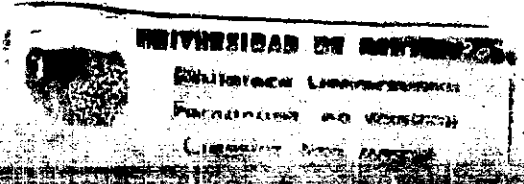
El Concejo Regional de Planificación de la Costa Atlántica - CORPES, consideran al territorio como una de las variables claves para comprender las matices de esa identidad cultural por ser expresión de la relación entre la sociedad y el entorno.

La necesidad territorial de los municipios tiene marcados sentimientos de pertinencia, y a la vez, obediencia a un orden jurídico central emanado de la Constitución.

Para el ordenamiento, reordenamiento y relocalización de los municipios, estos cuentan con ventajas como son: El desarrollo de la Nueva Constitución en lo que respecta al ordenamiento territorial y las formas de participación ciudadana, la expresa necesidad manifiesta por los sectores sociales de un proceso regional de paz, la voluntad política del gobierno departamental y por último la realización de un macro-proyecto que incorpore esta vital área a la economía nacional y a la geografía de la paz en desarrollo de las propuestas por el Gobierno Nacional en lo que respecta a la rehabilitación de los grupos humanos, individuos y regiones con base en los mecanismos participativos sociales.

La Constitución diseñó unos mecanismos para garantizar a las entidades territoriales un mayor nivel de recursos para que el desarrollo de las regiones equilibradas para la cual el constituyente introdujo en la Nueva Constitución el artículo 357 en donde establece los porcentajes para los servicios. La Ley 60 reglamenta y distribuye estos recursos en materia de salud y educación.

El desarrollo de todo pueblo es el bienestar general de todos los habitantes. A lo largo de la Historia de



nuestro país, se ha vivido el fenómeno del centralismo, que se convirtió en una expresión natural de la alineación política y en una forma de vida en el cual, la célula municipal terminó contagiado de un complejo tal de dependencia que desembocó irremediablemente en la interdicción y en el apabullante consenso para multiplicar las atribuciones de un ejecutivo cerradamente centralista. En esa medida se agigantó siempre la significación relativa de un sector público central, paternalista y burocratizado que concentró los ingresos y el valor agregado en ciertas regiones, lo que trajo como consecuencia los desequilibrios regionales existentes en nuestro país.

Frente a esta dependencia absoluta, concentración del ingreso y ante la falta de desarrollo de ciertas regiones y por ende de ciertos municipios, se da la necesidad de crear reformas que acaben con el viejo paternalismo central y surge la Descentralización Administrativa y Fiscal, que busca darle una mayor autonomía a los municipios e incrementar sus ingresos a través del surgimiento de las Leyes 12 de 1986 y 11 del mismo año, que constituyen los pilares fundamentales de este esfuerzo descentralizador.

Estas leyes, base de la Reforma Municipal colombiana, calificada por muchos como la Reforma Administrativa mas importante realizada en Colombia en el último siglo, es el resultado de una estrategia de descentralización en que se empeño la Administración de Betancourt para darle participación a la comunidad en el destino del municipio.

La descentralización económica y la Autonomía Regional en los planes de desarrollo en Colombia; es un tema de actualidad que tiene la capacidad de estas siempre vigente.

Hemos podido darnos cuenta que con el correr de los años las políticas gubernamentales se han propuesto con el animo de impulsar y fomentar el desarrollo económico y social de las distintas regiones del país y lograr una descentralización económica y una autonomía regional.

La asignación suficiente de los recursos bajo determinados circunstancias asociado con un estado óptimo económico y social existentes en toda economía intentando decidir cual de ellos es el mejor desde el punto de vista social, son los teoremas fundamentales de la economía del bienestar.

Generalmente a todos los niveles, ha existido un desarrollo desigual concentrándose la riqueza en pocos sectores, en pocas regiones y en pocas manos; paralelamente masificándose la miseria, el atraso en la mayoría de los países, regiones y poblaciones. La organización del espacio nacional a través del centralismo ha venido dañando la estructura departamental y municipal, por lo que ha limitado el desarrollo armónico de las instituciones de los departamentos y municipios que lo componen. De aquí que rompiendo este centralismo es preciso que la comunidad dentro de estas nuevas instituciones se integre al modelo de desarrollo nacional y que todas las posibilidades productivas sean plenamente aprovechadas y permitan por lo mismo el aprovechamiento de los recursos locales.

Así la planeación se utilizará como instrumento para impulsar las reformas o cambios de la realidad de la Administración Pública y de los municipios y de los corregimientos de un marco político que beneficie a las grandes mayorías y se geste la participación del pueblo en la autogestión de su propio destino y consagrar así la Apertura democrática en los departamentos, especial en el de Bolívar y se expanda como ejemplo en todo el país.

Es por eso que es preciso agregar que el proceso de descentralización es con el fin de hacer más equilibrado el desarrollo, pero este no llega hasta un punto mayor ya que es de magnitud tan elevada que implica mayores logros aun y por ende muchas iniciativas futuras.

0.7. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

0.7.1. Método o tipo empleado en la investigación. El método que emplearemos para la realización del estudio es el exploratorio-descriptivo, dado que estamos analizando y describiendo la estructura y estado actual de cada uno de los elementos o componentes económicos y sociales que determinarán el nivel de vida de la población del Municipio de Hatillo de Loba, haciendo uso de criterios sistemáticos para identificar lo positivo y las deficiencias de cada una de ellas, a través del análisis e interpretación de la información que recopilamos y las observaciones que realicemos.

0.7.2. Diseño de Campo. Para el presente estudio socio-económico realizaremos una investigación de campo, ya que emplearemos la técnica de observación directa, la

realización de encuestas a sus moradores, así como también se llevarán a cabo entrevistas a personas del sector público y privado vinculadas con el municipio, para que nos orienten y sirvan como medio para obtener la información requerida en este estudio.

0.7.2.1. Población Rural y Urbana. El municipio de Hatillo de Loba cuenta con un total de 11.500 habitantes, según el último censo (fuente DANE).

0.7.2.3. Técnicas de recopilación de datos. La recolección de los datos se hará de acuerdo al tipo de problema que vamos a investigar y del problema planteado para la misma. Las técnicas que utilizaremos serán la observación directa de los hechos, encuestas, análisis de documentos y las fichas de trabajo, así como también se llevarán a cabo entrevistas a personas del sector público y privado vinculadas con el municipio, para que nos orienten y sirvan como medio para obtener la información requerida en este estudio.

0.7.2.3.1. La Observación de Campo. La observación de campo la realizamos en el municipio de Hatillo de Loba y sus corregimientos por las encuestas, tanto a personas del sector oficial y no oficial.

0.7.2.4. La Encuesta. El formulario de encuestas estará elaborado con preguntas de carácter socio-económico relacionado con los aspectos a estudiar y constará de preguntas de opinión, de escogencia múltiple y dicotómicas.

0.7.2.3.3. La Muestra. El estudio de las características de la población lo realizaremos a partir de una muestra extraída de la población, lo cual nos dió, utilizando la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 \alpha / 2 P Q N}{E^2 (N - 1) + Z^2 \alpha / 2 P Q}$$

$$n = \frac{2^2 (0.4775)(0.5)(0.5)(11.500)}{(0.05)^2 (11.500 - 1) + 2^2 (0.4775)(0.5)(0.5)}$$

$n = 187,9 \approx 190$

De donde:

- E = Error Muestral
- N = Población total.
- Z = Nivel de Confianza.
- P = Probabilidad de éxito.
- Q = Probabilidad de fracaso.

0.7.2.3.3.1. Muestra para la población Urbana y Rural.

De acuerdo a la formula, la muestra para la población rural y urbana es aproximadamente de 200. Se tomó como base los datos suministrados por el DANE, en cuanto al total de la población aproximada de este municipio, como es un municipio nuevo y es formado por la segregación de varios municipios, no se cuenta en la actualidad con datos precisos del total de la población rural y el total de la población urbana.

0.7.2.4. Organización de los datos. Una vez que hayamos recogido los datos por las técnicas diseñadas para ello, se procederá a organizarlos, de tal forma que nos

permitan mostrar las características socioeconómicas del municipio.

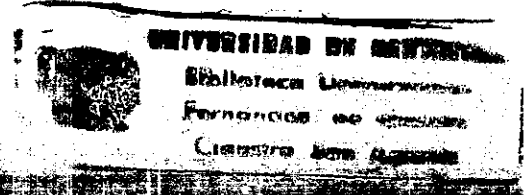
0.7.2.4.1. Las relaciones entre variables. Teniendo en cuenta las diferentes variables escogidas en esta investigación, estableceremos nexos tales como ingreso-ocupación, sexo-ocupación, ingreso-ocupación.

0.7.2.4.2. La Tabulación. Se hará para determinar el número de casos que encajan en las distintas categorías, y el número de frecuencia que presentan estos datos conjuntamente.

0.7.2.5. La Presentación de Datos.

0.7.2.5.1. Por medio de Tablas. La presentación por medio de tablas nos permitirá escribir ordenadamente los datos obtenidos en el municipio de Hatillo de Loba.

0.7.2.5.2. Por medio de Gráficas. Se utilizará en este trabajo diagramas de barra, así como gráficos de pastel



para la distribución de la población, pirámide poblacional del municipio, organigrama de la Alcaldía Municipal de Hatillo de Loba.

0.7.2.6. El análisis y la interpretación. El análisis de los resultados obtenidos nos permitirá hacer una reducción y sintetización de los mismos para hacer un diagnóstico del municipio, las perspectivas y soluciones a seguir.

0.7.3. Diseño Bibliográfico. La obtención de la información de tipo secundario nos la suministraron entidades como el DANE, al igual que la información obtenida de las visitas a organismos vinculados en una u otra forma al desarrollo comunitario, tales como: Planeación Departamental, Cámara de Comercio, Alcaldía Municipal, etc. Estas nos van a dar a conocer situaciones generales del estudio. Además se recurrirá a libros, revistas, folletos oficiales y privados, etc.

1 **CONSIDERACIONES GENERALES**

1.1. **RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO.**

La génesis política que ha tenido el Departamento de Bolívar está ligada a diferentes épocas de su historia, en su estructura nuestro territorio ha tenido muchas modificaciones hasta llegar a los lineamientos que hoy presenta.

Los expedicionarios Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa, fueron los descubridores de las costas de Bolívar, en los años de 1500 a 1501, y aun cuando desembarcaron en la Bahía de Cispatá. Otro expedicionario que penetró por el río Magdalena fue el portugués Jeronimo de Melo, que llegó hasta el cacigazgo de Malambo, primera población indígena visitada por los conquistadores en el año de 1529.

Antes de aquella época, por el lado del Darién, había avanzado, una expedición al mando de un oficial llamado Francisco Becerra, que quiso llegar hasta el Sinú, pero fue asesinado por los indios.

El verdadero conquistador de la región bolivareense fue el adelantado Don Pedro de Heredia, fundó a Cartagena, denominado primitivamente San Sebastián de Calamar el 20 de Enero de 1533.

El primer pueblo que conocieron los conquistadores fue el de Zamba; de allí surgieron a los pueblos de Mahates, y Oca, hasta llegar a Tubará, en donde los indios presentaron una resistencia en el que perdió la vida el conquistador Juan Vega. Cerca de este lugar hallaron al pueblo de Zipacua y mas tarde pasaron por Malambo, en las orillas del Magdalena.

Algunos cantones de Barlovento trataron en 1840 de emanciparse de la Tutela de Cartagena, con el fin de conseguir la habilitación del Puerto de Sebanilla para el comercio exterior.

La Constitución de 1832 suprimió los departamentos y conservó las provincias con sus cantones y parroquias. Al finalizar la contienda de los mil días, la necesidad de

subdividir a Bolívar, dado el abandono administrativo ya notable en la parte sur del mismo. Mas tarde surgió la idea de crear el Departamento de Sincelejo que se extinguió en 1910. Luego hubo la necesidad indispensable de las desmembraciones de Bolívar y se inició una campaña que culminó el 17 de diciembre de 1951 con la Ley que creó el Departamento de Córdoba, la que entró en vigencia el 18 de junio de 1952, se restaban aquí 23.981 Km al territorio bolívarense y se extrajeron después otros 10.783 Km cuando se creó por Ley 47 de 1966 el Departamento de Sucre. Actualmente el Departamento de Bolívar, cuenta con una superficie de 25.978 Km² y 39 municipios.

La historia de Hatillo de Loba, es desconocida tanto por los habitantes del departamento de Bolívar como por los habitantes del mismo municipio; se conoce por fragmentos inconexos, muchas veces erróneos o concebidos para desorientar a los estudiantes y a los campesinos.

Es preciso, también, buscar en el pasado y en el presente elementos históricos de nuestro nuevo ente territorial para poder entender mejor nuestras aspiraciones.

Antes del paso devastador del conquistador español por la isla de Mompós, estas tierras eran habitadas por las

tribus Malibus y por los indios Chimilas. Pero una vez exterminados y subyugados, las tierras mas accesibles a los rios y caños empezaron a ser ocupados por blancos y vecinos libres, o sea, por personas que no eran esclavos ni estaban sujetos a servidumbres.

Entre 1599 y 1788, se establecieron en la provincia de Cartagena 21 pueblos de negros cimarrones. Ejemplo de ello el de la Matuna, San Basilio. En el bajo Cauca los palenques de Norosí y Tiquisio. Estos últimos palenques fueron perseguidos por don Diego Ortíz Nieto (1617-1637). Por ésta acción, el gobierno de la colonia premió al alcalde ordinario de Mompós, a don Diego, con las merced de las tierras de Loba (1637). Las tierras perdidas sumaban 200 caballerías equivalentes a 84.600 hectáreas. Según Fals Borda, " en esta superficie quedaron incluidas todas las tierras y laderas de San Martín, el Barranco y Hatillo de Loba, las cuales ya no tenían casi habitantes indígenas ". Así nació una propiedad llamada "Hato de Loba" o tierras de Loba con 150 caballerías para pastos de ganado y 50 pancoger, cañaverales, cacao, minas de oro, especialmente en Concorvado y Loba. Don Diego estableció en Escobillal cerca a Barranco de Loba una hacienda con 3.000 cabezas de ganado con

administradores y trabajadores esclavos. Era el año de 1637.

Los indios Malibues seguían en decadencia quedando un pequeño grupo en el llamado "pueblo de Loba" situado en hatillo para algunos, y para otros, en Barranco. Según la tradición oral, en el cerro de la Aguada, fue donde habitaron los indios Malibues. En 1745 los indios restantes abandonaron su ladera y se dirigieron a Tapoa, por el caño del Alto Rosario, se internaron sin que se tengan noticias de ellos.

Las tierras de Loba más tarde fueron invadidas por dos grupos independientes. Uno era de negros cimarrones sobrevivientes de las anteriores expediciones llevadas a cabo por Diego Ortiz y se establecieron en Algarrobo y San Luis. El otro grupo estaba conformado por vecinos libres de vínculos de servidumbre, gente pobre y trabajadora, blanca como mestiza o mulata, estableciéndose en barranco de Loba y Hatillo, dos leguas río arriba se encontraban los indios Malibues por la margen oriental.

Al morir Diego, las tierras fueron heredadas por su hija María Nieto Ortiz quien murió en Mompós en 1710. Sin

herederos las propiedades, las tierras de Loba fueron rematadas a través de bandos y pregones, quedando en manos del presbítero momposino, doctor Domingo de la Rocha y Labarces, al morir éste pasaron a manos de su hermano el presbítero don Ignacio. En 1738 pasaron a poder del capitán Matías de la Sala quien también luchó contra todas las familias que habitaban las tierras de Loba, a la negativa de pagar el derecho al terraje de dos pesos de plata al año, pasaron del Barranco a vivir a "Hatillo". Este hecho fundamenta la idea que Hatillo de Loba data desde 1738.

En 1745 las tierras, Don Felipe de la Sala, las vendió a José Fernando de Mier y Guerra con todas sus pertenencias: esclavos, pueblos, estancias, hatillos, gente libre y cimarrones. Los descendientes son las familias dominantes momposinas Mier y Trespalacios y los nobles Hoyos, Espalda y Ribón quienes seguirán controlando los latifundios mas grandes de la colonia en ésta parte del país.

Pero la historia al igual que el tiempo no se detienen y nos muestran su importancia en el proceso de esclarecimiento para identificar la necesidad de la autonomía y del reordenamiento territorial para

constituir nuevos polos de desarrollo enmarcados en una autentica democracia participativa y de oportunidades con el fin de asumir y escribir nuestra historia para proyectarnos al futuro.

Para el siglo XIX, la situación de Mompós es critica debido a los acontecimientos internos y del país motivados por las guerras civiles y de independenciam. La economía toea piso con el descenso del cauce del Brazo de Mompós, muchas familias momposinas emigraron a los extensos playones de las tierras de Loba y de la región generando la formación de nuevos poblados.

La provincia de Mompós es escenario de graves sucesos por lo que la Asamblea Constituyente se encarga de buscar la paz. También se sabe que los continuos cambios se deben al predominio dela situación política quienes dividían artificialmente al territorio. De aquí surgieron los pueblos con identidad política definida. Para Hatillo de Loba, estos hechos son determinantes para no ratificarlo como distrito en 1877.

La Ley 12 de 1875 restableció el antiguo distrito de hatillo. El Artículo primero decía: " Restablecerse el antiguo distrito de Hatillo de Loba en la provincia de

Mompós, del cual harán parte los caseríos de : El Cerrito, Las Conchitas, Guayabal, Juana Sánchez, Morón, Palenquito, Palomino y La Ribona, los que quedan segregados de los Distritos de San Martín de Loba y Pinillos, a que hoy pertenecen respectivamente".

Pero el restablecimiento del nuevo distrito no demoraría mucho tiempo, si se tiene en cuenta, que las divisiones territoriales eran caprichosas y estaban a la orden del partido gobernante.

El informe del gobernador Tomás Gómez en 1876 en carece al señor procurador, con instancias del poder ejecutivo, pide a la Asamblea la suspensión de los distritos de Simití y Hatillo, anexando al primero al de Morales y al segundo, a los distritos de Pinillos y Loba. Las cuales eran, para Hatillo, la de no contar con una cárcel, casa consistorial, escuela, ya que los miserables ranchos de paja no eran apropiados y desde su creación venía proporcionando problemas a la administración de justicia. Palenquito hacía resistencia a someterse a la jurisdicción de Hatillo y el alcalde no hacía nada para que los vecinos de Palenquito respetaran la propiedad de la Señora Dominga Espalza de Ribón (heredera del antiguo marquesado de Torrehoyos) En

estos años dicha señora estaba tratando de revivir sus títulos de propiedad sobre las tierras de Loba con el apoyo del gobernador, pero la resistencia de los campesinos a abandonar sus parcelas y pagar terrajes fue definitivo. La alienación del distrito de Hatillo de Loba, se lleva a cabo con la Ley 19 de 1877 pasando al distrito de Barranco de Loba.

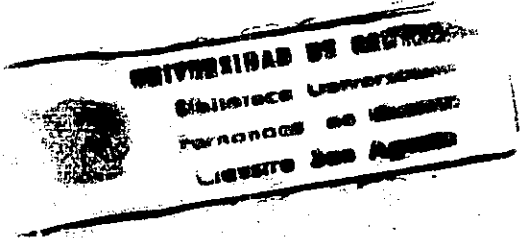
La situación económica de la provincia de Mompós era crítica y el gobernador Pedro Salcedo Ramón, con el fin de orientar la economía de su territorio hace una serie de recomendaciones, pero no dieron sus frutos. En el mismo informe hace recomendaciones sobre el reordenamiento territorial y sobre la creación del distrito de Hatillo, decía: "Se hace preciso para la mejor administración la creación del distrito de Hatillo de Loba, con las agregaciones de Hatillo de Loba, que será su cabecera, Las Conchitas, Juana Sánchez, La Ribona y Morón. Hatillo de loba fue distrito en el pasado régimen, pero por conveniencias políticas lo eliminaron, a causa de ser sus habitantes todos partidarios y celosos defensores de los principios políticos que informan el actual estado de cosas". Es entonces cuando moradores de este municipio se siguen por el acta anterior y por los mecanismos nuevos de descentralización y crean el nuevo Municipio de Hatillo de Loba.

1.2. LOCALIZACION GEOGRAFICA EN EL DEPARTAMENTO Y EN MUNICIPIO.

Bolívar está localizado al Norte del país, entre los Departamentos del Atlántico, Magdalena, Santander, Cesar, Antioquia y Sucre; además entre el río Magdalena y el Golfo del Darién, bañado por el Mar Caribe en su costa noroccidental.

El Municipio de Hatillo de Loba está ubicado en la parte sur del departamento de Bolívar, siendo sus coordenadas geográficas 80º 52' y 90º 03' Latitud Norte y 73º 59' y 74º 26' Latitud Oeste; con una altura de 20 metros sobre el nivel del mar y a 360 Km de distancia a Cartagena por carretera. (Véase Fig.1). (Anexo 1 y 2).

1.2.1. Límites del municipio. Este municipio limita al Norte con los municipios de Margarita y Brazo de Mompós, al Sur con los municipios de San Martín de Loba y Barranco de Loba, al Oriente con el municipio de El Banco y al Occidente con los municipios de Pinillos y San Fernando.



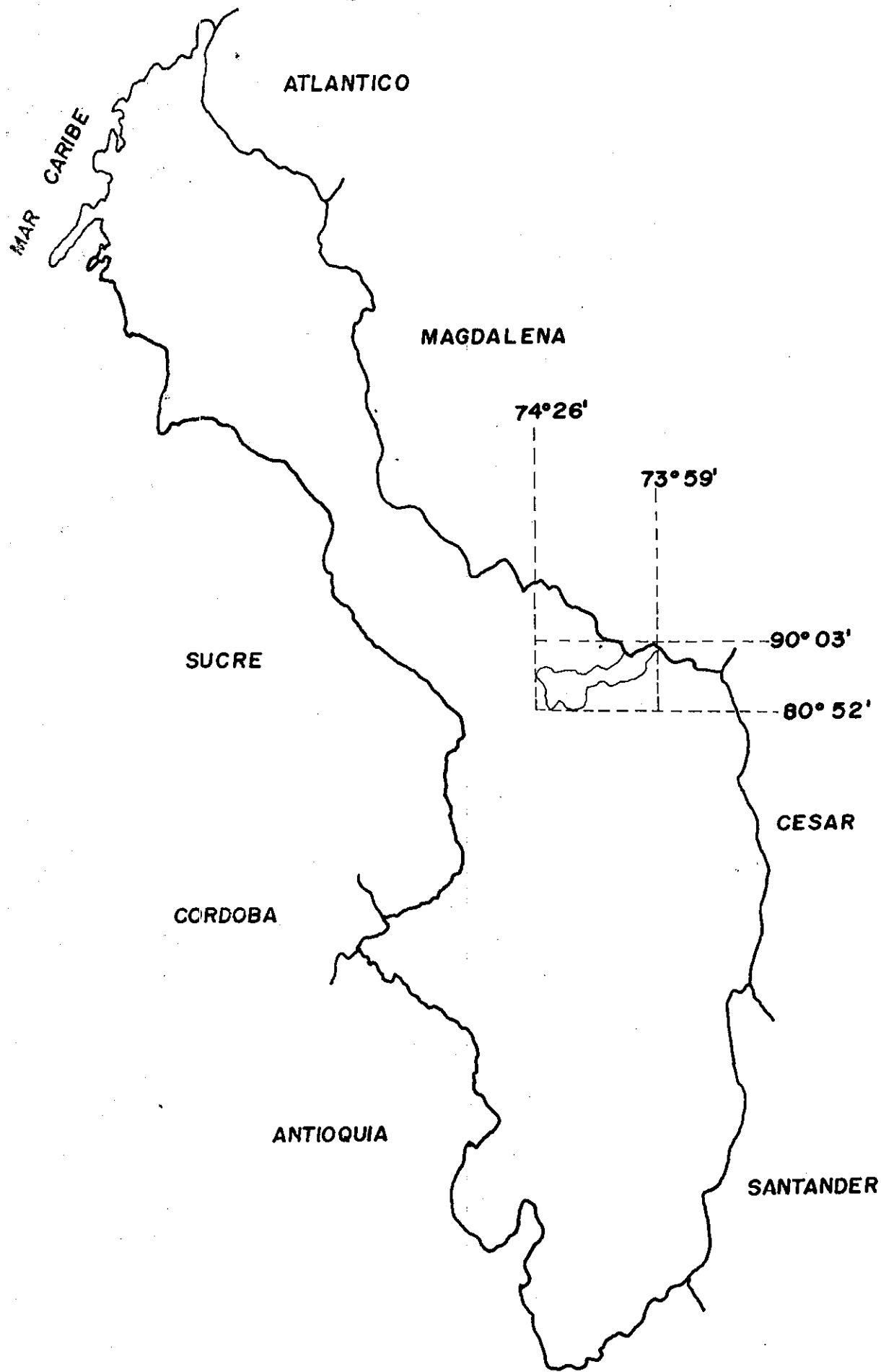


FIGURA 1 Localización del municipio de Hatillo De Loba con respecto al Dpto de Bolívar
FUENTE : Planeación Municipal

Está integrado por seis (6) corregimientos cuyos nombres y localización respecto a la Cabecera Municipal son: La Ribona situado al Norte de la Cabecera Municipal; Los Corregimientos de San Miguel y Juana Sánchez al Oriente de la misma y los Corregimientos de la Victoria, Pueblo Nuevo y el Pozón al Occidente de la Cabecera.

Además está formado de las siguientes Veredas: Cerro de las Aguadas, El Botonal, Caño Mocho 1, Caño Mocho 2, Guali, Nueva Esperanza, Las Palmas, Las Cajitas, La Guadua y Baranóa. (Vease Figura 2 y Anexo 3)

1.2.2. Superficie del municipio. El área municipal es de 260 Km², equivalentes al 1.0% del total del departamento y separada de Cartagena a 360 Km por carretera.

Este municipio es el resultado de la segregación de poblaciones de otros municipios, a saber:

- El Municipio de San Martín de Loba: De la cual se segregan las poblaciones de San Miguel, Juana Sánchez, La Ribona, Cerro las Aguadas, Botonal, La Victoria, Caño

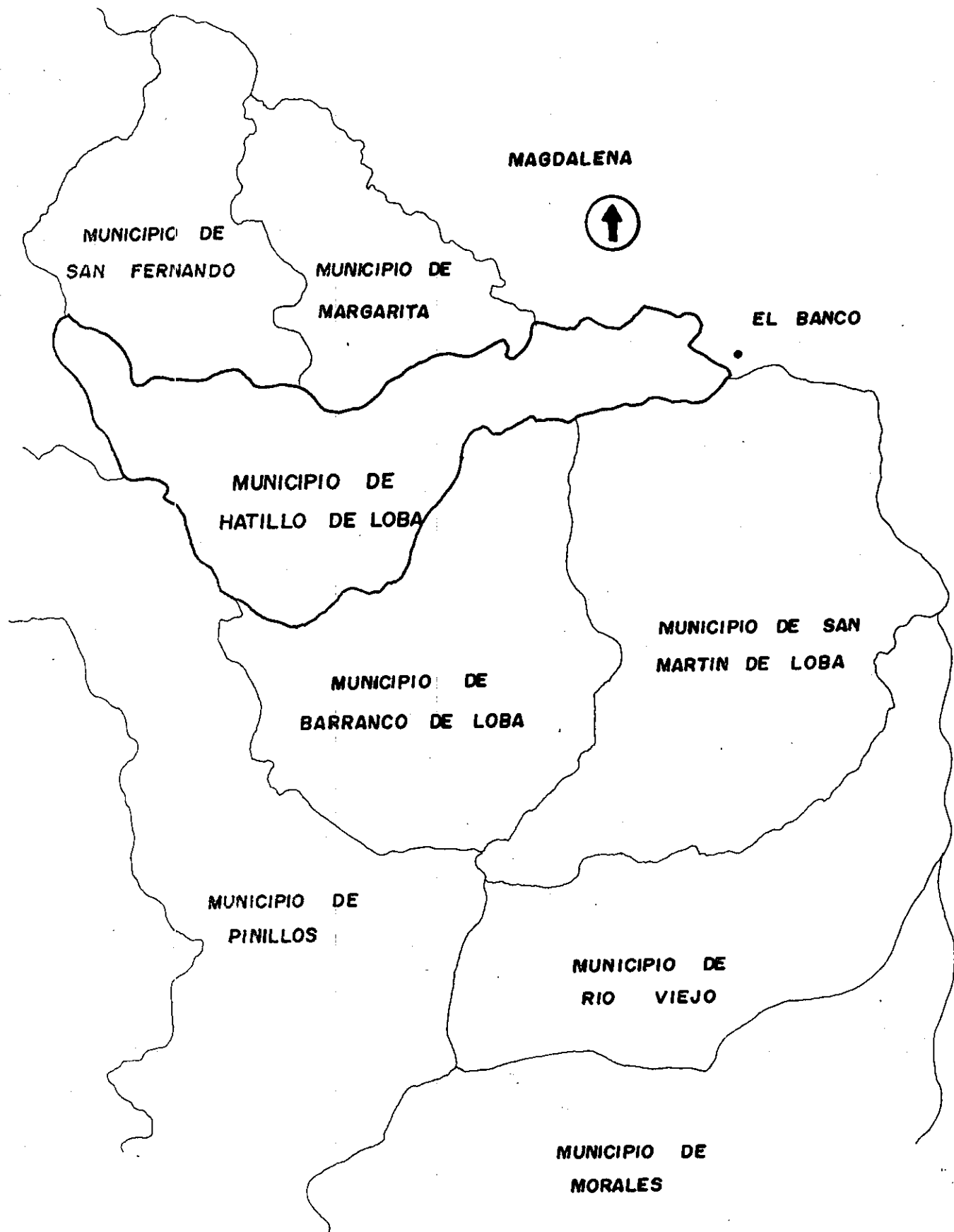


FIGURA 2 Límites del Municipio De Hatillo De Loba

FUENTE : Planeación Municipal

Mocho y Hatillo de Loba. Este municipio tiene 939 Km² en todo su territorio del cual se sustraen 144 Km².

- El Municipio de San Fernando: Las poblaciones que se segregan son El Pozón y Pueblo Nuevo, este tiene 365 Km.², se sustraen 65 Km.².

- El Municipio de Margarita tiene 295 Km.², del cual se sustraen 51 Km.².

La población total para 1995 es de 11.500 habitantes de la cual se puede calcular una densidad poblacional de 31,64 habitantes por Km².

Esta población es determinada así:

- El Municipio de San Martín de Loba: Tiene una población total (Censo Oct. 1993) de 23.821 habitantes; 5.181 en la cabecera y 18.640 en el área rural.

Las poblaciones que se segregan son: San Miguel con 1120 habitantes; Juana Sánchez con 1.173; La Ribona con 1580 habitantes; Cerro Las Aguadas con 345 habitantes; El Botonal con 200; La Victoria con 1.678 habitantes, Caño

Mocho con 382 habitantes y Hatillo de Loba con 2.875 habitantes. Esto nos da un total de 9.353 habitantes.

- El Municipio de Margarita: Tiene una población total de 8.398 habitantes según (Censo Oct. 1993), en la cabecera cuenta con 3.500 habitantes y en el área rural con 4.898 habitantes. Las poblaciones que se segregan tienen una población de 1.229 habitantes.

- El Municipio de San Fernando, tiene 8.418 habitantes (Censo Oct. 93); 1.585 en la cabecera y 6.833 habitantes en el área rural. Las poblaciones que se segregan son : El Pozón con 386 habitantes y Pueblo Nuevo con 532 habitantes; para un total de 918 habitantes.

El Municipio de Hatillo de Loba tiene un total de 11.500 habitantes; 2.875 habitantes en la cabecera municipal y 8.625 habitantes en el área rural. (Ver Anexo 4)

1.3. ASPECTO FISICO ESPACIAL.

1.3.1. Hidrografía, Orografía y Climatología.

1.3.1.1. Hidrografía. Teniendo como principal arteria fluvial al río Magdalena, el Municipio de Hatillo de Loba

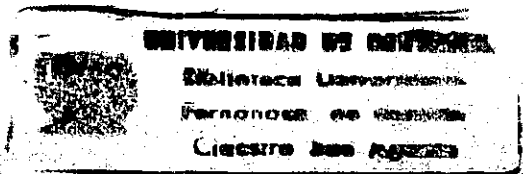
es uno de los municipios en términos hidrográficos más privilegiados dentro del departamento de Bolívar para un desarrollo en su estructura económica; además al territorio lo bañan los ríos Brazos de Loba y Brazos de Mompós.

A la altura del punto denominado Manduca, el Brazo de Loba se bifurca llamándose Caño de la Victoria, éste a su vez, se divide en Caño Guayabal, el cual atraviesa la ciénaga llamada Caimanera y se une al Brazo a la altura de Santa Rosa. (Ver Anexos 5 y 6).

1.3.1.2. Orografía. El Municipio de Hatillo de Loba está ubicado en la Depresión Momposina. Su terreno se podría agrupar en tres sectores así:

En el primer sector, está compuesto por una serie de pequeñas cadenas montañosas, comprendidas entre las poblaciones de San Miguel, La Ribona, Juana Sánchez y Hatillo,; con alturas mas de 100 m.s.n.m.

En el segundo sector, está compuesto por terrenos que es inundado en alguna época del año; abundan los pastos naturales, la explotación ganadera y la agricultura; su



altura oscila entre 10 a 20 m s. n. m. Los playones y las ciénagas son recursos agotados por su deterioro paulatino en este sector.

El tercer sector, son tierras que permanecen todo el tiempo bajo agua como los llamados playones y las ciénagas que están conectadas a los Brazos de Loba, Caño Mono o el Violo.

1.3.1.3. Climatología. El municipio presenta un clima subtropical húmedo con escasas variaciones de temperaturas diarias; con una temperatura promedio de 35°C y precipitaciones anuales de 1.500 m.m. de lluvia. El sistema de nubosidad es abundante. La temporada de lluvia comienza en los meses de Abril-Junio-Agosto-Noviembre. La temporada de verano se da en los meses de Diciembre a Marzo, debido a las características propias de la Depresión Momposina; en los meses de Agosto a Octubre, se presentan huracanes con descargas eléctricas. Los vientos predominantes son los alisios del norte. Presenta una humedad relativa de 80%.

1.3.2. Estructura Urbana, Calles y Carreteras. El Municipio de Hatillo de Loba se encuentra localizado a orillas del Río Magdalena.

Su estructura urbana comprende calles y carreras; las calles están ubicadas de Oriente a Occidente y sus carreras de Occidente a Oriente. Entre las calles del municipio se encuentran las siguientes: Calle Santa Ana, Calle Las Palmiras, Calle 20 de Julio, Calle de los Locos, Calle Manicomio, Calle El Igûanero, Calle Nueva y Calle Las Flores.

La cabecera del municipio se une al Municipio de Mompòs por una carretera que permite el transito vehicular, pero esta vía està en muy mal estado y en èpocas de invierno se hace imposible transitar en ella por las condiciones que presenta en esa època, solo es posible el paso de camperos. (Ver Anexo 7).

1.3.3. Zonificación.

1.3.3.1. Area de vivienda. El àrea urbana de Hatillo de loba cuenta con 353 predios que equivalen al 15.3% del

total del municipio. En la zona rural tiene 1.947 predios equivalentes al 84.7% del total.

En la siguiente tabla se encuentra la distribución de los predios tanto en la cabecera como en los corregimientos.

TABLA 1. NUMERO DE PREDIOS EN HATILLO DE LOBA

NOMBRE	Nº PREDIOS	%
Cabecera Municipal	353	15,3
Corrég. San Miguel	200	8,7
Corrég. Juana Sánchez	260	11,3
Corrég. La Ribona	200	8,7
Corrég. La Victoria	250	10,8
Corrég. Pueblo Nuevo	100	4,3
Corrég. El Pozón	80	3,7
Veredas	857	37,2
Total	2300	100,00

Fuente: Planeación Municipal.

1.3.3.2. Area Comercial, Industrial y Minera. Las áreas de comercio, de industria y minera en el Municipio de Hatillo de Loba no están determinadas.

La actividad comercial en este municipio se limita a la existencia de numerosas tiendas, algunas farmacias y bodegas distribuidas por todo el municipio sin ninguna

organización; no cuenta en la actualidad con ninguna industria debido a que apenas está constituido como municipio.

La actividad minera es desarrollada en poca escala, destacandose principalmente en el corregimiento de Juana Sánchez donde se producen 5.120 onzas troy oro anualmente promedio, y luego le sigue la cabecera de Hatillo de Loba con 1.280 onzas troy de oro promedio anual.

En general la principal actividad comercial se cumple en el Banco (Magdalena) a donde se trasladan los habitantes para adquirir los enseres y productos de uso personal mas importantes.

1.3.3.3. Area Pública Institucional. El Municipio de Hatillo de Loba dentro de su territorio, cuenta con diferentes zonas públicas institucionales, entre esta La Alcaldía, un local de TELECOM, un puesto de Salud, un local de secundaria, dos locales de escuelas primarias, una casa donde se encuentran funcionando las oficinas de La Secretaria de Educación, una Inspección Municipal y la Personería Municipal.

En la zona rural del municipio se cuenta con seis (6) locales donde funcionan las Inspecciones, cinco (5) locales para escuelas primarias y una escuela de bachillerato. (Ver Anexo 8).

1.3.3.4. Area Agrícola. La actividad agrícola en el Municipio de Hatillo de Loba se constituye en la fuente de empleo más representativa del municipio, debido, a las magnitudes del sector, el 80 % de la población rural y urbana dependen de la actividad agrícola que es la fuente primordial de los ingresos de los habitantes de este municipio. La agricultura participa dentro de la actividad económica del municipio en un 50% a través de la producción de maíz y yuca. Esta producción es vendida por los campesinos a los principales puertos comerciales de la región.

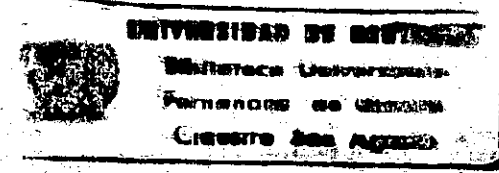
Se cree que aproximadamente el área dedicada a la actividad agrícola asciende a unos 110 Km² equivalentes al 42,0% del área total del municipio; esta actividad está por todo el municipio.

1.3.3.5. **Area Ganadera.** Es muy importante resaltar la importancia del sector ganadero en la actividad economica del municipio; existen aproximadamente en este de 15.000 a 25.000 cabezas de ganado, sobresaliendo las grandes explotaciones localizadas en el corregimiento de San Miguel y los alrededores de la cabecera municipal.

Predominan aproximadamente 500 pequeños productores que se dedican a esta actividad y se cree que esta área cubre el 30,0% del total municipal, equivalentes a 78 Km².

1.3.3.6. **Area verde y recreativa.** La cabecera municipal no cuenta con un parque; solamente está dotada de una cancha de fútbol que se encuentra en condiciones lamentables, donde no es posible la practica normal de este deporte en forma eficaz.

Prácticamente tanto la Cabecera Municipal como los corregimientos no cuentan con zonas verdes para la recreación y el libre esparcimiento de sus habitantes; esto se debe a la poca colaboración de la comunidad y a la poca financiación para la realización de obras que vayan en beneficio de los pobladores del municipio.



2. SERVICIOS PUBLICOS

Llamemos servicios públicos a aquellos beneficios ofrecidos por parte del estado con el fin de suplir las necesidades básicas de la población y que deben ser prestadas a la comunidad en forma obligatoria.

2.1. SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO.

2.1.1. Acueducto y Alcantarillado.

2.1.1.1. Acueducto. Definase este como el sistema artificial de abastecimiento de agua a una población.

La cabecera municipal cuenta con las instalaciones de parte de las redes de distribución del sistema de acueducto, pero debido a la falta de recursos no se ha podido terminar de ejecutar este proyecto, aunque se

aspira a que durante esta administración se obtengan los recursos presupuestales para lograr la terminación total del proyecto.

Para la Provisión del agua los habitantes del municipio utilizan los siguientes servicios:

- La población de estrato bajo extraen el agua directamente del río; generando enfermedades en la población infantil, debido a que no se le hace el tratamiento adecuado al agua para el consumo.
- Pozos profundos. Quienes tienen este sistema le venden el agua a la comunidad.

Los corregimientos que utilizan pozos profundos y cuentan con el servicio de acueducto son: Juana Sánchez y La Victoria para los cuales se requiere de su optimización y ampliación. En Pueblo Nuevo se encuentran en la etapa de construcción, en tanto que para San Miguel se cuenta con una partida presupuestal que permitirá en el corto plazo su ejecución. Los corregimientos de la Ribona, el Pozón y todas las veredas del municipio no cuentan ni con el servicio ni con proyectos a corto plazo para su construcción.

2.1.1.2. Alcantarillado: El municipio de Hatillo de Loba carece de alcantarillado en la cabecera municipal para la canalización y disposición de aguas servidas, aunque en algunos sitios de la misma existen sistemas individuales de tazas sanitarias con pozos sépticos.

En el sector rural la situación es más compleja ya que las excretas son arrojadas al río y caños de la zona, trayendo como consecuencia la presencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias de la población infantil principalmente.

En la Cabecera Municipal el 90% de la población encuestada obtiene el agua directamente del río y el resto la obtiene del pozos o aljibes con un 10%. Mientras que en los corregimientos el 67% de los encuestados obtiene este líquido directamente del río, el 18% de pozos o aljibes y por último el 15% la obtienen directamente de tuberías; este porcentaje de personas que obtienen el agua por este medio están ubicados en los corregimientos de Juana Sánchez y La Victoria, debido a que cuentan con acueducto propio. (Ver Tabla 2 y Figura 3).

TABLA 2. FORMAS DE OBTENCION DE AGUA DEL MUNICIPIO HATILLO DE LOBA

MEDIO	SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL UTR	
		N	%	N	%	N	%
Rio		99	90.0	35	38.8	134	67.0
Tuberia		-	-	30	33.3	30	15.0
Pozo o Aljibe		11	10.0	25	27.9	36	18.0
TOTAL		110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

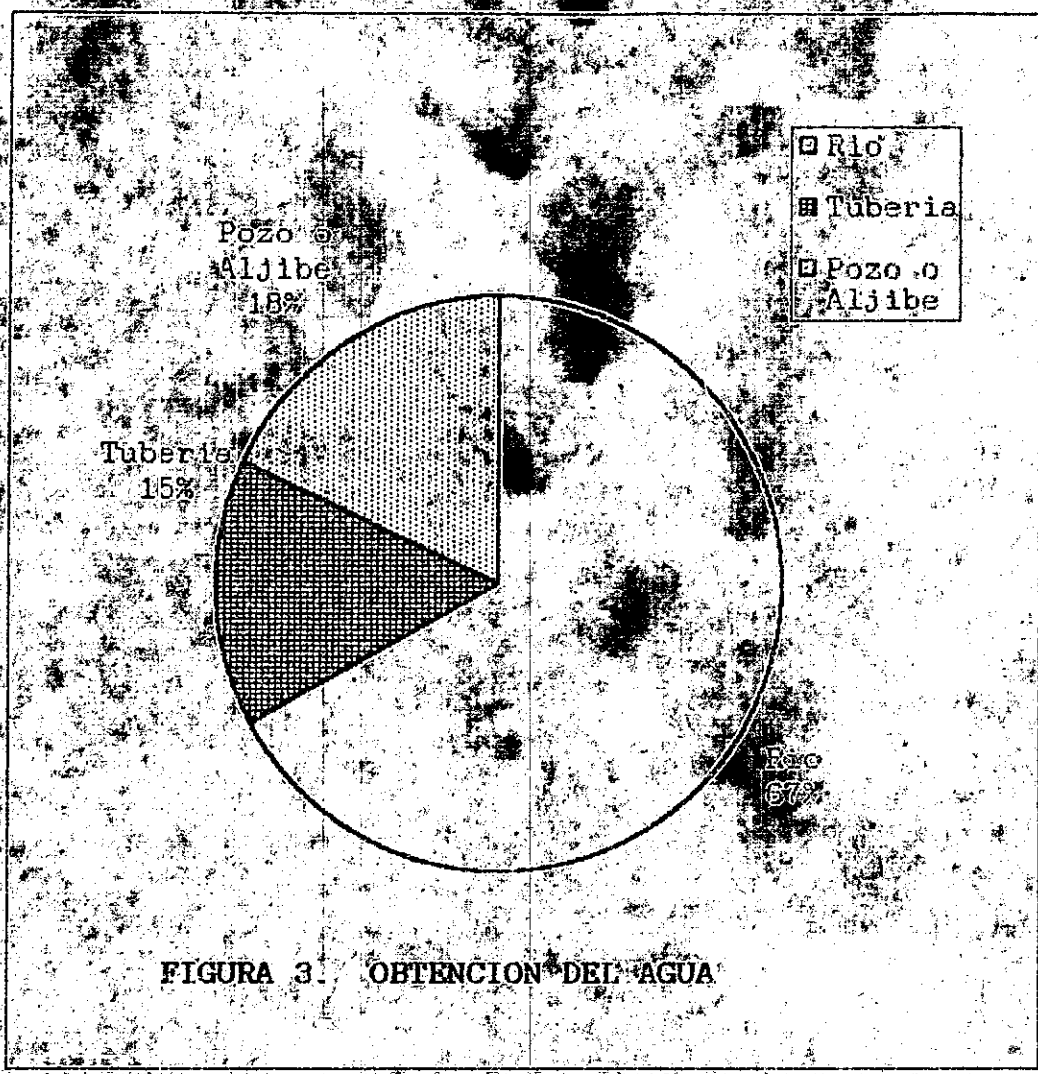


FIGURA 3. OBTENCION DEL AGUA

2.1.2. **Energía Eléctrica.** En el Municipio de Hatillo de Loba no existe planta alguna para la prestación de este servicio, por lo tanto el servicio de energía eléctrica en el municipio es suministrado por CORELCA y está a cargo de la Electrificadora del Magdalena, a través de la interconexión eléctrica Termoeléctrica El Guamal. Para el pago de este servicio los habitantes de Hatillo deben desplazarse hasta dicho municipio, donde se encuentra una oficina que recibe el dinero por la prestación del servicio; generando así un mayor gasto para el pago.

En lo concerniente a las tarifas de pago, estas dependen de el número de electrodomésticos que tenga la vivienda.

Este servicio se viene prestando en forma permanente, pero debido a la gran demanda de energía y a la poca capacidad de este, se presentan inconvenientes para la prestación en una forma adecuada para los habitantes de Hatillo (Causa recargos en dicho circuito que ll^ovan a permanentes e inesperadas suspensiones del servicio).

En la cabecera municipal de las 110 encuestas realizadas, 102 cuentan con el servicio de energía eléctrica que equivale al 92.7% y el 7.3% no cuentan con este servicio.

Los corregimientos de El Pezón y Pueblo Nuevo no cuentan con luz eléctrica. Mientras que el servicio de energía eléctrica es prestado al corregimiento de La Ribona por la Electrificadora de Bolívar a través de la interconexión eléctrica Termoeléctrica del Chinù-Mompòs, donde existe una subestación generadora que disminuye la energía a varios municipios y corregimientos de la región. (Ver Tabla 3 y Figura 4).

2.1.3. Teléfono, Telégrafo, Correo. El servicio de telefonía es prestado actualmente por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, TELECOM; esta pertenece a la regional de Cartagena, además no alcanza a cubrir la demanda de la población.

El municipio en el momento cuenta con seis (6) líneas, distribuidas así: una en la cabecera municipal y las cinco (5) restantes en los corregimientos, a excepción del corregimiento de San Miguel que no cuenta con este prestigioso servicio.

El municipio de Hatillo de Loba no cuenta con la prestación del servicio telegráfico; además el servicio de correo es prestado por La Administración Postal Nacional, ADPOSTAL, teniendo su oficina en la cabecera

TABLA 3. SERVICIO ELECTRICO EN HATILLO DE LOBA

MEDIO	SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		N°	%	N	%	N	%
Con Servicio		102	92.7	50	55.5	152	76.0
Sin Servicio		8	7.3	40	45.5	48	24.0
TOTAL		110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1998

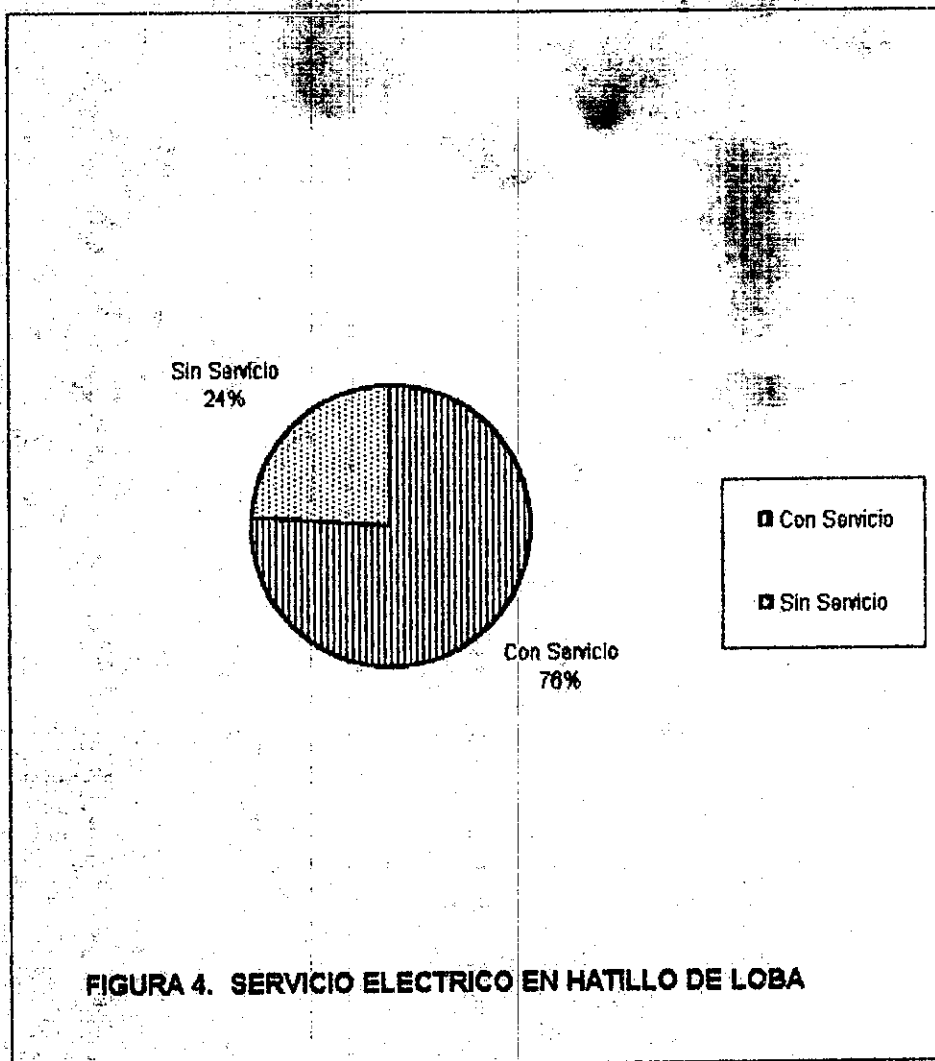


FIGURA 4. SERVICIO ELECTRICO EN HATILLO DE LOBA

municipal, situada diagonal a la Iglesia.

2.1.4. Transporte y Vías. El principal medio de transporte para la población de Hatillo de Loba es el fluvial, el cual se cumple en "CHALUPAS" particulares, la cual se ha constituido en un medio indispensable para todo tipo de negocio que interconectan Magangué, El Banco Magdalena y pueblos intermedios a través del Brazo de Mompès, Brazo de Loba y caños como El Violo y El Mono que en época de invierno permiten este tipo de comunicación; sin embargo el municipio carece de un puerto adecuado para el transbordo de pasajeros y carga. El otro medio de transporte es alomo de mula por los caminos de herradura que en época de invierno se vuelven intransitables.

A Hatillo de Loba termina la carretera que desde La Bodega pasa por Talaiga de Nuevo, Mompès y Margarita, esta vía a pesar, que podría desembotellar a los municipios de Barranco de Loba y San Martín de Loba, éste último no ha destinado los recursos para arreglar y mantener el tramo que le corresponde.

Las vías internas de la Cabecera Municipal todas se encuentran destapadas y en mal estado. En términos generales la falta de vías de penetración ha sido el principal obstáculo para el desarrollo socioeconómico de la población. No cuenta con un parque automotor para el servicio de transporte interno; por eso, para comunicarse a los diferentes municipios solamente se hace a través de chalupas, lanchas, canoas o y planchones.

Los corregimientos de este municipio a excepción de La Ribona, dada su ubicación geográfica; cuentan con una sola vía de acceso, el río Magdalena; pero en épocas de verano se dificulta debido a que el río Magdalena se seca, quedando algunos corregimientos incomunicados (El Pozón y Pueblo Nuevo).

El municipio de Hatillo de Loba para el transporte intermunicipal cuenta con dos chalupas, estas mas que todo se trasladan hacia El Banco (Magdalena).

2.1.5. Mercado Público. Se entiende por este el lugar donde habitualmente se reúnen los compradores y vendedores para realizar sus operaciones comerciales.

No existe en la cabecera ni en los corregimientos un sitio destinado a la distribución al por mayor o al detal de los productos agrícolas y ganaderos del área municipal. Los sitios que cumplen esta función son las tiendas y pequeños supermercados localizados en la cabecera y en las zonas urbanas de los corregimientos.

La mayoría de los habitantes deben dirigirse al Banco (Magdalena) para poder abastecerse y así comprar los productos que requieren.

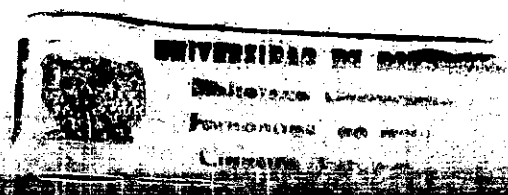
2.1.6. **Matadero Público.** A pesar que la actividad ganadera constituye un 40% de la actividad económica de la región no se encuentra en Hatillo de Loba un matadero público. El sacrificio de ganado vacuno en la mayoría de los casos se hace en forma clandestina y sin el cumplimiento de las mínimas normas de higiene. Por esta razón parte del ganado que se destina al sacrificio es llevado al Banco (Magdalena) donde se distribuye a nivel local y regional y ni siquiera se contabiliza estadísticamente como parte de la producción del municipio y como fuente de recursos tributarios.

2.1.7. Aseo y Recolección de Basuras. El servicio de disposición de los residuos sólidos es inexistente en el Municipio de Hatillo de Loba. La población carece aun de una cultura de aseo y continúa arrojando sus basuras y excretas al río y a los caños originando de esta forma los principales focos de contaminación del medio ambiente. Ni en la cabecera y menos en los corregimientos y veredas existe sistemas de recolección de basuras, ni sitios destinados a la disposición final de las basuras de la población.

En la Tabla 4 observamos el tratamiento que le dan a la basura los habitantes encuestados de Hatillo de Loba.

En el Municipio de Hatillo de Loba de un total de 110 encuestas realizadas en la cabecera, el 84.5% de las personas encuestadas la queman, el 11.8% la botan y el 3.7% la entierran. Mientras que en el área rural de las 90 encuestas realizadas, el 74% la queman, el 21.5% la botan y el 4.5% la entierra.

Podemos observar que el tratamiento que le dan las personas en el municipio no es el mas adecuado, porque no existe control alguno de las autoridades municipales, ya que la basura que es tirada al río genera un foco de



contaminación ambiental perjudicial, para los habitantes de esta región.

Aunque la mayoría de la población encuestada se preocupa por la no contaminación del río, ya que el 74% de las personas prefieren quemar la basura antes que arrojarla a este; son conocedores de los problemas de salud que generarían sino llevasen ese control. (Ver Tabla 4 y Figura 5).

2.1.8. Cementerio Municipal. Existe uno en la cabecera municipal y en cada uno de los corregimientos, estos se encuentran en buen estado debido a la atención que le dan los habitantes de cada poblado.

2.2. SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES

2.2.1. Puesto de Salud. Existe en la cabecera un puesto de salud donde labora una enfermera y un médico no permanente; éste se encuentra en condiciones muy regulares. Los corregimientos de La Victoria, El Pozón y Pueblo Nuevo no cuentan con puestos de salud; trayendo consigo problemas para los habitantes de la región, estas personas para ser atendidas deben dirigirse al Banco

TABLA 4. TRATAMIENTO DE LA BASURA EN HATILLO DE LOBA

MEDIO	SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		N	%	N	%	N	%
La Botán		13	11.8	30	33.3	43	22.0
La Quemán		93	84.5	55	61.1	148	73.0
La Entierran		4	3.7	5	5.6	9	5.0
TOTAL		110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

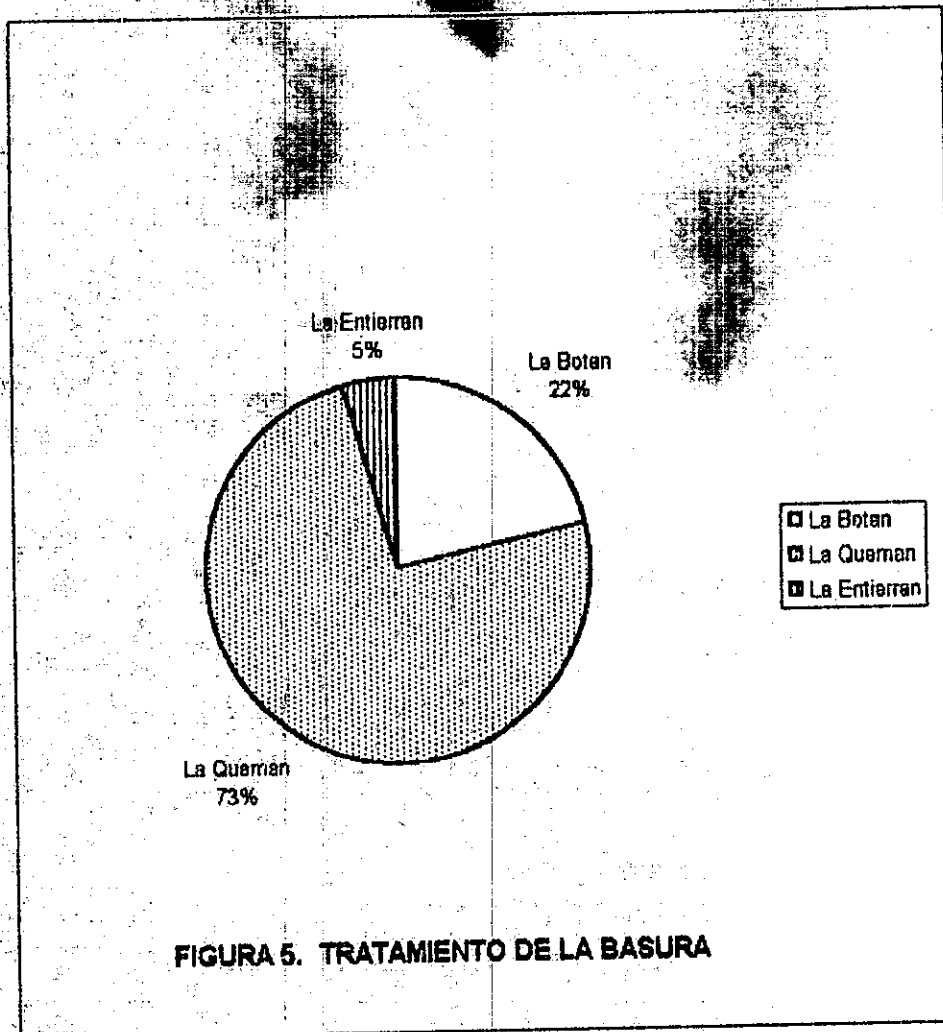


FIGURA 5. TRATAMIENTO DE LA BASURA

(Magdalena), generando mayores gastos que le son imposibles cubrir.

Para los otros corregimientos (La Ribona, Juana Sánchez y San Miguel) la asistencia medica se presta cada 15 días en sus respectivos puestos de salud, estos no cuentan con el equipo necesario para atender la demanda de enfermos que se puedan presentar durante todo un año.

2.2.1.1. Hospitales y Clinicas. El Municipio de Hatillo de Loba no cuenta con este servicio.

2.2.2. Servicios Sociales. El Municipio de Hatillo de Loba no cuenta con la prestación de este servicio. Aquellas personas que están interesadas en el municipio con este servicio deben dirigirse al Banco(Magdalena) donde se encuentran oficinas que atiende al personal.

2.2.3. Bienestar Social Familiar. No se presta este servicio en el Municipio de Hatillo de Loba.

2.2.3.1. **Guarderías Infantiles.** En la cabecera municipal existe una guardería infantil, la cual es atendida por una profesora, además no cuenta con una implementación adecuada y con un profesorado especializado ya que una sola persona no puede atender en forma adecuada a un número muy elevado de niños en edad de jardín, pre-jardín y pre-escolar. Cabe anotar que el único corregimiento que cuenta con una guardería infantil es La Ribona.

2.2.3.2. **Entes Cívicos, Organismos de Seguridad y Derechos Humanos.** El Municipio de Hatillo de Loba está integrado por familias o grupos que conforman una unidad social permanentes asentadas en un territorio claramente definido por accidentes geográficos naturales, él cual da sentido de permanencia por distintos tipos de relaciones con características propias y comunes, como también, a través de acciones solidarias que conllevan a una participación colectiva. Las características de esta comunidad son: Es un grupo humano que tienen necesidades sociales insatisfechas por resolver mancomunadamente con recursos y objetivos comunes; es por eso que un grupo de personas crean grupos y asociaciones con el fin de resolver problemas; dentro de los entes cívicos tenemos:

- JUNTA DE ACCION COMUNAL: Es una corporación cívica sin animo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades mas sentidas de la comunidad. Algunas de las finalidades de este ente están:

- * Preparar cívicamente a sus miembros para que participen activamente en los planes, programas y actividades de la misma.

- * Organizar los diferentes sectores de la comunidad para que tomen conciencia de sus deberes, derechos y recursos, la manera de satisfacer sus aspiraciones de mejoramiento y resolver sus necesidades.

- * Asumir vocería de la comunidad en las materias que directamente les interesen.

- COMITE DE PARTICIPACION COMUNITARIA (COPACO): Son comités donde participan todos los líderes comunitarios para vigilar el bienestar de la comunidad en cuanto a salud, educación y a nivel administrativo entre otras.

- MADRES COMUNITARIAS: Es un grupo de mujeres de la comunidad que se vincula en forma solidaria y participa

activamente en el desarrollo del proyecto. Son las responsables del Hogar Bienestar, de la atención y cuidado del niño, de su proceso de socialización y desarrollo emocional, lo mismo que de su alimentación y nutrición; las madres comunitarias viven en el sector y debe ser aceptada por los vecinos y padres usuarios, quienes tienen la misión de vigilar su labor como tal.

- ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA: Es un grupo de personas compuestas por padres de familia de una institución educativa que trabajan sin animo de lucro, con un mismo fin para el bien de la escuela y de la comunidad en colaboración de la directora y del grupo docente.

- MADRE FAMILY: Es una agrupación de mujeres que tienen como objetivo llegar a las familias para darle solución a los problemas que se pueden presentar en los hogares.

- COMITE CAMPESINO: Asociación de campesinos que se organizan en pro de sus derechos y de sus ideales teniendo en cuenta la situación social en que se encuentren para mejorar su nivel de vida y buscar el desarrollo en los sectores en que estos participan.

- **COMITE CULTURAL:** Es aquel grupo de personas de la comunidad encargadas de realizar y divulgar todas las actividades culturales de la región para conocimiento de los habitantes del municipio.

- **GRUPO RELIGIOSO:** Es un grupo de una determinada localidad, que se congregan con un fin determinado que es anunciar o entender la palabra de Dios.

- **GRUPOS FOLCLORICOS:** Son grupos de la comunidad que se encargan de divulgar las danzas folklóricas del pueblo en las diferentes actividades realizadas durante el año en curso.

- **INSPECCIONES MUNICIPALES:** Corresponde a las inspecciones conocer de los asuntos o negocios que le asignen la Ley, las Ordenanzas y los Acuerdos de los Concejos. Además resolver todos los problemas jurídicos y de orden público que se presenta en el municipio.

- **HOGARES COMUNITARIOS:** Es una agrupación de niños menores de siete años y una madre comunitaria reunidos con el fin de compartir un espacio seguro en el cual se les brinde de manera afectuosa la alimentación necesaria para su crecimiento, los cuidados de higiene indispensables, el juego y actividades pedagógicas

adecuadas para lograr su desarrollo social y emocional. Esta tienen como objetivo básico desarrollar y concretar la participación organizada y solidaria de la comunidad alrededor del mejoramiento de la calidad de vida de la infancia, además de apoyar a los padres en la formación y cuidado de sus hijos.

2.3. SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS.

2.3.1. Bibliotecas Públicas. En el Municipio de Hatillo de Loba no existe biblioteca pública alguna, este servicio es prestado por los distintos colegios existentes en el municipio; cuentan con una regular dotación de libros y material didáctico que hacen mas productiva la investigación de la población estudiantil.

2.3.2. Teatros. El Municipio no cuenta con teatros ni salas de cine.

2.3.3. Templos. Tanto la cabecera municipal como los corregimientos cuentan con templos católicos a saber:

UNIVERSIDAD DE CUBA
 Biblioteca Universitaria
 Fernando de Rojas
 Cienfuegos

POBLACION	NOMBRE DEL TEMPLO
Cabecera Municipal	Nuestra Señora de Santa Ana
Correg. San Miguel	San Miguel
Correg. Juana Sánchez	Nuestra Señora del Carmen
Correg. La Ribona	San Antonio
Correg. La Victoria	María Auxiliadora
Correg. Pueblo Nuevo	San José
Correg. El Pozón	San Juan

Cada una de estas Iglesias no cuentan con un Cura Párroco residente; por tal motivo las misas no son realizadas en forma permanente.

2.3.4. Clubes y Asociaciones Cívicas. En el municipio no existe ningún club. Existen numerosas asociaciones cívicas tanto en los corregimientos como en la cabecera a saber: Hogares Comunitarios, Comité de Participación Comunitaria, Juntas de Acción Comunal, Asociación de Padres de Familia, Madre Family y Madres Comunitarias.

2.3.5. Parques, Lugares de Recreación y Esparcimiento. No existen en el municipio parque ni lugares de recreación; este no cuenta con una financiación necesaria

para llevar a cabo la realización de estas obras de vital importancia en la vida de los seres.

2.3.6. Campos y Canchas Deportivas. La cabecera municipal cuenta con una cancha deportiva y todos los corregimientos a excepción de El Pozón y San Miguel que carecen de un escenario deportivo para la practica del Fútbol. Dichas canchas carecen de los mínimos elementos y generalmente están en pésimas condiciones ya que se practica en forma limitada.

2.4. OTROS SERVICIOS.

2.4.1. Caja Agraria. El municipio no cuenta con una sucursal de la Caja Agraria.

2.4.2. Bancos. El Municipio no cuenta con ninguna institución bancaria, por lo tanto toda actividad de esta índole se realiza en el Municipio del Banco (Magdalena)

2.4.3. **Transito Municipal.** En la actualidad el Municipio de Hatillo de Loba no cuenta con este servicio debido a que no existe parque automotor alguno.

3. ANALISIS DEMOGRAFICO

3.1. POBLACION URBANA, PERIODO 1995-2000.

Segun datos del DANE registrado en el ultimo Censo de 1995 y otras fuentes secundarias como las encuestas realizadas, la poblacion para el año en mención asciende a 11.500 habitantes de los cuales 2.875 estarán ubicados en el área urbana y 8.625 en el área rural, los cuales representan el 25% y 75% respectivamente.

Para hallar la Tasa de Crecimiento de la población utilizaremos la siguiente formula:

$P.A = P_0(1+r)^n$ Entonces despejamos a r así:

$Log P.A = Log P_0 + n Log(1+r)$, $Log P.A - Log P_0 = n Log(1+r)$

$\frac{Log P.A - Log P_0}{n} = Log(1+r)$, entonces $AntiLog \left[\frac{Log P.A - Log P_0}{n} \right] - 1 = r$

Donde,

r = Tasa de Crecimiento

P.A = Población Actual

Po = Población Año Base.

n = Tiempo

Para determinar el número de habitantes de Hatillo de Loba en 1985 (anterior Censo), se hizo un recuento minucioso debido a que este no era municipio en ese entonces, pertenecía como corregimiento a San Martín de Loba; escogimos la población y obtuvimos que para ese año la población aproximadamente era de 5.576 habitantes en el municipio de donde 1.387 estaban ubicadas en la cabecera y 4.189 en los corregimientos.

$$r = \text{AntiLog} \left[\frac{\text{Log} 2875 - \text{Log} 1387}{10} \right] - 1; \quad r = 7.561\%$$

La población urbana en el municipio de Hatillo de Loba en el periodo 1985-1993 presentó una tasa de crecimiento de 0,07561, que equivale al 7,561% de la tasa obtenida.

Teniendo la Tasa de Crecimiento podemos proyectar la población hasta el 2000, con la siguiente formula:

$$Pt = P.O. + (P.O. * r)$$

De donde,

P.t. = Población proyectada

r = Tasa de Crecimiento

P.O. = Población año base. Reemplazando,

$$Pt96 = P95 + (P95 * 0,07561)$$

$$Pt96 = 2.875 + (2.875 * 0,07651), \quad Pt96 = 3.096$$

De esta forma se proyecta año tras año hasta el 2000:

**TABLA 5 . POBLACION URBANA PROYECTADA PARA HATILLO DE LOBA
EN EL PERIODO 1995-2000**

ANO	PROYECCION
1.995	2.875
1.996	3.092
1.997	3.325
1.998	3.576
1.999	3.846
2.000	4.136

Fuente: DANE

En la Tabla anterior podemos observar que la población proyectada hasta el 2000 crece en una proporción muy alta, casi duplicándose a la población de 1993, lo que significa una tasa de crecimiento muy acelerada.

3.2. POBLACION RURAL, PERIODO 1995-2000.

Según el Censo de 1985 la población de Hatillo de Loba en el área rural fue de 4.189 habitantes. Según los datos del DANE para el año de 1993, esta población asciende a 8.625 habitantes.

Para hallar la tasa de crecimiento en el área rural se hace de la siguiente manera:

$$r = \text{AntiLog} \left[\frac{\text{Log } P.A - \text{Log } P_o}{n} \right] - 1, \quad \text{Reemplazando, tenemos:}$$

$$r = \text{AntiLog} \left[\frac{\text{Log } 8625 - \text{Log } 4189}{10} \right] - 1, \quad r = 0.07489$$

Equivale al 7,489%.

Teniendo la tasa de crecimiento, podemos proyectar la población hasta el año 2000 con la siguiente formula:

$$\begin{aligned} P_t &= P.O. + (P.O. * r), && \text{Reemplazando,} \\ P_{t96} &= 8.625 + (8.625 * 0,07849) \\ P_{t96} &= 9.271 \end{aligned}$$

De igual forma se proyecta año tras año hasta el 2000.

**TABLA 6. POBLACION RURAL PROYECTADA PARA HATILLO DE LOBA
EN EL PERIODO DE 1.995-2.000**

ANO	PROYECCION
1.995	8.625
1.996	9.271
1.997	9.965
1.998	10.771
1.999	11.577
2.000	12.444

Fuente : DANE

3.3. POBLACION TOTAL (Ver Tabla 7 y Figura 6)

Podemos resaltar que la tasa de crecimiento en el área rural es un poco elevada, esto se debe a la no planificación que tienen las parejas en este municipio, además a la inmigración que se ha dado hacia esta por haber sido creado, buscando las personas oportunidades de trabajo.

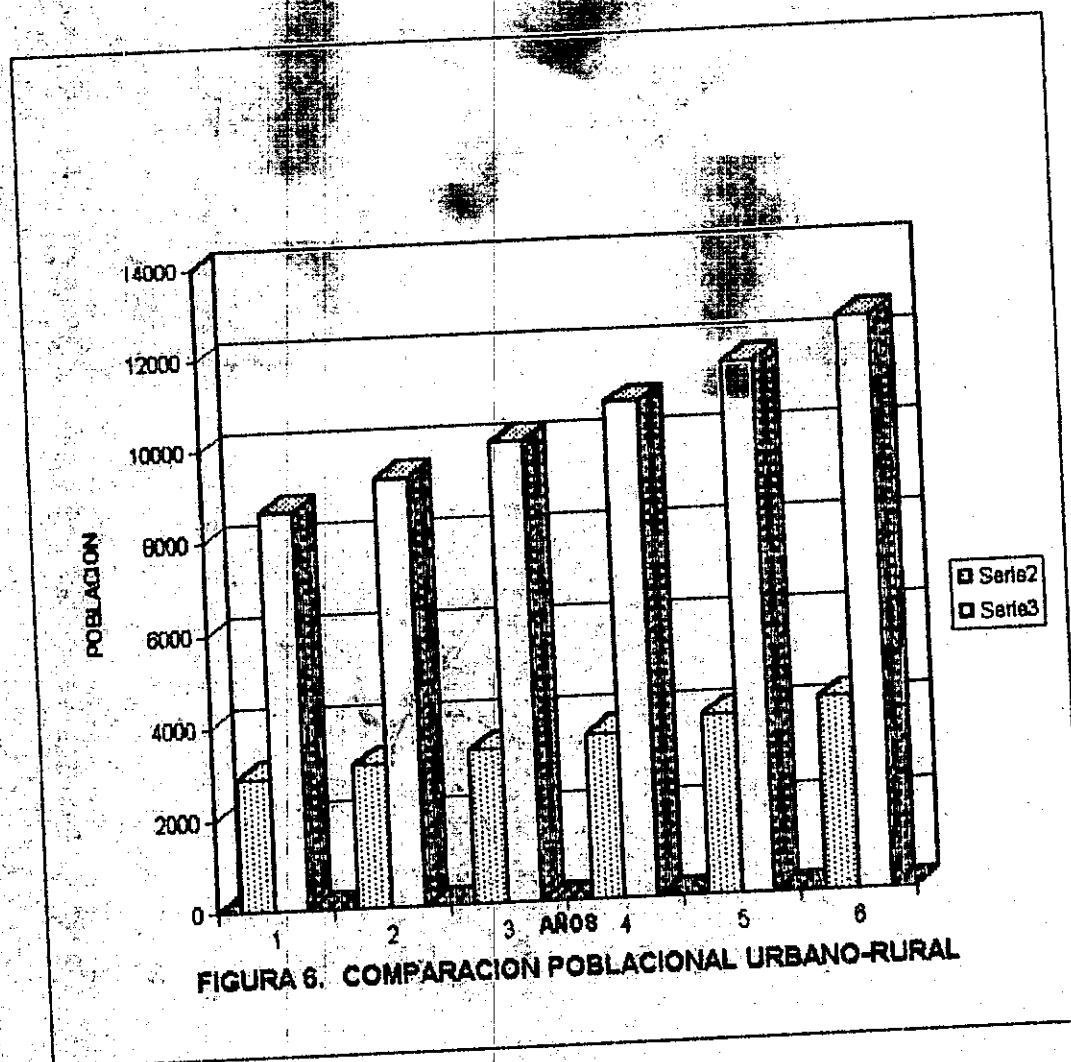
3.3.1. Comparación Población DANE-ENCUESTAS. El DANE certificó que para 1.985 la población de Hatillo de Loba era de 5.576 habitantes y las proyecciones para 1.996 arrojaron un dato de 11.658 habitantes.

Al aplicarle a esta población la tasa de crecimiento promedio anual de 1.38% que corresponde a la Tasa

TABLA 7. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AREA

AÑOS	OBL. URBAN	%	POBL. RURAL	%	TOTAL
1995	2875	25.0	8625	75.0	11500
1996	3092	25.0	9271	75.0	12363
1997	3325	25.0	9965	75.0	13290
1998	3576	25.0	10771	75.0	14347
1999	3846	25.0	11577	75.0	15423
2000	4138	25.0	12444	75.0	16580

Fuente: DANE



Intercensal del Municipio Matriz Margarita, se prevee una serie poblacional que en el año 2.000 alcanzará 12.145 personas en total. Ver la Siguiete Tabla.

TABLA 8. PROYECCIONES DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA 1996-2000 DANE

AÑO	A. URBANA	%	A. RURAL	%	TOTAL U+R
1.996	2.915	25	8.743	75	11.658
1.997	2.945	25	8.833	75	11.778
1.998	2.975	25	8.924	75	11.899
1.999	3.005	25	9.016	75	12.021
2.000	3.036	25	9.109	75	12.141

Fuente: DANE

Para el año de 1996 la población según el DANE seria de 11.658 habitantes y según las investigaciones realizadas asciende a 12.363 habitantes, lo cual está mostrando una diferencia entre la proyección y la población real de 705 habitantes.

Mientras que para el año 2000 esta diferencia entre la proyección y la población real asciende a 4.435 habitantes. (Véase Tabla 9 y Figura 7)

TABLA 9. COMPARACION POBLACIONAL DANE-ENCUESTAS

AÑOS	POBLACION DANE	POBLACION ENCUESTA
1996	11658	12363
1997	11778	13280
1998	11899	14343
1999	12021	15423
2000	12145	16580

Fuente: DANE-ENCUESTAS

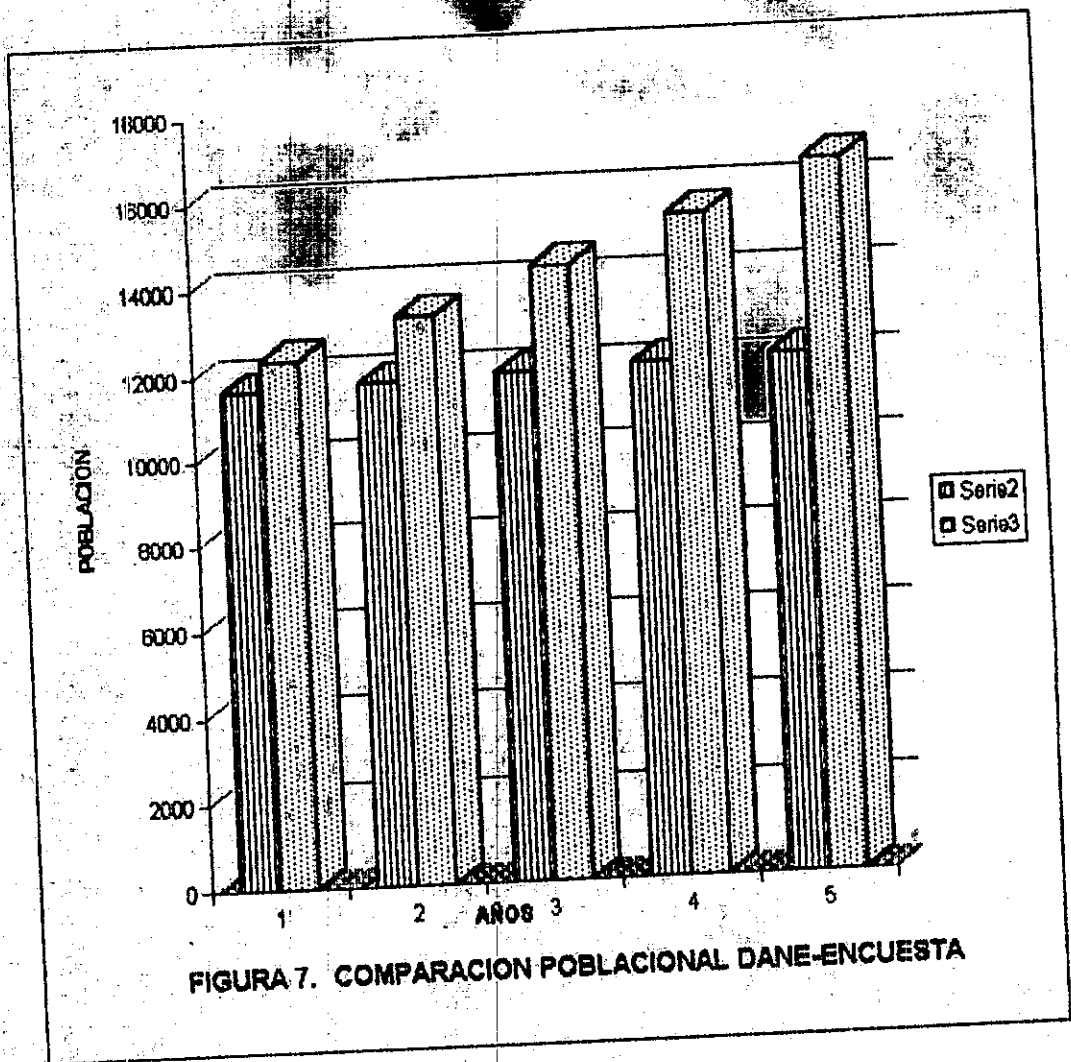


FIGURA 7. COMPARACION POBLACIONAL DANE-ENCUESTA

3.4. MIGRACIONES.

Es el desplazamiento de la población con cambio temporal o definitivo de residencia, considerado desde el punto de vista del lugar de origen (Emigración) como desde el de la zona receptora (Inmigración). Estas migraciones repercuten en forma positiva o negativa en la población debido a factores casi siempre socioculturales, económicos (que responden al deseo de los migrantes de mejorar su nivel de vida) reflejan diferencia de tensión demográfica sobre los recursos económicos disponible; entre otros factores están los de orden publico, educativo; etc.

3.4.1. Emigraciones. La emigración es la salida de personas del municipio a otras regiones del país o al exterior por los motivos expuestos anteriormente.

Es muy difícil determinar el numero de personas que emigran cada año de una región debido a numerosos factores; Hatillo de Loba no ha escapado de esta situación demográfica determinantes en la estructura económica y social de la región.

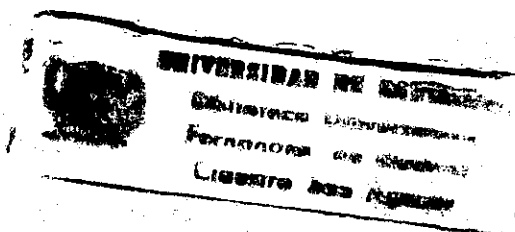
11

TABLA 10. POBLACION EMIGRANTE EN HATILLO DE LOBA
1.990-1.995

DESTINO	NUMERO DE PERSONAS	%
Venezuela	152	62.80
Barranquilla	20	8.28
Bogotá	12	4.95
Barranca	12	4.95
Codazzi	8	3.30
Cartagena	6	2.47
Bucaramanga	6	2.47
Valledupar	6	2.47
El Banco	3	1.54
Santa Marta	3	1.54
Magangué	3	1.54
Estados Unidos	2	1.23
Medellín	2	1.23
Cucuta	2	1.23
TOTAL	242	100.00

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996.

De la anterior Tabla se puede observar que del total de las encuestas realizadas en las diferentes del municipio, 242 personas han emigrado de esta; 152 personas que representan el 62.80% del total emigrado tienen como destino el país de Venezuela debido a factores primordialmente económico; luego le sigue Barranquilla con 8.2% y en menos proporción las siguientes ciudades (Bogotá, Barranca, Codazzi, Cartagena, Bucaramanga, Valledupar, entre otras).



3.4.1.1. Motivos de las Emigraciones.

TABLA 11. MOTIVOS DE EMIGRACIONES, HATILLO DE LOBA
1.990- 1.995

MOTIVOS	NUMERO DE PERSONAS	%
Sociales	41	16.90
Económicos	180	74.40
Educativos	21	8.70
TOTALES	242	100.00

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996.

De acuerdo a la Tabla 11 podemos observar que los motivos de emigración son primordialmente por razones económicas en un 74% representados en 180 personas, esto se debe a que no encuentran fuentes de trabajo en el municipio que puedan mejorar el nivel de vida y el logro de sus aspiraciones, esto hace que las personas con deseo de superación se dirijan a regiones donde puedan encontrar oportunidades de trabajo (Obreros, albañiles, servicios domésticos, etc.); en una menor proporción están las razones sociales y educativas, con 16.9% y 8.7% respectivamente.

3.4.2. Inmigraciones. Es el movimiento de la población de las zonas rurales de otras regiones del país a la cabecera municipal.

TABLA 12. POBLACION INMIGRANTE EN HATILLO DE LOBA
1.990-1.995

LUGAR DE ORIGEN	NUMERO DE PERSONAS	%
Máangué	1	12.5
Bogotá	1	12.5
La Ribona	5	62.5
La Victoria	1	12.5
TOTAL	8	100.00

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

Según la Tabla anterior se puede determinar que en la actualidad son muy pocas las personas que se trasladan hacia este municipio, debido a la poca oportunidad que este ofrece a ellos, además la región no despierta expectativa alguna y las personas que se trasladan hacia ella su estadía es muy corta.

3.5. PIRAMIDE POBLACIONAL. Esta nos sirve para dar a conocer la estructura básica de una población determinada, en la que se puede observar directamente la distribución total por edad y sexo de dicha población por medio de barras horizontales; observamos en su lado izquierdo los porcentajes de hombres y en el lado derecho los porcentajes de las mujeres, según grupo de edad y sexo de la población total, mostrando en la base de la pirámide la edad mínima y en la parte superior la edad máxima.

3.5.1. Análisis Social. Con base a las encuestas realizadas en el Municipio de Hatillo de Loba en Enero de 1.996, se puede concluir al momento de analizar la pirámide poblacional, que esta presenta una base muy ancha debido a que el 44.4% de la población se agrupa entre la edad de 0-14 años, esto se debe a que la tasa de natalidad ha aumentado considerablemente por la falta de campañas de planificación familiar que no han sido llevadas a cabo por el Gobierno Nacional en este municipio, además, las personas no son conocedoras de métodos de anticoncepción para disminuir el índice de niños en la población.

Como la población de Hatillo de Loba es en gran parte joven permite garantizar la suficiente mano de obra para el futuro, ya que esta dentro de muy poco tiempo será la que rijá los destinos del municipio, por esta razón se hace necesario emprender planes de educación y concientización de la población infantil para que solucionen en el futuro los problemas que lo aquejan hoy en día.

En la parte alta de la pirámide observamos que se va angostando levemente hasta su cúspide, la esperanza de vida en la población en la edad senil es muy corta debido

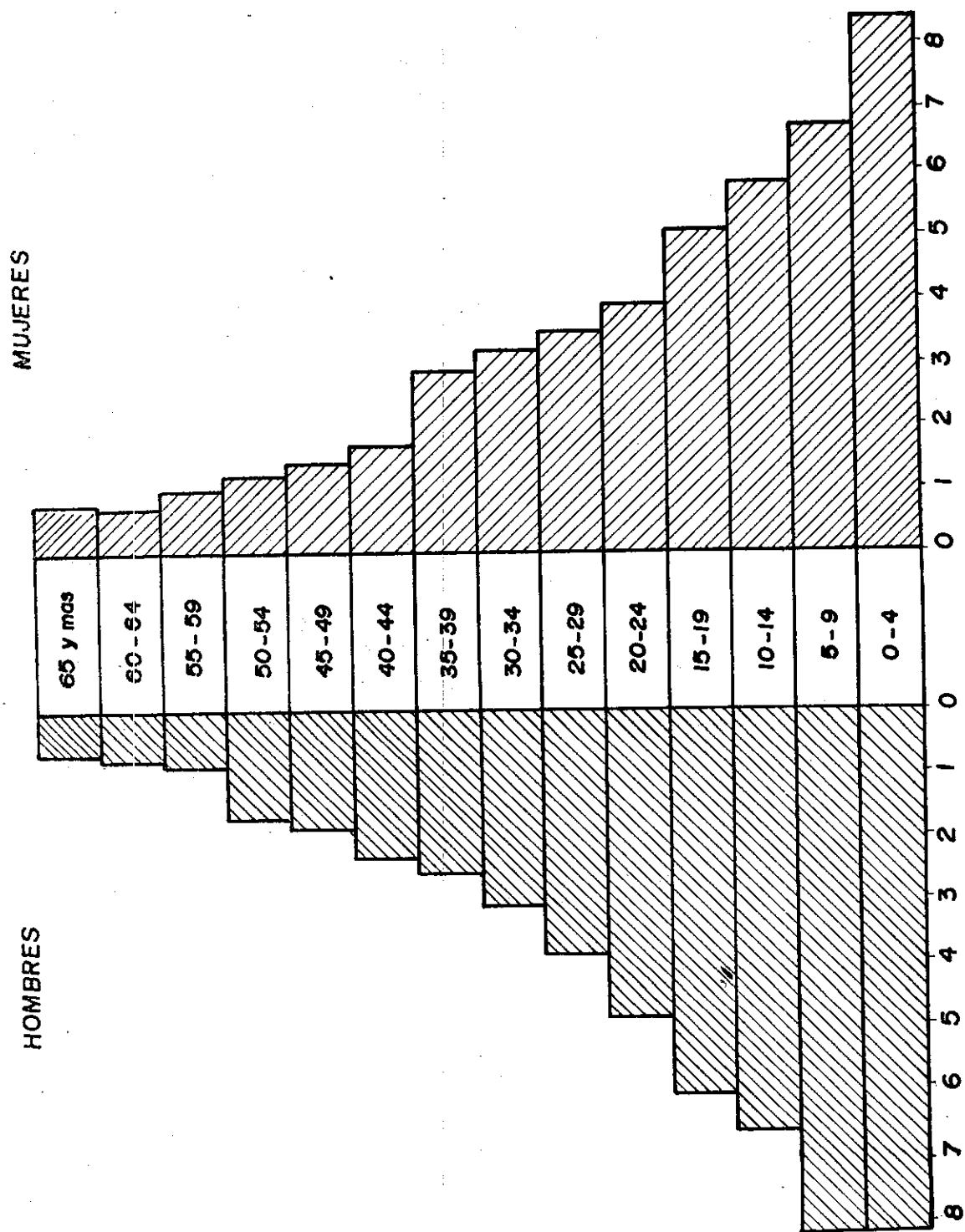
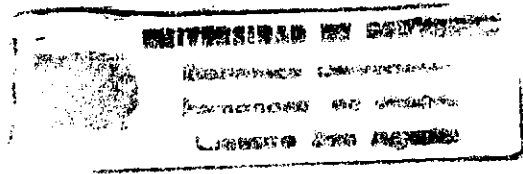


FIGURA 8 Piramide poblacional Hatillo De Loba
 FUENTE: Encuestas realizadas en Hatillo De Loba, 1996



a todos los problemas que presenta el municipio en cuanto a salubridad.

También se observa que los porcentajes más altos de la población son los que están comprendidos en los grupos de edades de 15-49 años, con un 44% arrojadas por las encuestas realizadas. (Ver Figura 8)

TABLA 13. COMPOSICION DE LA POBLACION MUESTRAL POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

G.edad	Sexo				TOTAL	%
	M	%	F	%		
0-4	116	15.5	119	18.0	235	16.6
5-9	120	16.0	95	14.3	215	15.2
10-14	95	12.6	82	12.3	177	12.5
15-19	87	11.6	73	11.0	160	11.3
20-24	70	9.3	56	8.4	126	8.9
25-29	56	7.4	50	7.5	106	7.5
30-34	44	5.8	46	6.9	90	6.3
35-39	38	5.0	42	6.3	80	5.6
40-44	36	4.6	45	3.8	60	4.2
45-49	28	3.7	20	3.0	48	3.4
50-54	25	3.3	18	2.7	43	3.0
55-59	13	1.9	15	2.3	28	2.0
60-64	12	1.8	10	1.7	22	1.7
65 y mas	11	1.5	12	1.8	23	1.8
TOTAL	750	53.0	663	47.0	1413	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1.996.

3.5.2. Análisis Económico. La población entre 20-49 años de edad es la que tiene mayor participación en la actividad económica del municipio, representando el 32%

del total de la población encuestada. Mas que todo estas personas se dedican a la actividad agrícola, pesquera y minera que caracteriza la economía de esta región.

3.6. INDICADORES DEMOGRAFICOS. PERIODO 1.990-1.995

3.6.1... Tasa Bruta de Natalidad. Nos indica el crecimiento de una población, el cual representa la relación entre el número de nacimientos durante un periodo de referencia y la población media de ese mismo periodo, se expresa:

T.B.N. = Tasa Bruta de Natalidad

B = Nacidos vivos en un periodo determinado.

N.T. = Población total a mitad de periodo.

Para el calculo de la población media se suma la población proyectada para el 1º de enero de 1.990 (7.987) mas la población proyectada para el 1º de enero de 1.995 (11.500) y se divide por dos así:

$$P_m = (N_{90} + N_{95})/2$$

Donde,

P_m = Población media

N90 = Población del 90.

N95 = Población del 95. Reemplazando tenemos;

$$P_m = (7.987 + 11.500) / 2$$

$$P_m = 9.743$$

Según las encuestas realizadas en 200 casas se registraron entre el 1º de enero de 1.990 y el 31 de diciembre de 1.995, 235 nacimientos.

Entonces podemos deducir la Tasa Bruta de Natalidad así:

$$T.B.N. = (235 / 9.743) * 1000$$

$$T.B.N. = 24$$

Se puede decir entonces que la Tasa Bruta de Natalidad es de 24 por 1.000, lo cual nos indica que por cada 1.000 habitantes, en cada año hubo 24 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Este alto índice de natalidad en el periodo se debe al no cubrimiento de prácticas anticonceptivas por las personas, debido al bajo nivel educativo y cultural de la mayor parte de la población, característica propia de estas regiones del Departamento de Bolívar.

3.6.2. Tasa Bruta de Mortalidad. Esta determina índices que dependen esencialmente de la edad de la población y del grado de higiene, aunque factores catastróficos naturales (epidemias, terremotos, hambre, etc.) o artificiales (Guerras, genocidios, etc.) pueden influir en su incremento.

La Tasa Bruta de Mortalidad esta determinada por la relación entre el número de defunciones de un periodo dado y la población de ese año. Se representa mediante la siguiente formula:

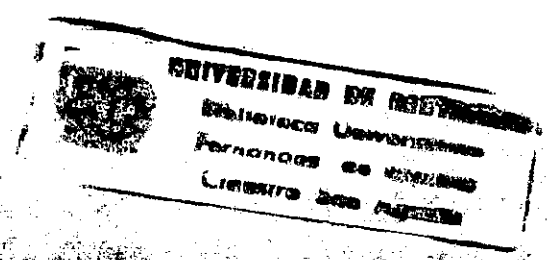
T.B.M. = (M/Pm) *K Donde,

T.B.M. = Tasa Bruta de Mortalidad

- M = Defunciones del año en referencia
- Pm = Población media
- K = 1.000

La población media equivale a 9.743 habitantes. Para el periodo en mención se dio un total de 22 defunciones registradas en la Alcaldía de Hatillo de Loba.

Entonces tenemos:



$$T.B.M. = (22/9.743) * 1.000$$

$$T.B.M. = 2.25$$

De acuerdo a este resultado: La Tasa Bruta de Mortalidad es de 2 por 1.000, lo que equivale a decir que hay 2 defunciones anual por cada 1.000 habitantes.

3.6.3. Tasa de Crecimiento de la Población. Es el incremento o disminución de la población de una región en un periodo determinado.

Esta tasa se halla en base a la Tasa Bruta de Natalidad; La Tasa Bruta de Mortalidad y La Tasa Bruta de Migración.

Para la obtención de esta ultima tasa se prosigue con la siguiente formula:

$$S.M. = \text{Emigrantes} - \text{Inmigrantes}$$

$$S.M. = 242 - 8$$

$$S.M. = 234 \quad \text{Donde,}$$

$$t.b.m.. = (S.M/N) * K$$

Donde,

$$S.M. = \text{saldo Migratorio}$$

$$K = \text{Constante} = 1.000$$

S.N = Población encuestada.

t.b.m. = Tasa Bruta de Migración.

Reemplazamos,

$$t.b.m. = (234 / 1413) * 1.000$$

$$t.b.m. = 165.60$$

Esta tasa nos indica que por cada 1.000 habitantes en este municipio, la población se incrementa en 165 personas en el año.

Para hallar la Tasa de Crecimiento General de la Población se hace a través de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$T.C.G. = (T.B.N. - T.B.M.) + t.b.m. \quad \text{De donde,}$$

T.C.G. = Tasa de Crecimiento General de la Población.

T.B.N. = Tasa Bruta de Natalidad.

T.B.M. = Tasa Bruta de Mortalidad.

t.b.m. = Tasa bruta de migración anual

Reemplazando, tenemos:

$$T.C.G. = (24 - 2) + 165$$

$$T.C.G. = 187$$

Esto nos refleja que por cada 1.000 habitantes en el Municipio e Hatillo de Loba la población se incrementa en 187 anualmente.

3.6.4. Tasa Global de Fertilidad. Esta se puede medir a través de la siguiente formula:

$$T.G.F. = (\text{Mujeres de 14-45 años} / \text{Nm}) * 1.000$$

De donde,

T.G.F. = Tasa Global de Fertilidad
Nm. = Población total de mujeres.

Reemplazando, se tiene:

$$T.G.F. = (292 / 663) * 1.000 \qquad T.G.F. = 440$$

Esto significa que por cada 1.000, 440 están en edad fértil, la cual va desde los 14 a los 45 años.

3.6.5. Índice de Vejez. Esta determinada mediante la siguiente formula:

$$I.V. = (\text{Numero de adultos de 65 y mas}/N) * 1.000$$

De donde

I.V. = Índice de Vejez

N = Población total encuestada

Reemplazando:

$$I.V. = (23/1.413) * 1.000$$

$$I.V. = 16$$

Osea, que por cada 1.000 habitantes existen en el municipio 16 personas en edad senil o personas en edades de 65 y mas.

3.6.6. Tasa de Fecundidad. Esta permite observar la relación entre su magnitud y la proporción de mujeres en edad reproductiva con respecto a la población total. Si esta tasa es alta y la mortalidad constante, el crecimiento de la población será acelerado, y esto repercutirá en que se borra una estructura fundamentalmente pobre; esta es la relación de los nacimientos ocurridos en un año determinado, sobre la población media o femenina en edad reproductiva (15-49

años) multiplicada por 1.000, para mayor ilustración
ilustráremos la siguiente fórmula:

$$T.F.G. = Bz/Nf (15-49) * 1.000 \quad \text{Donde,}$$

T.F.G. = Tasa de Fecundidad general.

Bz = Números de nacidos vivos en el año dado

Nf. = Población femenina entre 15-49 años

Reemplazando,

$$T.F.G. = (234/312) * 1.000 \quad T.F.G. = 750$$

Este indicador nos muestra que por cada 1.000 mujeres en
edad reproductiva nacen 750 niños.

3.7. CAMPANAS DE PLANIFICACION FAMILIAR. El Ministerio
de Salud define la Planificación Familiar como el derecho
fundamental que tiene el individuo y la pareja de poder
decidir libre y responsablemente sobre el numero y
esparcimiento de sus hijos y el deber que tienen las
instituciones de salud del Estado de ofrecer información
y servicio en los aspectos de preconcepción,
anticoncepción, especificando las ventajas, desventajas y

el riesgo que representa la reproducción en circunstancias personales y familiares determinadas.

En el municipio de Hatillo de loba no se adelanta ninguna campaña de Planificación Familiar. Profamilia que es el encargado de tal actividad, actualmente no realiza esta campaña en el municipio.

3.8. LA POBLACION MUNICIPAL COMPARADA CON LA SUBREGIONAL.

La tasa de crecimiento de la población para el periodo 90-95 presentó un porcentaje de 7.561% en el área urbana y un 7.489% en la zona rural.

Mientras tanto la tasa intercensal del municipio matriz Margarita tuvo una tasa de crecimiento anual del 1.038%; aquí se demuestra la gran diferencia del grado de aumento de la población en este periodo, pero debido a factores anteriormente explicados gran parte de estas personas emigran para buscar nuevos rumbos y tener un porvenir para poder subsistir.

4. ANALISIS SOCIAL

4.1. LA EDUCACION.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deseos.

Según la Constitución del 91, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social mediante la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Por consiguiente, la educación debe entenderse y obviamente regularse como una actividad que tiene una triple dimensión: Derecho, servicio y proceso de enseñanza.

El desarrollo que cumple la educación en lo económico y social es de gran importancia, porque es un instrumento que permite alcanzar un pleno desarrollo de la personalidad, una formación, adquisición y generación de conocimiento.

La educación puede ser de las siguientes formas:

- EDUCACION PRE-ESCOLAR: Corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, Socio-Afectivo y espiritual. A través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

- EDUCACION PRIMARIA: Corresponde a los cinco (5) primeros grados de educación básica y tiene como objetivo básico la formación de los valores, el fomento del deseo de saber, el desarrollo de las habilidades comunicativas, el desarrollo de los valores civiles, éticos y morales, entre otros.

- EDUCACION SECUNDARIA: Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles de educación básica. Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el

ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

- EDUCACION UNIVERSITARIA: Permite al estudiante, según sus interese y capacidades profundizar en un campo especifico de las ciencias, las artes o las humanidades.

- EDUCACION TECNOLOGICA: Ofrece programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en disciplinas y programas de especialización en sus respectivos campos de acción a aquellas personas interesadas.

- EDUCACION TECNICA: Prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios.

4.1.1. La Educación en el Area Urbana. La situación del sector educativo en el Municipio de Hatillo de Loba se caracteriza por el abandono notable en los niveles de educación básica, primaria y secundaria y a la ausencia total de los niveles medios y superiores. En la sigulente tabla se muestra la estructura educativa con la que cuenta la Cabecera Municipal.

TABLA 14. ESTRUCTURA EDUCATIVA EN HATILLO DE LOBA
AREA URBANA

CENTRO EDUCATIVO	Nº	%	Estab.	Grado	Prof.
Col. Deptal. Hatillo de Loba	139	25.6	1	119	9
Educación Básica Primaria	303	56.0	2	50	18
Pre-escolar	100	18.4	1		2
TOTAL	542	100	4		27

Fuente: Secretaría de Educación Hatillo de Loba, 1996

La prestación de los servicios de educación en general es deficiente en este municipio. El Nivel Pre-escolar, es atendido en la cabecera, regularmente aunque las instalaciones no cuentan con suficiente dotación, solamente cuenta con dos profesores para atender a 100 alumnos.

En el área urbana hay dos (2) escuelas de primaria Mixta que atiende a 303 alumnos con una infraestructura en regular estado e insuficiente dotación y que además el número de maestros es insuficiente ante la demanda estudiantil que presenta la cabecera. En su gran mayoría el personal docente no cumple con los requisitos pedagógicos mínimos.

En el nivel básico de Secundaria, para el área urbana se cuenta con el Colegio Departamental de Bachillerato de

Hatillo de Loba que presta su servicio a 139 alumnos aproximadamente. La infraestructura es insuficiente para albergar la demanda estudiantil, además carece de laboratorios y de escenarios deportivos y culturales.

4.1.2. La Educación en el Area Rural: En la siguiente Tabla podemos observar como se encuentra la estructura educacional en esta área.

TABLA 15. ESTRUCTURA EDUCATIVA EN HATILLO DE LOBA. AREA RURAL.

CENTRO EDUCATIVO	Nº	%	Establ.	Grado	Prof.
Col. Deptal J. Sánchez	103		1	110	9
Col. Deptal La Victoria	203		1	110	11
Subtotal Secundaria	306	14.7	2		20
Educ. Básica Primaria	1726	83.0	6	52	50
Pre-escolar	50	2.3	1		2
TOTAL	2082	100	9		72

Fuente: Secretaría de Educación de Hatillo de Loba, 1996

Tanto los Corregimientos como en las Veredas funciona el Grado de Educación Básica Primaria, bajo la orientación de normalistas y bachilleres. Sin embargo, hay limitantes de tipo pedagógico por falta de material didáctico. El nivel académico se puede considerar como regular.

En algunos corregimientos como Juana Sánchez y La Victoria funcionan Colegios de Secundaria, los cuales hacen esfuerzos para sacar sus primeras promociones. La mayoría de los profesores son licenciados, pero se carece de una nómina completa en cada uno de estos planteles.

Debido a la estructura económica y social, alto analfabetismo, falta de oportunidad de la juventud para desempeñarse en una actividad económica, conflictos sociales y el bajo interés de capacitarse, trae como consecuencia que la región se encuentre deprimida ante estos obstáculos.

Actualmente cuenta el área rural con dos (2) colegios de bachillerato, con un total de 306 alumnos y 20 profesores (Corregimiento de Juana Sánchez y La Victoria).

La Primaria Básica en esta área es instruida por 50 profesores y un total de seis (6) establecimientos, con un número de alumnos igual a 1.726 y existe un Pre-escolar ubicado en el corregimiento de La Ribona, con dos (2) profesores especializados y 50 alumnos.

4.1.3 Nivel de Instrucción.

4.1.3.1 La Educación Primaria. Esta se lleva a cabo en 8 establecimientos, de los cuales dos (2) funcionan en la cabecera municipal, y los seis (6) restantes en el área rural, equivalentes al 25% y 75% respectivamente. Todos son de orden departamental y municipal de carácter oficial; además funcionan con horario diurno y calendario A. Estas escuelas presentan deficiencias en cuanto a la implementación, dotación y estructura física.

Los corregimientos cuentan con los siguientes planteles:

- Escuela Rural Mixta de San Miguel
- Escuela Rural Mixta de Juana Sánchez
- Escuela Rural Mixta de La Victoria
- Escuela Rural Mixta de El Pozón
- Escuela Rural Mixta de La Ribona
- Escuela Rural Mixta de Pueblo Nuevo

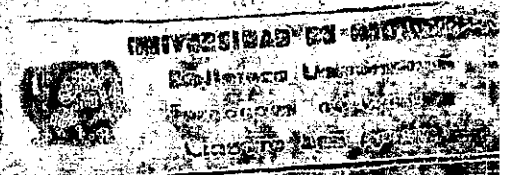
4.1.3.2. La Educación Secundaria. Esta se lleva a cabo en este municipio en tres (3) establecimientos, uno de ellos funciona en la Cabecera Municipal (Colegio Departamental de Hatillo de Loba) y los otros dos (2) en

los corregimientos de Juana Sánchez y de La Victoria. En ellos laboran 29 profesores y un total de 445 alumnos. De acuerdo al estudio de campo que se realizó se pudo notar que estos no están dotados de una estructura adecuada. La falta de pupitres, adecuación y dotación de bibliotecas, impiden el desarrollo de los programas académicos en una forma eficiente.

4.1.3.3. La Educación Universitaria. El Municipio de Hatillo de Loba no cuenta con centros universitarios que impartan el nivel superior educativo en esta zona del departamento, por lo que todo aquel que aspira a cursar una carrera universitaria debe mirar hacia la capital de Bolívar u otras ciudades como Santa Marta, Barranquilla, entre otras.

Muchas de estas personas ven frustradas sus aspiraciones de ingresar a la universidad al no contar con los recursos económicos suficientes para el pago y sostenimiento de una carrera universitaria.

4.1.3.4. La Educación Técnica y Tecnológica. En cuanto al nivel tecnológico y técnico, no existe una institución encargada de impartir estos niveles.



4.1.3.5. Capacitación Municipal. En el Municipio de Hatillo de Loba podemos observar solamente instituciones de Educación Básica. La mayoría de las personas se dedican a la agricultura y muchas veces no están capacitadas para que lo hagan de una manera eficiente y eficaz, por eso se hace necesario que se adopten unos mecanismos de capacitación técnica en los sectores agropecuarios, pesqueros y mineros.

4.1.4. Indicadores del Nivel de Instrucción.

4.1.4.1. La Tasa de Deserción Escolar. La deserción escolar es el fenómeno de abandonar la actividad educativa por parte del estudiante que habiéndose matriculado e iniciado clases se retiran por diferentes motivos, entre los principales tenemos por causas económicas, ya que los padres no pueden soportar lo que representan los gastos estudiantiles o porque se ven obligados a conseguir trabajos en el sostenimiento de sus familias; causas pedagógicas, debido a que los planes de estudio, los programas y métodos de enseñanza no guardan relación con las necesidades tanto individuales como sociales del estudiante y no logran conservar y despertar su interés; y por causas institucionales, esto se debe

principalmente, al cese de actividades de aprendizaje, además por la ubicación de las escuelas que se encuentran lejos del lugar de residencia.

La Tasa de Deserción Escolar se puede hallar por medio de la siguiente fórmula:

$T.D.E. = A.T.D. / A.T.M.$ De donde:

- T.D.E. = Tasa de Deserción Escolar
- A.T.D. = Alumnos Total Desertados
- A.T.M. = Alumnos Total Matriculados

Reemplazando, tenemos

$T.D.E. = 248 / 2612$ $T.D.E. = 9.5\%$

Según la fórmula anterior, la Tasa de Deserción en Hatillo de Loba es de 9.5%, esto indica que por cada 100 alumnos hay una deserción de aproximadamente 10.

4.1.4.2. La Tasa de Mortalidad Escolar. La Mortalidad se refiere a los alumnos que no aprobaron el año escolar.

Las causas principales de mortalidad escolar son las mismas que las de deserción escolar.

Esta se puede medir por medio de la siguiente formula:

T.M.E. = Total Alumnos no Aprobados / T.A.M. De donde,

T.M.E. = Tasa de Mortalidad Escolar.

T.A.M. = Total Alumnos Matriculados.

Reemplazando tenemos:

T.M.E. = 502/2612 T.M.E. = 19.0%

De un total de 2.612 estudiantes matriculados en el año de 1.995, 502 reprobaron el año académico, esto representan el 19.0% de la población escolar.

4.1.4.3. La Tasa de Alfabetismo. El alfabetismo se define como la capacidad de leer y escribir correctamente una lengua, se considera una de las fuentes para alcanzar el bienestar y desarrollo de una comunidad.

Teniendo en cuenta esta definición al momento de realizar la encuesta, se obtuvo que de un total de 200 encuestas realizadas y una población de 1413, el 80.2% era alfabeto, de los cuales el 42.0% corresponde a hombres y el 38.2% a mujeres.

Aunque la tasa de alfabetismo es alta hay que considerar que una parte de las personas que ingresaron a nivel primaria, solamente hicieron tres grados, lo que también sufren cierto grado de analfabetismo.

4.1.4.4. La Tasa de Analfabetismo. Es la falta de instrucción elemental, puede ser absoluta cuando las personas no saben leer ni escribir, y funcional cuando apenas sí lo saben. La lucha contra el analfabetismo se centra con una política escolar con el fin de obtener una permanencia suficiente en la escuela.

Las causas del analfabetismo son muchas, pero cabe señalar entre las más importantes, las limitaciones de presupuesto familiar y de locales destinados a la enseñanza, la escasa retribución docente y la privación de los medios didácticos precisos al alumno; la indulgencia de la comunidad local y la consideración de la escuela como un lujo impropio de bajo nivel de vida.

El Municipio de Hatillo de Loba no escapa de estos inconvenientes que son propios de la región y el país para la instrucción educativa que es importante en la vida y el bienestar de una persona; según las encuestas realizadas, en este municipio el 19.8% de la población total encuestada es analfabeta, esto equivale a 280 personas de las cuales el 10% corresponde a hombres (141) y el 9.8% a mujeres (139).

4.1.5. El Presupuesto Municipal destinado a la Educación. Hatillo de Loba como todos los municipios de Colombia ha entrado al proceso de descentralización, es así como la educación, base fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier región, es importante que se le asigne un buen rubro dentro del presupuesto municipal de \$354'135.990 que equivale 28.2% de este; destinado para el pago de sueldo de nomina, primas legales, vacaciones, cesantías, pago a aporte de seguros social, contrato de educación no formal, contrato de psicorientadora, contrato de personal educativo y pago a docentes.

4.1.6. La Educación Municipal comparada con la Subregional. La subregión a la cual pertenece este nuevo

municipio no cuenta con un presupuesto suficiente y una infraestructura adecuada para la implementación de la educación; siendo escasos los planteles de educación secundaria ante la demanda de estudiante y pocos profesores calificados, es imposible aspirar a ser iguales a las otras subregiones con que cuenta el departamento; por lo tanto la subregion como el municipio se encuentran en el mismo nivel educacional debido a la marginalidad en que está la zona.

4.2. LA SALUD Y LA NUTRICION.

4.2.1. Aspectos principales de la salud de la población.

4.2.1.1. Generalidades. La salud puede definirse como el estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.

Para que la comunidad en general tenga una buena salud los organismos gubernamentales deberían adelantar campañas destinadas a suprimir las enfermedades epidémica, endémicas y otras; promover, con la cooperación de otros organismos especializados cuando fuera necesario el mejoramiento de la nutrición, la

habilitación, el saneamiento, la recreación, las condiciones económicas y de trabajo y otros aspectos de la higiene del medio.

Es por eso que la salud es un derecho natural de todo hombre en la medida que este tiende a la conservación de si mismo y de la especie humana, porque mantener la salud es asegurar la convivencia en una sociedad.

La salud constituye uno de los elementos de mayor importancia para el ser humano, ya que la cantidad y calidad de trabajo a realizar por el hombre es de gran parte de su estado físico y mental.

4.2.1.2. Cobertura del Servicio de Salud. El municipio de Hatillo de Loba presenta un déficit en cuanto a la prestación del servicio de salud a la población, contando la cabecera con un puesto de salud en precarias condiciones. En los corregimientos y veredas la prestación del servicio de salud es prácticamente nula, debido a que la prestación médica es realizada por un médico rural que visita la zona una vez cada quince días, esto representa a la población problemas muy serios.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Biblioteca
Resolución
Caracas 1968

147

porque les toca desplazarse hacia otros municipios generando mayores gastos en la población.

4.2.1.2.1. Recursos Locativos. En la cabecera municipal funciona un puesto de salud el cual está en un mal estado físico, cuenta con dos pequeñas piezas, con dos camas donde el médico presta sus servicios, además cuenta con una pequeña sala de espera dotada de dos muebles.

La zona rural posee tres Puestos de Salud que en la mayoría de las ocasiones permanece cerrado, debido al abandono en que encuentran. La dotación de estos puestos de salud es escasa para cubrir todas las necesidades que se presentan, estos puestos de salud están ubicados en los corregimientos de San Miguel, Juana Sánchez y La Ribona, esto hace que la mayoría de los casos los pacientes sean remitidos al municipio de El Banco (Magdalena).

4.2.1.2.2 Recursos Humanos. La cabecera municipal solamente cuenta con una enfermera y una ayudante de enfermería, mientras que la zona rural carece de recursos humanos para la prestación de los servicios médicos. El

medico con que cuenta el municipio, visita la cabecera y los corregimientos cada quince (15) dias.

Las garantías y los pocos medios de trabajo que el estado le proporciona a los profesionales de la salud hacen poca tentativa la idea de que éstos se desplacen y habitan en forma permanente en estas zonas denominadas rurales, donde se carece de la mayoría de los servicios públicos y de transporte para que el profesional se sienta a gusto en dicha zona.

4.2.1.2.3. Recursos Económicos. Para el año de 1996 se proyecta la suma de \$96 726 320 del total del presupuesto municipal, equivalentes 7.5% de este, destinados al pago de los servicios personales, sueldo personal de nomina, primas, vacaciones, cesantías, gastos de representación y contratos médicos, entre otros.

4.2.2. Los Seguros Sociales. Esta institución no existe en este municipio; las personas que deseen estar afiliadas, tienen que trasladarse a las instalaciones localizadas ya sea en los municipios de Magangué o El Banco (Magdalena).

4.2.3. Indicadores del Nivel de Salubridad

4.2.3.1. Números de Centros Asistenciales y Equipos de Laboratorio y Paramédicos disponibles. Mediante la siguiente Tabla podemos ver la estructura de los puesto de salud con que cuenta el municipio.

TABLA 16. CENTROS ASISTENCIALES, EQUIPO DE LABORATORIO Y PARAMÉDICOS DISPONIBLES

DOTACION	A. Urbana	A. Rural	Total U+R
Centros Asistenciales	1	3	4
Equipos de Laboratorio	1		1
Paramédicos	1		1

Fuente: Puesto de salud de Hatillo de Loba, 1996.

El Municipio de Hatillo de Loba cuenta con un total de cuatro (4) puestos de salud, de los cuales tres (3) se encuentran en los corregimientos y uno en la cabecera. Cuenta con un solo médico, que se encarga de prestar los primeros auxilios a la comunidad cada quince días, lo cual genera trauma y malestar entre los moradores.

4.2.3.2. Proporción de Médicos por Paciente. La proporción de médicos por paciente la podemos hallar por medio de la siguiente fórmula:

- Area Urbana = No Pacientes Atendidos/No Médicos

- Area Urbana = 2.875/1 = 2.875

De lo anterior podemos concluir que un médico no es suficiente para cubrir la demanda de enfermos con que cuenta la región, por lo tanto es necesario ampliar el número de médicos en el municipio.

Mediante la siguiente Tabla podemos observar el número de médicos que atiende a las personas en cuanto a la prestación de este servicio en el municipio.

TABLA 17. PROPORCION MEDICOS POR PACIENTE

ZONA	NO MEDICOS	NO PACIENTES	PRO. MED/PAC
Area Urbana	1	2.875	2.875
Area Rural	-	8.625	8.625
Total U+R	1	11.500	11.500

Fuente: Puesto de Salud de Hatillo de Loba, 1996

4.2.3.3. Proporción de camas por paciente. Se puede observar en la siguiente Tabla el número de camas con que cuenta el puesto de salud y el número de pacientes que pueden ser atendidos en el municipio.

TABLA 18 PROPORCION CAMAS POR PACIENTE

ZONA	Nº DE CAMAS	Nº PAC.	PRO. CAMA/PAC
A. Urbana	2	2.875	1.437
A. Rural	4	8.625	2.156
TOTAL U+R	6	11.500	2.875

Fuente: Puesto de Salud de Hatillo de Loba, 1996

La proporción de camas por paciente, la podemos hallar así:

- Area Urbana o Rural = Nº Pacientes atendidos/Nº Camas

- Area Urbana = $2.875/2 = 1.437$

- Area Rural = $8.625/4 = 2.156$

Mediante el informe suministrado por el Puesto de Salud de Hatillo de Loba y representado en la Tabla anterior, vemos que en la cabecera municipal existe un número reducido de camas para el número de pacientes que se presentan, por lo tanto, en caso de emergencia esas camas no alcanzarían a cubrir la demanda de estos que se pueden presentar en el momento.

UNIVERSIDAD DE CANTÓN
 Hatillo de Loba
 Oficina de
 Censo y Estadística

4.2.3.4. Proporción de enfermeras y asistentes por paciente

TABLA 19 PROPORCION DE ENFERMERAS Y ASISTENTE POR PACIENTE

ZONA	ENFERMERAS	Nº PACIENTE	PRO. ENF / PAC
Área Urbana	2	2.875	1.437
Área Rural	-	8.625	8.625
TOTAL U+R	2	11.500	5.720

Fuente: Puesto de Salud de Hatillo de Loba, 1996

$P.E.A.P. = \text{Nº Pacientes atendidos} / \text{Nº de Enfermeras.}$
 $P.E.A.P. = 2.875 / 2 = 1.437 \text{ y } 8.625$

Se puede deducir por este resultado que existen 1.437 pacientes por enfermera en la cabecera

Los corregimientos con aunque cuentan con puestos de salud pero no tienen recursos humanos disponibles; los habitantes deben recurrir a otros municipios para ser atendidos ante cualquier calamidad que se le presenten.

4.2.3.5. Tasa de Morbilidad. La morbilidad o morbilidad es el numero proporcional de personas que se enferman en

la población y en un tiempo determinado. Esta tasa se puede determinar a través de la siguiente fórmula:

$$T.M. = (E/P) \times K$$

De Donde,

T.M. = Tasa de Morbilidad.

K = Constante = 1.000

E = No. de pacientes en el año de referencia.

P = Población total.

Reemplazando, tenemos;

$$T.M. = (4.373/11.500) \times 1.000 \quad T.M. = 380$$

Esta tasa nos indica que por cada 1.000 habitantes hay 380 personas enfermas; mas que todo se debe a la falta de salubridad, saneamiento básico y otros problemas que deberían tener en cuenta las promotoras de salud que hay en el municipio para realizar campañas a contrarrestar dichos problemas.

4.2.4. Enfermedades y Epidemias de la población.

4.2.4.1. La Población Infantil. De acuerdo con el informe suministrado por el puesto de salud de la cabecera municipal y según las encuestas realizadas.

observamos que las enfermedades mas comunes en la poblacion infantil son: Síndrome gripal en alto porcentaje, enfermedades diarreicas, casos de anemia, fiebre, enfermedades parasitarias e infecciosas y por ultimo deficiencias nutricionales afectando a niños de ambos sexos.

Las causas fundamentales para estos casos se debe al mal tratamiento que se le da al agua, como además mala disposición de excrementos, basuras, falta de agua potable, malos hábitos higiénicos y falta de educación sanitaria de los habitantes de la región.

4.2.4.2. La Población Adulta. En la población adulta de Hatillo de Loba se presentan mas que todo problemas de gripe, gastritis, dolores de cabeza, trastornos de menstruación, infecciones intestinales, hemorragias de los órganos genitales, trastornos de la uretra y el parto genito-urinario.

Las causas fundamentales para estos casos se debe en gran parte al trabajo arduo que realizan estas personas durante su vida, trayéndoles esta consecuencias graves que son perjudiciales para su salud.

4.2.4.3. La Población Anciana. En la población anciana se presenta un alto porcentaje de casos de hipertensión arterial, amebiasis, gastritis, gripe, infecciones intestinales y gripe.

4.2.5. Campañas de salubridad. En Hatillo de Loba se están llevando a cabo campañas y programas de vacunación adelantadas por el Gobierno Nacional con el fin de mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio. Entre estas campañas tenemos: Vacunación infantil (contra el polio, tétano, difteria y Tosferina); además programas del vigía de la salud a cargo de los colegios de bachillerato.

Pero en realidad en el municipio se necesitan de muchos programas y campañas de salubridad debido a que hay muchos problemas por resolver como la urgente necesidad de adelantar campañas de sanidad del medio ambiente y un programa de planificación familiar que conduzcan al mejoramiento del nivel de vida de la población.

4.2.6. La Alimentación y Nutrición de la Población. Siendo la alimentación una de las necesidades básicas del cuerpo humano, la forma en que se satisfaga esta

necesidad se refleja en la salud de modo determinante. Una alimentación inadecuada trae como consecuencia la debilitación de las defensas orgánicas, disminución y pérdida de la salud y como último efecto el acortamiento de la vida.

Es por eso que tanto el individuo como la colectividad necesitan estar bien alimentados para alcanzar sus objetivos y cumplir su misión. Los problemas que entraña la alimentación adecuada de grandes grupos humanos están íntimamente ligados a los de la agricultura, ganadería, comercio y transporte.

En el Municipio de Hatillo de Loba el nivel nutricional de la población por lo general es relativamente bajo. Esto se debe más que todo al bajo ingreso de los individuos que no les permite obtener los alimentos necesarios para satisfacer su necesidad y además mantener una dieta alimenticia balanceada.

4.2.7. Indicadores del Nivel Alimenticio y Nutricional;

4.2.7.1. Cantidad de alimentos de la canasta familiar comparados periódicamente. Como podemos observar en la Tablas 20.

TABLA 20. CANTIDAD DE ALIMENTOS CONSUMIDOS SEMANALMENTE EN HATILLO DE LOBA.

(A) CARNES Y HUEVOS

SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
CARNES Y HVOS						
Res	250	10.6	230	10.5	480	10.6
Huevo	500	21.3	320	14.6	820	18.0
Cerdo	150	6.4	110	5.1	260	5.8
Pollo	403	17.1	504	23.1	907	20.0
Pescado	1050	44.6	1020	46.7	2070	45.6
TOTAL	2353	100	2184	100	4537	100

Fuentes: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1998

(B) GRANOS Y PASTAS

SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
GNOS Y PASTAS						
Arroz	220	39.3	210	39.5	430	39.4
Maiz	50	8.9	40	7.5	90	8.2
Frijol	35	6.3	25	4.7	60	5.5
Lenteja	22	3.9	14	2.8	36	3.4
Garabanzo	18	3.2	22	4.1	40	3.6
Pastas	215	38.4	220	41.4	435	39.9
TOTAL	560	100	531	100	1091	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba

(C) FRUTAS

SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
FRUTAS						
Mango	15	3.7	35	6.1	50	5.0
Papaya	10	2.4	9	1.57	19	1.9
Guaranbana	5	1.2	6	1.04	11	1.1
Patilla	50	12.2	45	7.8	95	9.6
Maracuyà	6	1.4	5	0.9	11	1.1
Banana	4	1.0	3	0.59	7	1.0
Limon	120	29.3	150	26.2	270	27.4
TOTAL	410	100	573	100	983	100

Fuentes: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba

TABLAS 20. CANTIDAD DE ALIMENTOS CONSUMIDOS SEMANALMENTE EN HATILLO DE LOBA

(D) TUBERCULOS

TUBERCULO	SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		Kg	%	Kg	%	Kg	%
Yuca		560	75.5	720	74.6	1280	75.0
Ñame		4.0	0.6	7.0	0.7	11	0.7
Papa		36.0	4.8	40	4.1	76	4.5
Platano		135.0	18.2	190	19.7	325	19.0
Ahuyana		6.5	0.9	7.5	0.9	14	0.8
TOTAL		741.5	100	964.5	100	1706	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

(E) VERDURAS

VERDURAS	SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		Kg	%	Kg	%	Kg	%
Zanahoria		15	29.2	25	36.0	40	33.0
Remolacha		6	11.6	7	10.0	13	10.7
Repollo		6	11.6	8	11.5	14	11.5
Tomate		10	19.4	12	17.3	22	18.1
Geboll		9	17.5	10	14.3	19	15.7
Lechuga		3	5.8	4	5.7	7	5.7
Abichuela		2.5	4.9	3.5	5.2	6	5.3
TOTAL		51.5	100	69.5	100	121	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

(F) LACTEOS

LACTEOS	SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		Kg	%	Kg	%	Kg	%
Leche		190	40.1	230	39.2	420	39.6
Queso		78	16.5	67	11.4	145	13.7
Mantequilla		25	5.35	40	6.8	65	6.2
Suero		180	38.05	250	42.6	430	40.5
TOTAL		473	100	587	100	1060	100

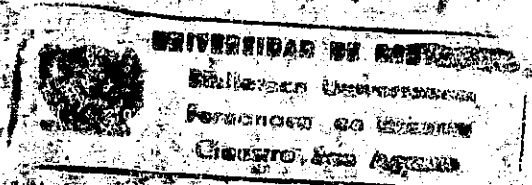
Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba

En las Tablas 20, podemos observar, en la cabecera municipal, un porcentaje elevado del total de la población encuestada que consume 1.050 Kg. de pescado representando el 44,6% del total de carnes y huevos consumidos en una semana por los habitantes de esta área; una proporción similar se consume en los corregimientos el pescado representando este el 46,7% del total; en un menor porcentaje le siguen el pollo, el huevo, con 20,0% y 18,0% respectivamente.

En cuanto a los granos y pastas, observamos que entre las clasificaciones de este, los productos mas consumidos son las pastas y arroz, representando el 39,9% y el 39,4% respectivamente del total (con 435 Kg. y 430 Kg.)

Con relación a los tubérculos, observamos que la yuca es el producto preferido por parte de la población, representando el 75,0% de esta clasificación, con 1.280 Kg. consumidos semanalmente tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos.

La clasificación que tiene que ver con las verduras, la zanahoria ocupa la mayor proporción, representando el 33,0% de el total, le siguen la remolacha con 22 Kg., la



cebolla con 19 Kg. y en una menor proporción el repollo, la remolacha, la lechuga y la habichuela.

Las frutas varían según la época o la estación; la más consumida por las comunidades la naranja, representando el 52.9% del total; le sigue el limón con 270 Kg. (27.4%) y en una menor proporción la patilla, mango, papaya.

En cuanto a los productos Lácteos, vemos que tanto el suero como la leche ocupan la máxima proporción de la distribución de lácteos en este municipio con un total de 80.1% del total; siguiéndole en una menor proporción el queso con 13.7% y la manteguilla con 6.2% del total.

4.2.7.2. Consumo de calorías por habitante. El consumo de calorías por habitantes, en el Municipio de Hatillo de Loba, como podemos observar en la Tabla 21, no alcanza para cubrir las necesidades alimenticias por persona; lo que ocasiona grandes deficiencias nutricionales y por ende enfermedades perjudiciales para la salud de estos. El pescado es el alimento más consumido por los habitantes seguido de la yuca, siendo estos los alimentos pilares de la región debido a la ubicación geográfica del municipio.

132
TABLA 21 CALORIAS POR HABITANTES EN HATILLO DE LOBA
POR DIA

NOMBRE DEL ALIMENTO	CANT. KG Y UND DIA	VALOR ENERGETICO
		141.25
Carne de Res	0.40	
Huevo	0.58	
Pescado	1.46	
Cerdo	0.18	
Pollo	0.64	
Arroz	0.30	57.44
Maiz	0.06	39.49
Frijol Rojo	0.05	40.77
Lenteja	0.03	40.95
Pastas	0.03	21.77
Papa	0.05	8.40
Platano	0.02	105.00
Yuca	0.90	21.90
Verduras	0.08	
Lacteos	0.75	130.00
Frutas	0.70	

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1998.

4.2.8. La Salud de la Población Municipal comparada con la Subregional. La salud de los habitantes de este municipio se ve deteriorada con gran frecuencia por enfermedades que se han establecido como propias de la subregión a la cual pertenece Hatillo de Loba. Analizando la posición de Hatillo de Loba con respecto a la subregión en cuanto a la cobertura de este servicio tan importante para los habitantes, podríamos decir que

se encuentran en el mismo nivel: ya que este sector carece de una infraestructura de salud suficiente y además presenta un déficit crónico en recursos económicos, humanos y materiales para atender los casos de emergencia que se puedan presentar tanto en la subregión como en la misma cabecera municipal.

Por estar la subregión a orillas del río Magdalena, los habitantes al obtener el agua de éste, no le dan el tratamiento adecuado para una buena higiene que le permita no contraer enfermedades endémicas e infecto-contagiosas, esto hace que los problemas de salud agudicen y halla un alto índice de morbilidad.

4.3. LA VIVIENDA.

Después de la búsqueda de alimento, la necesidad de albergue ha sido suprema desde que el hombre se hizo tan desnaturalizado que no pudo dormir a la intemperie. Usó las cavernas, las cuevas, los igloos, las chozas de zarzas, pero ninguna de esas cosas le proporcionaba protección adecuada. Finalmente, halló la solución tecnológica cuando aprendió a construir casas de madera, de ladrillo, de piedra, de hierro y de cemento. Pero el

triunfo técnico solo sirvió para reemplazar el problema original por uno aun mas irritante. Ahora sabemos construir casas satisfactorias, pero no a un precio del alcance de las masas. La vivienda satisfactoria es aun privilegio de una minoria. En todas las regiones es general la mala vivienda. En las áreas rurales la vivienda inadecuada se paga con enfermedades y un alto porcentaje de mortalidad. La mala vivienda urbana es, principalmente, una amenaza social. La sufren la familia, la vecindad y la comunidad. Desde el comienzo de la vida ciudadana, la vivienda siempre ha sido inadecuada.

La vivienda por eso constituye un elemento de estabilidad que influye positivamente en el beneficio de la comunidad, por lo cual todo gobierno planificador debe analizar profundamente e incluir en sus planes una politica de vivienda como objetivo prioritario, impulsadora de la reactivación económica y del ordenamiento del cambio social, capaz de brindarle a las personas el mejoramiento de su nivel y calidad de vida.

4.3.1. Condiciones de la Vivienda. Es de suma importancia la condición de la vivienda y dependiendo de

la situación de los habitantes se determina el grado en que esta se encuentra. Una buena condición física de la vivienda refleja el bienestar social y económico en que se encuentra la familia y una mala condición refleja las condiciones de pobreza absoluta que estas viven.

4.3.1.1. Materiales de los Pisos. De acuerdo a los datos que podemos observar en la Tabla, se puede deducir claramente que el material de los pisos de las viviendas encuestadas en el Municipio de Hatillo de Loba más predominante es el piso de tierra con un 54.55 de los cuales el 44.5% de estos están ubicados en el área urbana y el 66.7% en el área rural; le siguen en orden decreciente el piso de cemento con un 44.5% presentándose una mayor proporción en el área urbana del 53.6% y en el área rural con un 33.3%, finalmente el piso de baldosa con un 1% donde solamente dos personas del total encuestado poseen pisos de baldosa. (Ver Tabla 22 y Figura 9).

4.3.1.2. Materiales de las Paredes. Del total de encuestas realizadas en Hatillo de Loba, encontramos que el material predominante de las paredes es el de bloque

TABLA 22 MATERIAL DE LOS PISOS EN HATILLO DE LOBA

TIPO	SECTOR URBANO		SECTOR RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
Cemento	99	90.0	35	38.8	134	67.0
Baldosa	-	-	30	33.3	30	15.0
Tierra	11	10.0	25	27.9	36	18.0
TOTAL	110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

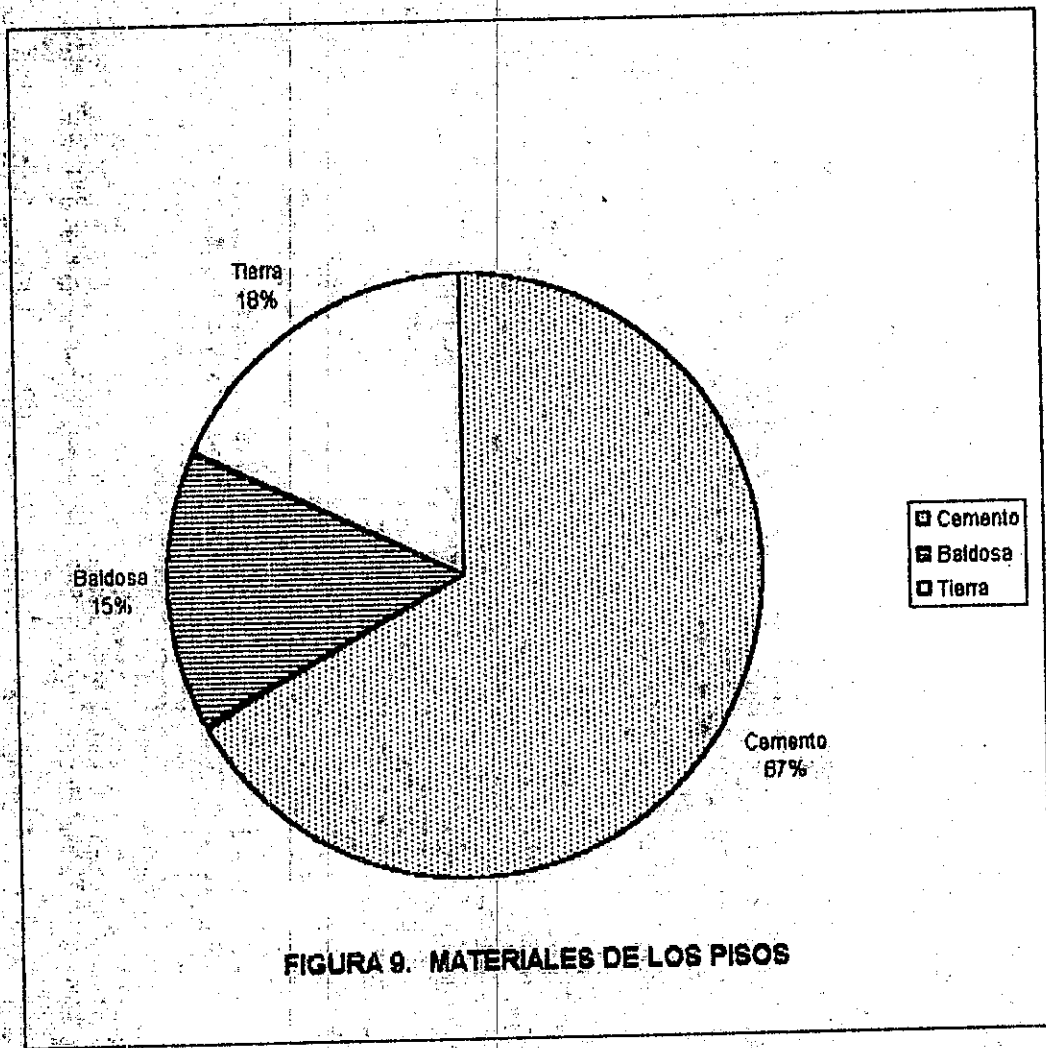


FIGURA 9. MATERIALES DE LOS PISOS

con un 33.5% del total en el municipio, presentándose la mayor proporción en el área rural con un 43.3% frente a un 25.4% del área urbana, luego le sigue las paredes de bahareque con un 32%, aunque presenta una mayor proporción en el área urbana con un 33.6% y el área rural con un 30.1%; en una menor proporción se presenta el material de ladrillo que utilizan las viviendas con un 21.5%, presentándose todo en el área urbana y por último las paredes de madera con un porcentaje del 13.0% del total de las personas encuestadas que utilizan este tipo de material en sus paredes, presentándose una mayor proporción en el área rural con un 26.6% del total. (Ver Tabla 23 y Figura 10).

4.3.1.3. **Materiales de los Techos.** Analizando la Tabla 24 observamos de acuerdo a las viviendas encuestadas que el material predominante de los techos son la Palma/Paja con un 37% y el zinc con un 36.5% del total encuestado; pero dándose la mayor proporción de esta en el área rural con un total de 46.6% y un 44.4% respectivamente; como tercer nivel se encuentra la vivienda con techo de eternit con un 25.5% en el municipio, destacándose la del área urbana con un 39.1% y una menor proporción en el área rural con un 9.0%. Por último el techo de material

TABLA 23. MATERIALES DE LAS PAREDES

TIPO	SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		N	%	N	%	N	%
Material		28	25.4	39	43.3	67	33.0
Madera		2	1.9	24	26.6	26	13.0
Bahareque		37	33.6	27	30.1	64	32.0
Ladrillo		43	39.1	-	-	43	22.0
TOTAL		110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

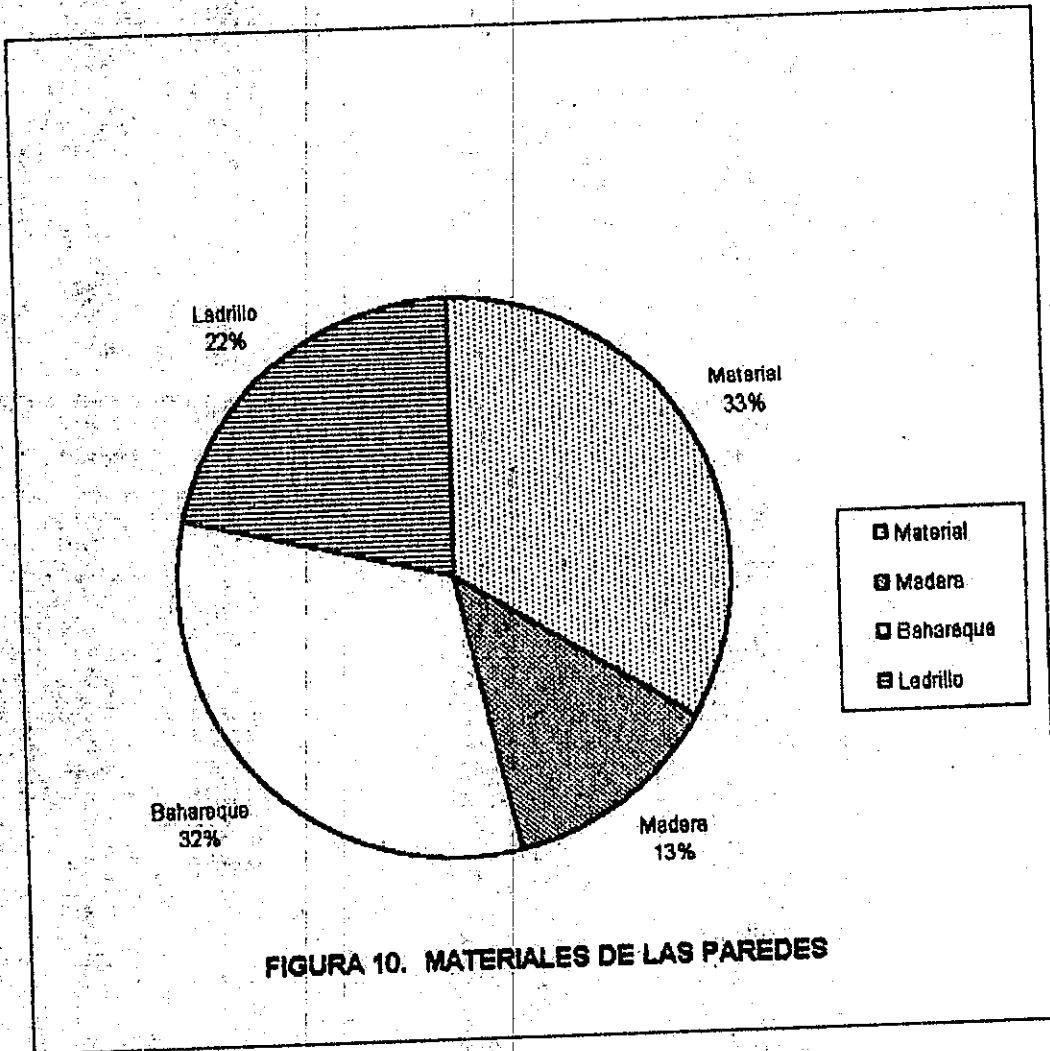


FIGURA 10. MATERIALES DE LAS PAREDES

de teja de las cuales en el área urbana se dan en dos viviendas representando el 1.8%; mientras que en el rural ninguna casa presenta este tipo de material para los techos. (Véase Tabla 24 y Figura 11)

4.3.1.4 Dimensiones de la Vivienda. En el Municipio de Hatillo de Loba la gran mayoría de las viviendas poseen dimensiones grandes, esto se debe al bajo costo de los terrenos y a que las personas propietarias de estos al encontrarse en estas zonas de alto riesgo e inseguridad los venden.

El promedio de las viviendas en cuanto a las medidas en Hatillo de Loba es de 15 * 12 m², esto en su gran mayoría están cercados por bahareque.

4.3.1.5 Servicios de la Vivienda. Según las encuestas realizadas el 41.5% de las viviendas divididas en 58.2% en el área urbana y el 21.1% en el rural, cuentan con los servicios inodoros sanitarios conectados a pozos sépticos, el 25.0% de las viviendas en el municipio poseen letrinas, de las cuales el 19.1% se encuentra ubicado en el área urbana y el 32.3% en el área rural,

TABLA 21. MATERIALES DE LOS TECHOS EN HATILLO DE LOBA

TIPO	SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		N	%	N	%	N	%
Palma/Paja		32	29.1	42	46.6	74	36.0
Teja		2	1.8	0	0.0	2	1.0
Eternit		43	39.1	8	8.9	51	26.0
Zinc		33	30.0	40	44.4	73	37.0
TOTAL		110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1998

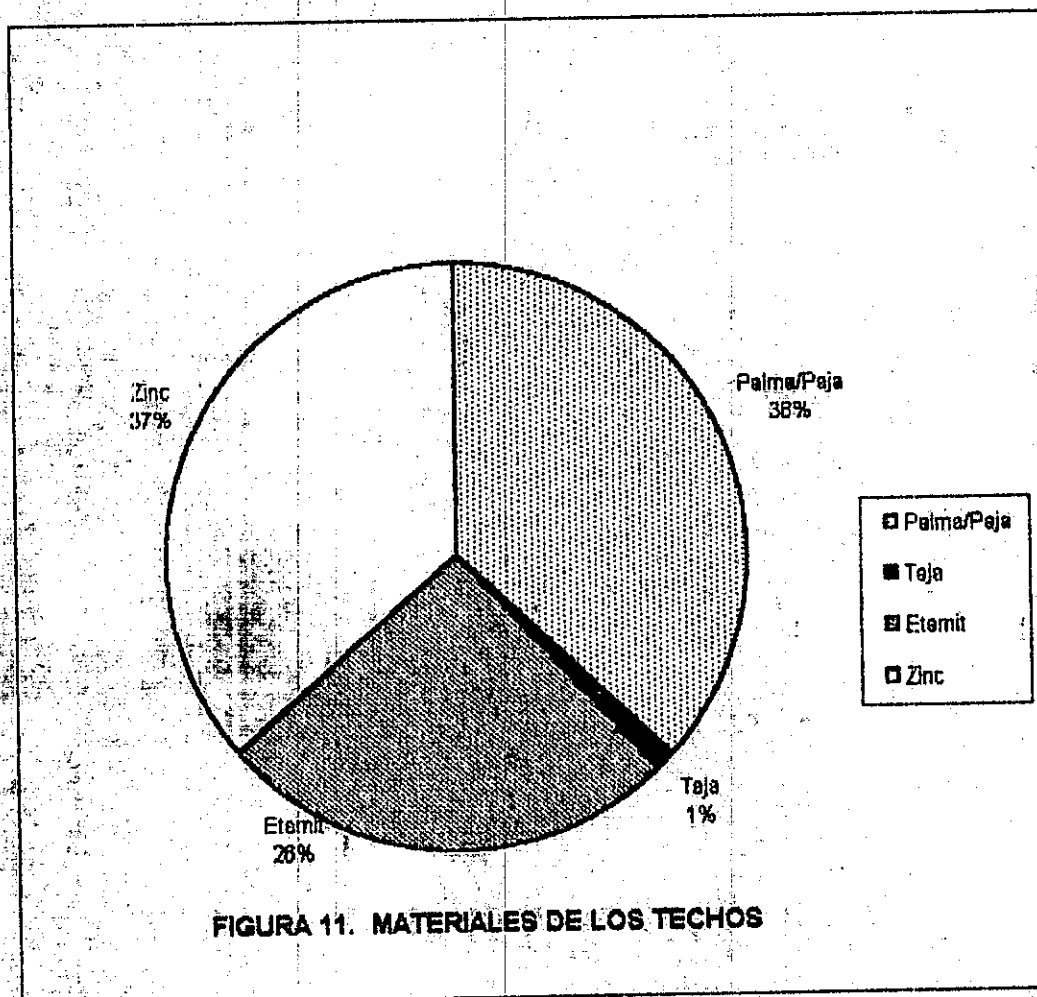


FIGURA 11. MATERIALES DE LOS TECHOS

en un alto porcentaje se encuentran las viviendas con ninguna clase de servicios sanitarios (33.5%), estos se realizan en lugares solitarios donde no puedan ser vistos para hacer sus necesidades (montes).

Además las disposiciones en algunos casos se arrojan al río, basurero o solares, dando origen a enfermedades y contaminación ambiental tanto para el mismo municipio como para los municipios aledaños (Véase Tabla 25 y Figura 12)

4-3-1.6 Servicios Públicos Dal número de corregimientos y veredas, solo existen tres (3) poblados con servicios, pero sin saber su cobertura, eficiencia y calidad de las aguas consumidas. En Hatillo de Loba hay un proyecto que no se ha terminado a pesar de existir los recursos para su terminación del P.N.R.

En la Tabla 26 se puede observar los servicios públicos que poseen las viviendas en el Municipio de Hatillo de Loba; del total de viviendas encuestadas, reciben servicios de acueducto solamente el 33.3% y está ubicado en los corregimientos de Juana Sánchez y La Victoria donde si funciona. Mientras que en la cabecera municipal

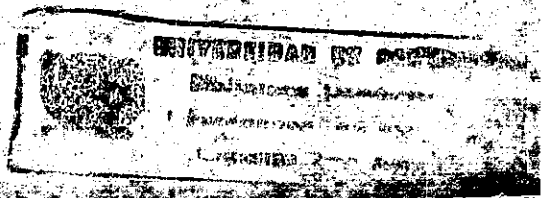


TABLA 25. SERVICIOS SANITARIOS EN HATILLO DE LOBA

TIPO	SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		N	%	N	%	N	%
Baño Inodoro		64	58.2	19	21.1	83	41.0
Letrina		21	19.1	29	32.3	50	25.0
Otro		25	22.7	42	46.6	67	34.0
TOTAL		110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

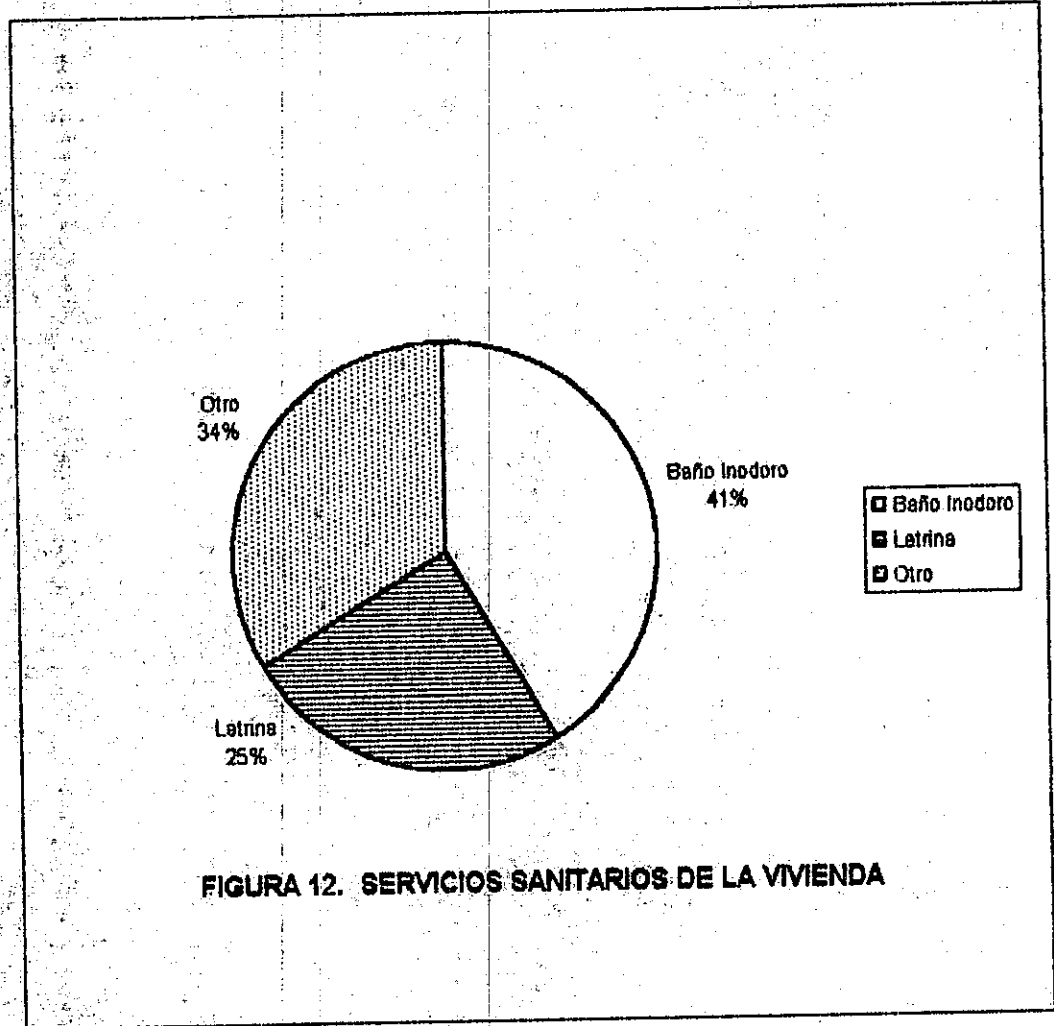


FIGURA 12. SERVICIOS SANITARIOS DE LA VIVIENDA

existe la instalación de la tubería del acueducto pero no está en funcionamiento debido a que no se ha terminado el proyecto. El alcantarillado como ya se sabe no se da en la región.

En cuanto al servicio de energía eléctrica si es prestado a la comunidad de donde el 92.7% de los encuestados en la cabecera posee el servicio mientras que solamente 8 personas no la posee, representando el 7.3%; en el área rural cabe anotar que los corregimientos de El Pozón y Pueblo Nuevo no cuentan con la prestación de este servicio, así el 55.5% de los encuestados poseen energía eléctrica en su vivienda y el restante (45%) no lo recibe.

A excepción del corregimiento de San Miguel y las veredas, todas cuentan con servicio telefónico, este es ofrecido por TELECOM, quien cobra una tarifa por la prestación de este servicio; fuera de esta línea telefónica ninguno en el municipio posee línea propia.

El servicio de recolección de basuras o aseo tanto en el casco urbano como en el rural no existe. (Véase Tabla 26 y Figura 13)

TABLA 26. SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIVIENDA EN HATILLO DE LOBA

TIPO	SECTOR	URBANO				RURAL			
		TIENEN		NO TIENE		TIENEN		NO TIENE	
		N	%	N	%	N	%	N	%
ACUEDUCTO		0	0	110	100	30	33	60	67
ALCANTARILLADO		0	0	110	100	0	0	90	100
ENERGIA		102	92.7	8	7.3	50	55	40	45
TELEFONO		0	0	110	100	0	0	90	100
ASEO		0	0	110	100	0	0	90	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

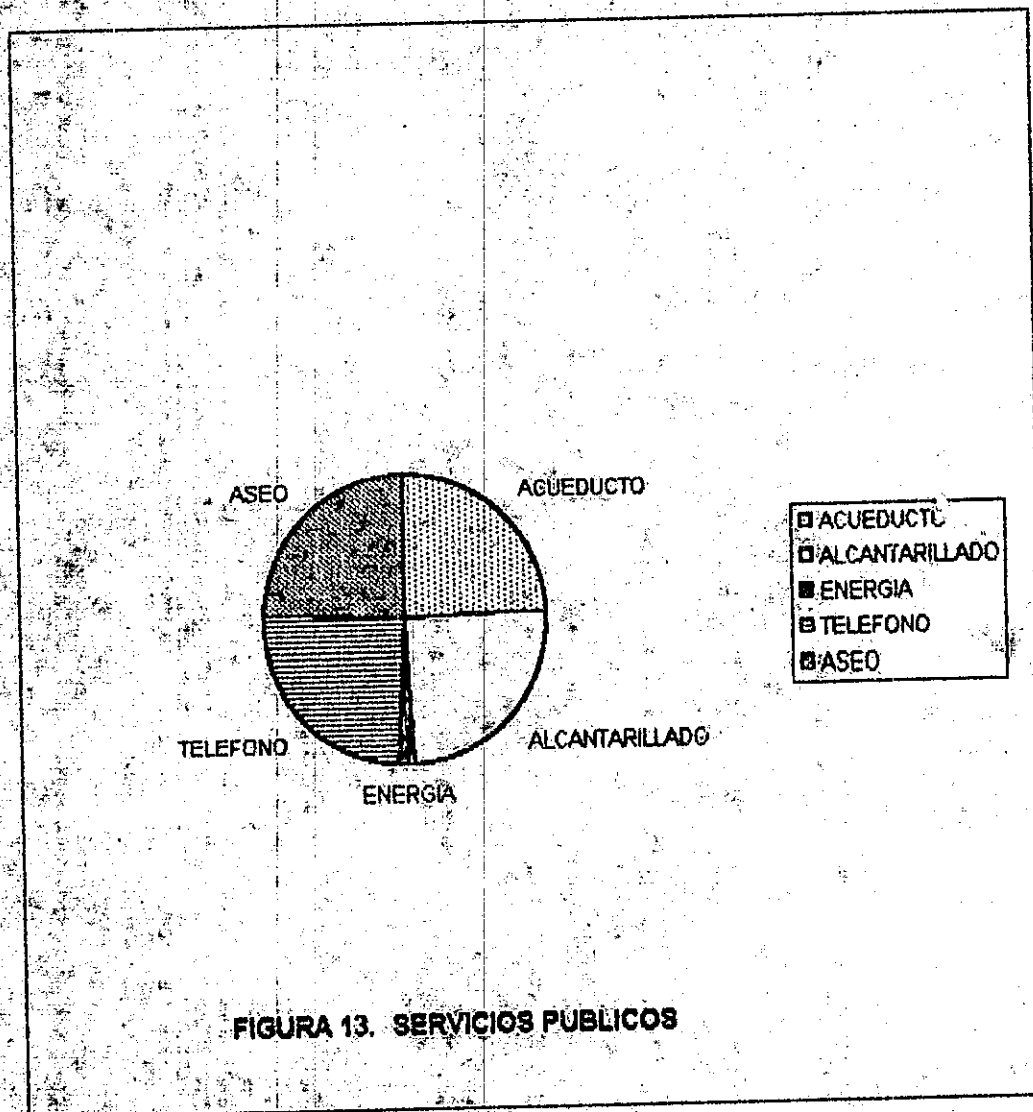


FIGURA 13. SERVICIOS PUBLICOS

4.3.1.7. Distribución de la Vivienda (A) Analizando la Tabla 27 observamos de acuerdo a las encuestas realizadas que la mayoría de las viviendas en el municipio de Hatillo de Loba están divididas de la siguiente forma: El 61% de las viviendas tienen sala independiente, el 22.5% sala comedor, el 12.5% sala-cuarte y por ultimo el 4.0% sala-cocina.

Como se ha podido notar existe un mayor porcentaje en las viviendas que poseen sala independiente debido a la extensión de la vivienda.

Distribución de la Vivienda (B) De acuerdo a los datos que arroja la Tabla 28 se puede observar claramente que la distribución de la vivienda en el Municipio de Hatillo de Loba es la siguiente: El 48.5% de las personas encuestadas poseen en su vivienda cuartos independientes, el 38.5% comedor-cocina y el 13% tienen comedor independiente.

Ademas podemos resaltar que la mayor proporción en cuanto a la distribución de la vivienda se da en cuarto independiente debido al gran número de personas que habitan la vivienda y para esto cada vivienda debe contar con amplias dimensiones.

TABLA 27. DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA EN HATILLO DE LOBA (A)

SECTOR DISTRIBUCION	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
Sala-Comedor	25	22.7	20	22.2	45	22.5
Sala-Cuarto	8	7.2	17	18.8	25	12.5
Sala Independiente	70	63.6	52	57.7	122	61.0
Sala-Cocina	7	6.5	1	1.3	8	4.0
TOTAL	110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

TABLA 28. DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA (B)

SECTOR DISTRIBUCION	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
Comedor Indep.	17	15.5	9	11.1	26	13.0
Cuarto Indep.	56	50.9	41	45.5	97	48.0
Comedor Cocina	37	33.6	40	44.4	77	39.0
TOTAL	110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

4.3.2. Indicadores Habitacionales.

4.3.2.1. Numero de Hijos por Familia. Esta se puede determinar por la siguiente formula:

- Sector = Nº hijos total encuestado / Nº total familias

- Sector Urbano = 586/120 = 5.32

- Sector Rural = 531/90 = 5.9

Según la formula anteriormente anotada podemos deducir que el promedio de hijos en el Municipio de Hatillo de Loba es de 5 hijos por familia, este promedio nos refleja las faltas de campañas de control de natalidad que existe en el municipio, por lo que sería viables contratar una Psicóloga y una Trabajadora Social para que orienten a la comunidad sobre las medidas preventivas que deben llevar a cabo para disminuir el índice de natalidad en la población.

En el Municipio de Hatillo de Loba como se puede observar en la Tabla 29, un 26% del total de la población encuestada tanto en el área rural como en el área urbana corresponde a familias que tienen 8 y mas hijos, teniendo

una mayor proporción en el área rural con un 30%; le sigue en proporción aquellas familias que tienen 5 hijos con un 13.%, y en una menor proporción las familias que tienen 6 y las que no tienen con un 12.0% y 5.5% respectivamente. (Véase Tabla 29.)

4.3.2.2. Número de Familias por Vivienda. Esta se puede deducir de la siguiente fórmula:

$$\text{Sector} = \text{No total familias} / \text{No Viviendas encuestadas}$$

$$\text{S. Urbano} = 155 / 110 = 1.4$$

$$\text{S. Rural} = 124 / 90 = 1.3$$

En promedio cada vivienda encuestada tanto en el sector urbano como el rural habitan en promedio una familia. Esto puede observarse en la Tabla 30 donde el 76.5% de las personas dijeron que su casa estaba habitada por una sola familia, el 15.5% por dos familias y por último el 8.0% estaba habitada por tres y más familias.

Se puede decir que la mayoría de las personas cuando deciden formar su hogar quieren tener su casa propia o

Independiente de su familia por eso se da este alto porcentaje (76.5%) en este municipio.

4.3.2.3. Numero de personas por Vivienda. Por medio de la siguiente formula podemos hallar el promedio de personas por vivienda en el municipio de Hatillo de Loba:

Sector = No. Total encuestados / No. viviendas encuestados

S. Urbano = 707 / 110 = 6.4

S. Rural = 706 / 90 = 7.8

El promedio de las personas que habitan una vivienda en el área urbana es de 6, mientras que en el área rural es de 8 personas por vivienda.

Segun la Tabla 31 podemos observar que del total de las encuestas realizadas en el municipio el 32% de las viviendas es tan habitadas por 8 y mas personas; el 16% por 6 personas y en menor proporción por una sola persona con un porcentaje del 2.5%.

TABLA 29. NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA

SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
0	10	9.0	1	1.1	11	5.5
1	8	7.2	4	4.7	12	6.0
2	8	7.2	7	7.7	15	7.5
3	7	6.7	9	10.0	16	8.0
4	12	10.9	12	13.3	24	12.0
5	12	10.9	15	16.6	27	13.5
6	13	11.8	12	13.3	25	12.5
7	15	13.6	3	3.3	18	9.0
8 y mas	25	22.7	27	30.0	52	26.0
TOTAL	110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

TABLA 30. NUMERO DE FAMILIA POR VIVIENDA

SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
1	85	77.3	68	75.5	153	76.5
2	15	13.6	16	17.7	31	15.5
3 y mas	10	9.1	6	6.8	16	8.0
TOTAL	110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

TABLA 31. NUMERO DE PERSONAS POR VIVIENDA

SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
1	5	9.6	0	0	5	3.0
2	7	6.3	1	1.1	8	4.0
3	18	16.3	4	4.7	22	11.0
4	5	4.6	12	13.3	17	9.0
5	20	18.2	10	11.1	30	15.0
6	15	13.6	17	18.8	32	16.0
7	10	9.1	6	6.8	16	8.0
8 y mas						
TOTAL	110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

4.3.2.4. Número de Alcobas por persona. Según las encuestas realizadas en el Municipio de Hatillo de Loba el 15% de las alcobas están ocupadas por una persona de donde el 9% es representativo del área urbana, el 22.2% del área rural, el 15% de las alcobas están ocupadas por dos personas del cual el 18.1% se da en el área urbana y el 11.1% en el área rural, el 27.5% están ocupadas por tres (3) personas, del cual el 36.4% de las personas encuestadas dijeron que una alcoba estaba ocupada por cuatro (4) personas, mientras que en el área rural es del 16.6%, la mayor proporción está en las alcobas que están ocupadas por 5 y más personas, siendo más representativa en el área rural donde el 39.0% de las personas encuestadas dijeron que ocupaban la alcoba ese número de personas.

Para hallar el promedio de personas que ocupan una alcoba tanto en el área rural como el área urbana utilizamos la siguiente fórmula:

$$\text{Sector} = \frac{\text{No alcoba total encuestada}}{\text{No encuestados}}$$

$$S. \text{ Urbano} = \frac{390}{110} = 3.5$$

$$S. \text{ Rural} = \frac{335}{90} = 3.7$$

Esto nos deduce que tanto en la cabecera como en el área rural cada alcoba está ocupada por 4 personas en promedio.

El análisis de los anteriores resultados es muy importante porque con ello se refleja el nivel de condiciones de hacinamiento de la población; además se puede notar que existe una mayor proporción en el último nivel (32.5%) donde duermen en promedio 5 y más personas en una alcoba. (Véase Tabla 32)

4.3.2.5. Numero de Camas por persona. En la Tabla 33 podemos observar que en las viviendas del Municipio de Hatillo de Loba existe un alto porcentaje de viviendas que tienen una cama ocupada por mas de una persona (80%) y solamente el 20% de las personas tienen una cama por persona en su vivienda.

En el área urbana se noto que se da un alto porcentaje de dos personas por camas (45.4%), al igual que en el área rural (44.4%), lo que nos muestra claramente el cierto grado de hacinamiento en la población ya que hay un 35% de las personas encuestadas donde hay 3 y mas personas que ocupan una cama.

4.3.2.6. **Número de Baños y Servicios Sanitarios por Persona.** Según la Tabla 34 del total de 200 personas encuestadas solo tres (3) personas contestaron que había un baño para una persona que representa el 1.5% del total; el 11% tiene un baño para 2 y mas personas.; en una proporción donde contestaron que no había baño correspondiendo al 58.5% del total; siendo mas representativa en el área rural donde 71 personas dijeron que no tienen servicio de baño inodoro; en una menor proporción aparecen aquellas personas donde poseen un baño para 7 personas, representando el 3.0% del total encuestado.

Esto nos indica que la situación económica de este municipio es precario y que la población que reside en general esta en condiciones lamentables.

4.3.3. **Tenencia de la Vivienda.** Según la Tabla 35 se puede concluir:

4.3.3.1. **Propia.** Esta se considera propia cuando sus habitantes no cancelan arriendo alguno o se encuentran en

TABLA 32. NUMERO DE ALCOBAS POR PERSONA

SECTOR	PERS. * ALCOBA	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		N	%	N	%	N	%
	1	10	9.0	20	22.2	30	15.0
	2	20	18.1	10	11.1	30	15.0
	3	40	36.4	15	16.6	55	27.5
	4	10	9.0	10	11.1	20	10.0
	5 y mas	30	27.5	35	39.0	65	32.5
TOTAL		110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

TABLA 33. NUMERO DE CAMAS POR PERSONA

SECTOR	PERS. * CAMA	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		N	%	N	%	N	%
	1	20	18.1	20	22.2	40	20.0
	2	50	45.4	40	44.4	90	45.0
	3	30	27.3	20	22.2	50	25.0
	4 y mas	10	9.2	10	11.2	20	10.0
TOTAL		110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

TABLA 34. NUMERO DE BANOS POR PERSONA

SECTOR	PERS. * BANO	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		N	%	N	%	N	%
	0	46	41.8	71	78.8	117	58.5
	1	3	2.7	0		3	1.5
	2	10	9.0	1	1.25	11	5.5
	3	15	13.6	2	2.2	17	8.5
	4	4	4.0	5	5.5	9	4.5
	5	5	4.5	2	2.2	7	3.5
	6	5	4.5	3	3.3	8	4.0
	7	5	4.5	1	1.25	6	3.0
	8 y mas	17	15.4	5	5.5	22	11.0
TOTAL		110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

calidad de adjudicatarios por entidades del Gobierno o particulares dedicadas a la prestación de este servicio.

Vemos que el 88.5% de las personas encuestadas son dueñas de la vivienda, de las cuales el 96.3% son del área urbana y el 78.9% son del área rural. En la Figura 14 ilustramos la forma de tenencia de la vivienda en base a las encuestas realizadas.

4.3.3.2. Arrendada. Se considera arrendada cuando sus ocupantes pagan canon de arrendamiento por su uso u ocupación.

Como se puede observar en la Tabla 35 solo el 20% de las personas encuestadas pagan por habitar la vivienda, de donde tan solo el 1% es representativa en el área urbana y el 21.1% en el área rural.

4.3.3.3. Otra Situación. Son aquellas viviendas donde los ocupantes que la habitan están en calidad de vigilancia, o es invadida, encontramos de acuerdo al número de familias encuestadas que el 1.5% de las viviendas fueron adquiridas de esta forma.

TABLA 35. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN HATILLO DE LOBA

TIPO	SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
		N	%	N	%	N	%
PROPIA		106	96.3	71	78.9	177	88.0
ARRENDADA		1	0.9	19	21.1	20	10.0
OTRA SITUACION		3	2.8	0	0	3	2.0
TOTAL		110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

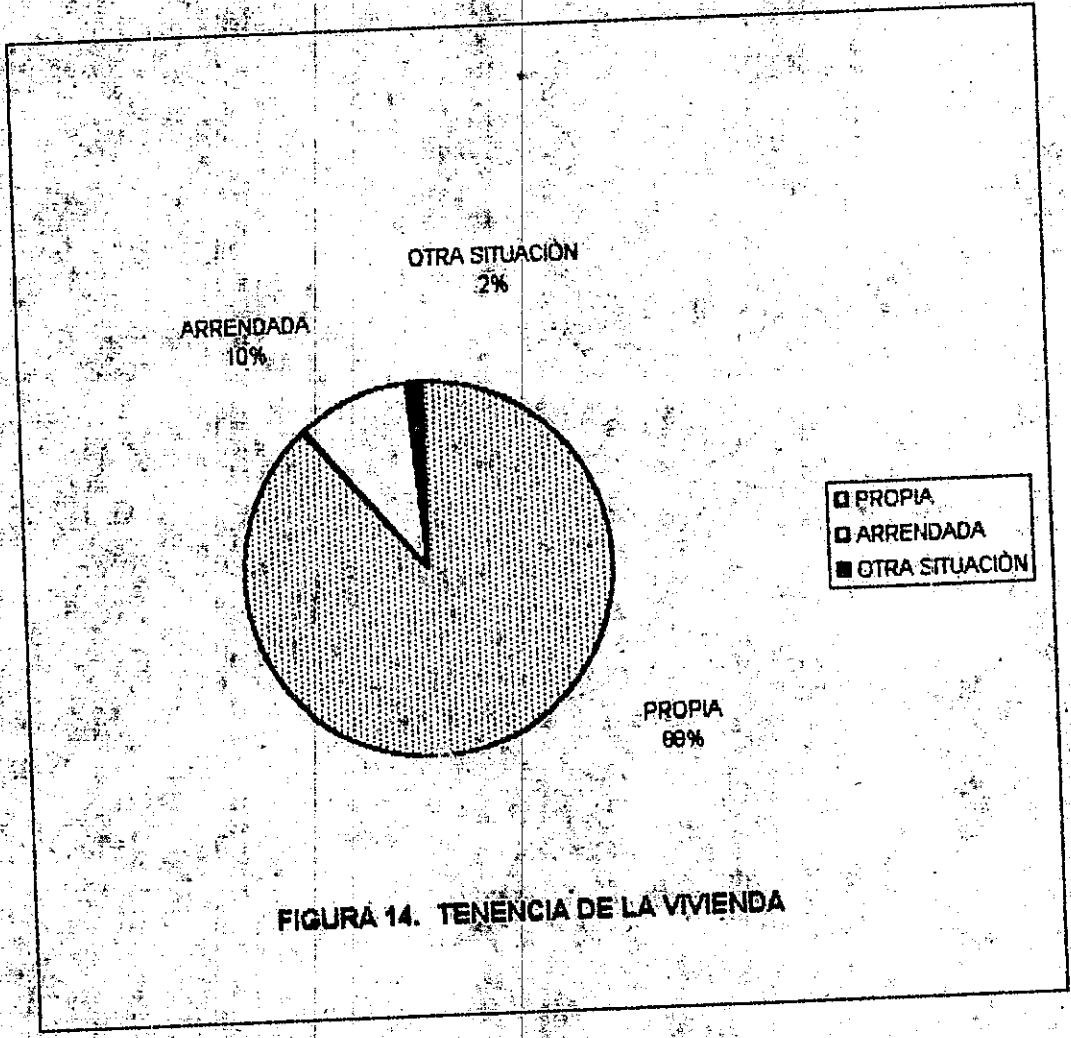


FIGURA 14. TENENCIA DE LA VIVIENDA

4.3.4. Planes de Vivienda

4.3.4.1. Nacionales. El principal objetivo de la Política de Vivienda Social es focalizar el subsidio familiar de vivienda en los estratos mas pobres y vulnerables de la población, lo integra a la Red de Solidaridad Social, y lo articula a programas complementarios de mejoramiento del espacio y de la infraestructura de Servicios Comunitarios, con el fin de promover un desarrollo urbano integral y ordenado, y mejorar las condiciones de vida de los colombianos mas pobres. Además de este objetivo que pretende la política de vivienda social, tenemos entre otras:

- Realizar 606.000 soluciones de vivienda social urbana entre 1994 y 1998, el 72% de las cuales estará destinada a familias con ingresos inferiores a dos salarios mínimos; 350.000 de estas soluciones contarán con subsidios directos y el resto con programas especiales de crédito; con este programa se estima que el déficit de vivienda social urbana se reducirá en cerca del 43%.

- Debido a los programas complementarios de entorno, el número de familias beneficiadas por el programa será de 1.125.000.

- Impulsar la participación municipal y comunitaria en la ejecución del programa.

- Promover procesos de reforma urbana que permitan habilitar tierras aptas para la vivienda social, utilizando los instrumentos definidos por la Ley 9 de 1989.

Los recursos para el Programa de Vivienda Social Urbana provendrán del INURBE, La Caja de Vivienda Militar, Las Cajas de Compensación y los Municipios.

El mejoramiento de la vivienda se apoya en el subsidio otorgado por el INURBE y se complementa con recursos de los municipios, de Los Fondos de Confinanciación y de La Red de Solidaridad Social que es aquella que impulsa o le presta ayuda a las personas mas pobres para que alcancen un mejor nivel de vida y crezcan en el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

El programa de vivienda nueva incluye viviendas minimas y unidades basicas para lotes con servicios. La Nación solo apoyara proyectos que contemplen los instrumentos de La Reforma Urbana. Se realizarán 158.000 soluciones de vivienda nueva, apoyadas con subsidio para familias de menos de dos salarios minimos de ingresos.

El programa de subsidio se adelantará en el marco de La Red de Solidaridad Social. Para profundizar el proceso de descentralización y lograr mayor eficiencia y economía en el gasto social, el INURBE hará parte integral del Sistema Nacional de Confinanciamiento, apoyándose en los departamentos y Las Unidades Departamentales de Confinanciación para la realización de las operaciones que involucren a las entidades territoriales.

Todos los planes de vivienda necesitan del apoyo urbano, es decir, de la iniciativa y decidida participación de las ciudades para integrar las políticas, complementar los recursos y esfuerzos nacionales para mejorar la calidad de vida de la población.

4.3.4.2. Municipales. Es el municipio la instancia encargada de promover la iniciativa del proceso de gestión de proyectos, asignación de recursos y esquemas institucionales para el mejoramiento y promoción de participación comunitaria en cuanto a los Planes de Vivienda.

El Ministerio de Desarrollo Económico estimulará la acción de los municipios y comunidades, y promoverá la

gestión de la O.N.G. (Organismos No Gubernamentales) y de entidades particulares de reconocida experiencia en programas de este tipo, se hará un convenio Interfundos-Inurbe para que se realice el estudio conjunto y la aprobación de recursos de los proyectos de mejoramiento de la vivienda y del entorno.

El principal programa a nivel municipal para el mejoramiento de la vivienda es el denominado programa "Vivir Mejor" cuyo objetivo primordial es apoyar los esfuerzos locales, comunitarios e individuales, orientados a mejorar la calidad de Habita y de las viviendas. Dicho apoyo consiste en la entrega de un subsidio familiar a pobladores de zonas rurales para que lo destinen a la dotación de la vivienda, de agua y sistemas de eliminación de residuos, baños, pisos, cocinas y mejoramiento estructural de las mismas.

Además de la ejecución de las obras descritas Vivir Mejor pretende:

- Propiciar procesos de solidaridad comunitaria e inducir el sentido de autoayuda por parte de las familias.

- Habitar la comunidad para conservar y mantener los sistemas construidos mediante la promoción de la organización de empresas comunitarias de provisión de servicios que incorporen el costo de tarifas de acuerdo a la capacidad de pago de las familias pobres.

- Y fomentar en las municipalidades la concepción ambiental que las conduzca a desarrollar estrategias de conservación de las cuencas que regulan la provisión de agua.

4.3.4.3. Relación entre las variables Educación, Salud y Recreación. La educación como forma de inversión produce elevados réditos, sea a través de la adquisición de habilidades que mejoren la posición económica del individuo, incrementando así el nivel económico, o indirectamente aumentando la productividad con buena salud, mejor alimentación y conocimiento, y deseo de practicar la Planificación Familiar. Para tener todos estos aspectos el individuo debe tener una remuneración adecuada cosa que no se ve en el municipio debido a la falta de oportunidad para conseguir empleo y además no despierta expectativa económica alguna.

Las condiciones que presenta la vivienda en este municipio son deplorables, la falta de servicios públicos indispensables para que haya un nivel de salubridad alto no permiten el rendimiento académico adecuado, presentándose la deserción escolar y además que gran parte de la población se desplace a otras regiones para lograr un bienestar individual y mejorar sus condiciones de vida.

Es por eso que la buena salud y la alimentación adecuada facilita el crecimiento y el desarrollo económico, que contribuyan a mejorar la calidad y el potencial productivo de la gente, se considera necesario realizar campañas de mejoramiento para la salud y la nutrición en el municipio a cargo de las entidades especializadas en este área.

UNIVERSIDAD DE
 Salta
 Facultad de Ciencias
 Cátedra de Agrar

5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA.

5.1. POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR.

5.1.1. Población Económicamente Activa. Se define la Población Económicamente Activa (P.E.A.) al grupo de personas en edad de trabajar (10 y mas) de uno u otro sexo, que durante el periodo tomado como referencia ejercieron o buscaron desempeñar cualquier trabajo remunerado en el proceso de producción de bienes y servicios. Este comprende:

- POBLACION OCUPADA: Se considera generalmente a las personas que durante el periodo de referencia, realizaron alguna actividad o participaron en el proceso de bienes y servicios y ejercieron una ocupación remunerada; y además las que en condición de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración por lo menos 15 horas semanales y de las personas que tuvieron las características anteriores no trabajaron (por vacaciones,

licencia, etc.), teniendo un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas al proceso de producción.

- POBLACION DESOCUPADA. Son aquellas personas que en el periodo tomado como referencia, buscaron ejercer cualquier actividad productiva y no ejercieron ningún efecto sobre la oferta de trabajo. Esta población comprende jubilados, estudiantes, rentistas y pensionados, personas dedicadas a los que aceres del hogar e incapacitados en forma permanente.

La población desocupada ha sido siempre motivo de preocupación, debido a que es precisamente este segmento de la población la que ocasiona desequilibrios estructurales en la economía y se erige como gran obstáculo en el proceso de desarrollo de una región.

El desempleo ha sido por muchos años un mal que aqueja a la población colombiana y el campo no escapa a este flagelo.

En la siguiente Tabla mostraremos la distribución de la población económicamente activa por grupo de edad y sexo, según las encuestas realizadas en Hatillo de Loba.

194

TABLA 36. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

GRUPO DE EDAD	M	%	F	%	TOTAL POBL.	%
10-14	95	10.1	82	8.7	177	18.8
15-19	87	9.2	73	7.7	160	17.1
20-24	70	7.4	56	5.9	126	13.4
25-29	56	5.9	50	5.3	106	11.3
30-34	44	4.7	46	4.9	90	7.5
35-39	38	4.0	42	4.5	80	8.5
40-44	35	3.7	25	2.6	60	6.4
45-49	28	2.9	20	2.1	48	5.1
50-54	25	2.7	18	1.9	43	4.5
55-59	13	1.5	15	1.6	28	3.0
60 y más	12	1.4	10	1.3	22	2.4
TOTAL	503	53.5	437	46.5	940	100

Fuente: Encuestas Realizadas en Hatillo de Loba, 1996.

De la Tabla anterior es importante resaltar que la P.E.A. en su gran mayoría se encuentra ubicada en el grupo de 10 a 24 años de edad, seguida del grupo de 25 a 40 años; esto mas que todo se debe al potencial de fuerza de trabajo joven disponible en el municipio de Hatillo de Loba, donde se puede observar que del total de la P.E.A. por grupo de edad y sexo el 53.5% son hombres y el 46.5% son mujeres.

5.1.1.1. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad Económica. (Ver Tabla 37)

TABLA 37. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD	Nº	%
Agricultura	110	55.0
Doméstico	25	12.5
Trabajo Independiente	20	10.0
Comerciante	16	8.0
Pesca	9	4.5
Profesor	5	2.5
Empleado Público	4	2.0
Ganadero	4	2.0
Artesano	3	1.5
Otros	4	2.0
TOTAL	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996.

Según la Tabla anterior es de importancia anotar la gran participación que tiene el sector agrícola en el municipio de Hatillo de Loba, éste participa en un 55% en el empleo de los pobladores del municipio; el rubro que le sigue en importancia de participación de la población económicamente activa es aquella que se dedica al servicio doméstico, seguida de los trabajadores independientes y comerciales.

5.1.1.2. Población Ocupada. Como se puede observar en la Tabla , el Municipio de Hatillo de Loba presenta una población ocupada de 21.3% de la población económicamente activa encuestada, de el cual el 5.0% son empleados y el 16.3% trabajadores independientes.

La P.E.A. ocupada en su gran mayoría se encuentra en el grupo de 30 a 39 años de edad, seguida del grupo de 20 a 29 años. El sector que mas mantiene a la población activa ocupada es el sector agrícola seguido de los comerciante y en un tercer lugar aquellos que trabajan para el gobierno (profesores, secretarias, promotoras, etc.)

5.1.1.3. Población Desocupada. Los desocupados en el Municipio de Hatillo de Loba representan el 78.7% del total de la población económicamente activa, concentrándose básicamente en la población urbana. Esto se debe a la poca oportunidad de trabajo que tiene el municipio, es por eso que aquellas personas que no cuentan con fuentes de trabajo emigran hacia otras poblaciones o se dedican a actividades no lícitas (guerrilleros, Bandoleros, etc.) (Ver Tabla 38).

**TABLA 38. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE
ACTIVA EN HATILLO DE LOBA**

OCUPACION	NO	%
Empleado	47	5.0
Désocupado	740	78.7
Trabajo Independiente	153	16.3
TOTAL	940	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996.

5.1.2. Población Económicamente Inactiva. Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios o que no ejercieron ningún efecto sobre la oferta de trabajo. Hacen parte de esta población los estudiantes, las personas dedicadas a los oficios domésticos, pensionados, etc.

**TABLA 39. POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA POR GRUPO
DE EDAD Y SEXO**

EDADES	M	%	F	%	TOTAL	%
0-4	116	24.5	119	25.1	235	49.7
5-9	120	25.3	95	20.1	215	45.4
10-64	-	-	-	-	-	-
65 y mas	11	2.4	12	2.6	23	4.9
TOTAL	247	52.2	226	47.8	473	100

Fuente: Encuestas Realizadas en Hatillo de Loba, 1996.

La población económicamente activa representa el 50.3% de la población en edad de trabajar. Esta población en el municipio representa un alto porcentaje y está conformado por estudiantes y niños menores de 4 años, representando así un 95.1% del total de la población económicamente inactiva, de donde el 49.8% corresponde al sexo masculino y el 45.2% al sexo femenino.

Hacen también parte de esta población las personas dedicadas a los oficios domésticos, los rentistas, jubilados, pensionados y personas con incapacidad permanente para trabajar; este grupo está representado por los ancianos cuyas edades son mayores de 65 años; participan en la P.E.I. con un 5.0% del total de esta, de donde 2.4% corresponde a hombres y el 2.6% a mujeres.

5.1.2.1. Población Menores de 14 años. Por su corta edad este grupo no puede participar en el proceso productivo en forma directa, porque las leyes de protección al menor y los derechos del niño exigen que estos no trabajen.

TABLA 40. POBLACION MENORES DE 14 ANOS

GRUPOS DE EDAD	NINOS	%	NINAS	%	TOTAL	%
<RES DE 5 ANOS	116	35.0	119	40.2	235	37.5
7 Y <RES DE 14	215	65.0	177	59.8	392	62.5
TOTAL	331	100	296	100	627	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996.

En Hatillo de Loba, la población infantil está representada en un 52.8% por niños y un 47.2% por niñas entre las edades de 0-14 años. De un total de 627 personas menores de 14 años encuestados, el 37.5% está comprendido por niños menores de 5 años y el 62.5% por niños mayores de 7 años y menores de 14.

Esta población infantil representa un alto porcentaje del total de las personas encuestadas en el municipio, lo que indica el alto índice de natalidad que tiene el municipio. (Véase Tabla 40).

5.1.2.2. Inválidos. Son aquellas personas que en edad de trabajar que por una limitación física permanente no participan en el proceso productivo de una sociedad. El porcentaje de estas personas es nula en la población de

Hatillo de Loba de acuerdo al estudio de campo realizado en éste.

5.1.2.3. Ancianos. Se entiende por ancianos a aquellas personas que han cumplido su mayoría de edad y que por tal motivo se ve impedida para ejercitar actividad económica alguna.

De acuerdo a las encuestas realizadas en Enero de 1996, la población de ancianos tanto en el área rural como en el área urbana del Municipio de Hatillo de Loba representa el 5% de la población económicamente inactiva. Observamos que esta población es relativamente pequeña, ya que la población en la zona es en la mayor parte joven.

5.1.2.4. Jubilados y Rentistas. Son aquellas personas que durante su vida productiva laboraron en una empresa o institución por mas de 20 años o más y que reciben unos ingresos o pensión por el tiempo laborado, además ya no participan en la producción de bienes y servicios.

En el Municipio de Hatillo de Loba existe un bajo numero de personas jubiladas, debido a que el empleo se centra en las actividades agropecuarias y comerciales.

5.1.3. Indicadores de la Base Económica.

5.1.3.1. Tasa de Desempleo. Es la relación porcentual entre el numero de personas desocupadas y el número de personas que integran la población económicamente activa. Esta se representa por la siguiente formula:

$T.D. = (D/P.E.A.) * 1000$

De donde,

T.D. = Tasa de desempleo.

D. = NO de desocupados.

P.E.A. = Población Económicamente Activa.

Reemplazando los valores en la formula tenemos:

$T.D. = (740/940) * 100$

$T.D = 78.7\%$

El anterior resultado expresa que la tasa de desempleo en el Municipio de Hatillo de Loba es de 78.7%, o lo que es lo mismo la tasa de empleo es del 21.3% lo que significa que de cada 100 personas en edad económicamente activa 79 personas se encuentran desempleadas.

5.1.3.2. Tasa Global de Participación. Es la relación porcentual entre el número de personas que componen la Población Económicamente Activa y el número de personas que componen la población en edad de trabajar.

Para hallar este dato utilizamos la siguiente formula:

$$T.G.P. = (P.E.A./P.E.T) * 100$$

Donde,

T.G.P. = Tasa Global de Participación

P.E.T. = Población en edad de Trabajar.

P.E.A. = Población Económicamente Activa.

P.E.T. = Población de 10 años y mas que estaba trabajando + Población que estuvo buscando trabajo + Población que no busco trabajo.

Reemplazando tenemos:

$$T.G.P. = (200/940) * 100$$

$$T.G.P. = 21.27$$

La Tasa Global de Participación existente en el Municipio de Hatillo de Loba, excluyendo a los menores de 14 años y mayores de 65 años es de 21.27%. Lo que significa que es una tasa muy baja, debido a que la mayoría de la población en edad de trabajar no se encuentra

UNIVERSIDAD DE CUBA
Biblioteca Universitaria
Fernando de Rojas
Ciudad de La Habana

participando en el proceso productivo y además a la falta de oportunidades de empleo con que el municipio no cuenta.

5.1.3.3. Tasa Bruta de Participación. Es la relación porcentual entre el número de personas que componen la población económicamente activa y el número de personas que componen la población total. Se representa mediante la siguiente fórmula

$$T.B.P. = (P.E.A./P.T) * 100 \quad \text{Donde,}$$

T.B.P. = Tasa Bruta de Participación.

P.T. = Población Total Encuestada.

Tenemos:

$$T.B.P. = (200/1413) * 100$$

$$T.B.P. = 14.15$$

Este representa la participación bruta de la población en la actividad económica del municipio.

5.1.3.4. Tasa de Dependencia Económica. La población dependiente está compuesta por todas las personas menores de 14 años y mayores de 64 años.

Para conocer el nivel de dependencia económica de una población determinada en un periodo dado se utiliza la siguiente formula:

$$N.D. = (P.E.I. + P.E.A.D.) / P.A.D.R. \quad \text{Donde,}$$

N.D. = Nivel de Dependencia.

P.E.I. = Población Económicamente Inactiva.

P.E.A.D. = Población Económicamente Activa Desocupada.

P.A.D.R. = Población Actualmente ocupada y remunerada.

Reemplazando tenemos:

Esta tasa significa que en el municipio por cada habitante en edad de trabajar seis (6) dependen económicamente de estas.

Aquí se refleja en forma elevadísima la dependencia de los habitantes del municipio, por eso éstas al no encontrar fuentes de trabajo prefieren emigrar hacia otras regiones y mejorar sus condiciones de vida.

5.1.3.5. El Ingreso Per-cápita. El ingreso percápita corresponde al ingreso promedio por persona.

Existe una Tasa de Dependencia muy alta, esto se debe a que por lo general solo trabaja el padre remoderadamente. Según la muestra escogida en Hatillo de Loba, el ingreso per cápita oscila entre \$21.000 a \$22.000 mensuales, indicador que es muy bajo y que corresponde a \$252.000 a \$264.000 anuales. (Véase Tabla 41)

5.1.3.6. El Ingreso por Familia. Según la muestra escogida en Hatillo de Loba estos ingresos se pueden clasificar : Bajo, Medio y Medio-Alto.

Para aquellas familias que devengan salarios menores de \$99.000 corresponde al grupo de ingresos bajos y se encuentra constituido por trabajadores del sector agropecuario, celadores, vendedores ambulantes, etc. La población que devenga ingresos entre los \$100.000 y \$249.000 conforman el grupo de ingresos medios y está constituido por los trabajadores independientes, funcionarios públicos, etc. Y aquellos que reciben salarios mayores de \$250.000 conforman el grupo de ingresos medio-altos y lo constituyen terratenientes, comerciantes y altos funcionarios de la administración pública del municipio.

5.1.3.7. El Ahorro por Familia. El ahorro se define como el ingreso no gastado en consumo. Lo que no es gastado en consumo y que no está grabado con un impuesto es un ahorro.

TABLA 42. EL AHORRO POR FAMILIA.

AHORRAN	Nº FAMILIAS	%
SI	24	12
NO	176	88
TOTAL	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996.

Como puede observarse en la Tabla 42, solo el 12% de la población encuestada ahorra; por lo general hacen sus consignaciones en oficinas bancarias del Banco (Magdalena) y otras mantienen su dinero en casa para cubrir algún imprevisto; el 88% restantes no ahorran puesto que los ingresos no les alcanza ni para cubrir sus necesidades básicas, obligando a las familias a no ahorrar y a recurrir al crédito debido a que consumen mas de lo que ganan.

5.1.3.8. El Gasto por Familia. Los principales gastos que tienen las familias para satisfacer sus necesidades básicas en el Municipio de Hatillo de Loba en orden es el de alimentación, seguido por el de educación, servicios, salud y vivienda (Vease Tabla 43).

El 56.0% del total de las personas encuestadas prefieren gastar sus ingresos en la alimentación diaria; siguiendo en menor proporción el gasto de educación y luego el pago de servicios públicos.

Muchas veces los habitantes del municipio ni siquiera alcanzan a cubrir las anteriores necesidades básicas, obligando a las familias a no ahorrar y a recurrir muchas veces al préstamo debido a que consumen mas de lo que realmente ganan.

5.1.3.8.1. Personas que aportan el dinero. Según las encuestas realizadas en el municipio se puede deducir que el 76.0% de las personas que aportan el dinero para los gastos mensuales de la familia son aportados por el padre, luego en una menor proporción corresponde al de las mujeres que aportan en un 16% del total encuestado y corresponde a este rubro mas que todo a las mujeres

TABLA 41. INGRESO PROMEDIO FAMILIAR MENSUAL

SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
INGRESOS						
0-49.000	2	1.8			2	1.0
50.000-99.000	26	23.6	20	22.2	46	23.0
100.000-149.000	48	43.6	45	50.0	93	46.5
150.000-199.000	18	16.3	15	16.6	33	16.5
200.000-249.000	2	1.8	3	3.4	5	2.5
250.000-299.000	3	2.7	4	4.4	7	3.5
300.000 y más	5	4.5	3	3.4	8	4.0
TOTAL	110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

TABLA 43. DISTRIBUCION DE LOS EGRESOS FAMILIARES

SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
EGRESOS						
VIVIENDA	1	1.0	19	21.1	20	10.0
ALIMENTACION	66	60.0	46	51.1	112	56.0
SALUD	4	3.6	5	5.6	9	4.5
EDUCACION	20	18.2	10	11.1	30	15.0
TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS	19	17.2	10	11.1	29	14.5
OTROS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

TABLA 44. PERSONAS QUE APORTAN EL DINERO

SECTOR	URBANO		RURAL		TOTAL U+R	
	N	%	N	%	N	%
PERSONA						
PADRE	77	70.0	75	83.3	152	75.5
MADRE	22	20.0	10	11.1	32	16.0
HIJO	11	10.0	5	5.6	16	8.0
OTRO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	110	100	90	100	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996

separadas y viudas que tienen a su cargo los hijos procreados de esta relación y un 8% corresponde a los hijos que aportan dinero para el gasto de la familia. (Véase Tabla 44)

5.2 EL SECTOR PRIMARIO.

5.2.1 La Agricultura. Este sin duda es el renglón mas importante de las actividades económicas del municipio y constituye la fuente de empleo mas representativa en la región.

La mayoría de los productos que se cultivan en el Municipio de Hatillo de Loba son de economía campesina; entre los principales cultivos tenemos el de la yuca, maíz, plátano, arroz, tomate, etc. Y frutales con la naranja, el mango, limón, aguacate, etc.

La agricultura participa en un 50% en la actividad económica del municipio a través de la producción de maíz (1-500 hectáreas), yuca (1-200 hectáreas), Plátano (300 hectáreas), ajonjolí y frijol (50-70 hectáreas) respectivamente. En el pasado se sembraba arroz de secano en las partes bajas, igualmente sorgo mecanizado,

pero debido a los múltiples problemas que tiene el campo (inseguridad, poco estímulo, mala comercialización, etc.), los grandes productores han abandonado esta actividad. De ahí, que unos 900 pequeños productores son los que hacen presencia en la producción de alimentos. El tamaño de la producción oscila entre 1.6 a 5 hectáreas, a pesar de contar con suelos profundos, de origen aluvial, los rendimientos son bajos debido a la falta de tecnología aplicada y ausencia de instituciones del sector agrícola.

Las herramientas utilizadas por los campesinos de la región para la producción son: el machete, la pala, el pico, el azadón y la hacha. Además utilizan fertilizantes como Gramoxone, Esterol 115, Aniquil, Esterol 47, 50 D, Tordon 101 y D.D.T, entre otros.

5.2.1.1. La Población dedicada a la agricultura. En el Municipio de Hatillo de Loba observamos que el 55% del total encuestado se dedica a la actividad agrícola. Este porcentaje en su totalidad es de sexo masculino, representando una parte muy alta de la población.

Esta es la actividad económica más importante de los corregimientos y veredas del municipio a pesar de todos

los inconvenientes que se le presentan al agricultor, como la falta de crédito, falta de tierra propia que no le permitan al campesino desarrollar esta actividad, además otros factores como la falta de capacitación técnica y los problemas sociales que se presentan en esta región.

Como podemos observar en la Tabla 45, la mayoría de las personas tanto en la cabecera como en los corregimientos se dedican al cultivo de los productos que se puedan observar en esta.

TABLA 45 POBLACION DEDICADA A LA AGRICULTURA POR PRODUCCION

PRODUCTO	PERSONAS DEDICADAS	%
Yuca	90	45.0
Maiz	48	24.0
Plátano	35	17.5
Arroz	7	3.5
Ahuyama	7	3.5
Tomate	4	2.0
ASA	3	1.5
Ajonjolí	2	1.0
Ñame	2	1.0
Fríjol	1	0.5
Sorgo	1	0.5
TOTAL	200	100

Fuente: Encuestas realizadas en Hatillo de Loba, 1996.

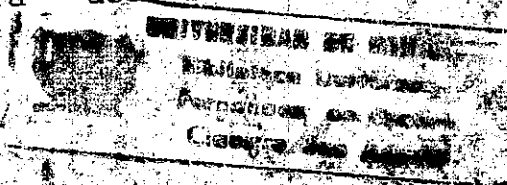
De acuerdo a la Tabla anterior las personas que se dedican a la agricultura el 45.0% del total encuestado

cultiva yuca, el 24.0% cultiva maíz, el 17.5% cultiva plátano y el 13.5% se dedica al cultivo en una proporción menor tales como el arroz, la ahuyama, tomate, ají, ajonjolí, name, frijol y sorgo.

5.2.1.2. La Economía Campesina. Los cultivos de economía campesina son aquellos en los cuales lo fundamental del proceso de trabajo es realizado por la mano de obra familiar. Además, como característica primordial de esta economía está que destinan sus tierras en una proporción elevada a la actividad agrícola; no teniendo acceso al crédito ni a asistencia técnica, ni a mercados, etc.

Una parte de la población es dueña de las tierras cultivadas, pero existe otro grupo de campesinos del municipio que realiza esta actividad pagándole al propietario de la tierra un arriendo, o dándole a cambio la mitad de la cosecha por dejarlos sembrar en sus territorios.

La economía campesina del Municipio de Hatillo de Loba está en un estado lamentable; cabe destacar que en esta zona prevalece una agricultura de subsistencia,



caracterizada por la escasez de capital y el bajo nivel técnico donde la producción alcanza volúmenes reducidos y se destina en gran medida al consumo directo de los trabajadores y una pequeña parte a la comercialización.

5.2.2. La Ganadería. La explotación de vacunos participa en la actividad económica del municipio en un 40%, esta actividad no es bien explotada. La principal raza que predomina es el cebú. Debido a la localización geográfica del municipio se hace apto la alimentación y nutrición del ganado, contándose con tierras excelentes para la obtención de pastos naturales, prácticamente la ganadería en el municipio es de tipo extensivo.

Predominan los pequeños productores (500). Las grandes explotaciones se localizan en el corregimiento de San Miguel y en los alrededores de la cabecera municipal, mientras que en el corregimiento de La Victoria y la vereda Las Conchitas, sin embargo no pasan de 15 propietarios. A pesar de ser muy reservadas en sus datos, se calculan que entre 15.000-25.000 cabezas de ganado en el municipio de Hatillo de Loba.

La explotación es de doble propósito, leche y carne. En Hatillo, no obstante, predomina la producción en pequeña

proporción y se considera centro de comercialización; pero debido a los factores de orden social anteriormente mencionados no permiten que este sector de gran importancia en la actividad económica del municipio se desarrolle de una manera adecuada para bienestar de los pobladores del municipio y del departamento.

5.2.3. La Caza y la Pesca. La pesca es una actividad de gran importancia que en el pasado fue la principal fuente de ingresos de la población, pero la falta de tecnologías apropiadas, la poca asistencia técnica y la sedimentación que presentan las principales ciénagas de este municipio, están acabando con esta actividad.

Aquellas personas que se dedican a la actividad pesquera, las especies extraídas son mas que todo para el consumo familiar y una pequeña escala es comercializada a los centros principales de la región. Dentro de aquellas especies que se comercializan están el bagre, el bocachico y el sábalo; además las herramientas que se utilizan para la pesca son : el chinchorro, el trasmayo y el cordel.

En cuanto a la caza, ésta se practica en pequeña escala, debido al deterioro indiscriminado del Hábitat por parte de los habitantes del municipio. Las especies que son cazadas más que todo son para el consumo de las familias; entre las principales tenemos: babillos, ponches o chigüiro, pisngos, ñegue o picure, venados, patos, conejos, gallinas, guacharacas, armadillos, patoyuyo, entre otras.

5.2.4. La Minería. La actividad minera ha adquirido ultimamente cierto auge, especialmente en Hatillo de Loba (cabecera) y el corregimiento de Juana Sánchez; pero el temor de los dueños de los predios al ver desmejoradas sus tierras por la explotación casi siempre antitécnica, ha impedido un mejor desarrollo de la misma.

Aunque podría generar un alto porcentaje en la participación de la actividad económica del municipio, ésta presenta un abandono, debido al miedo que tienen los propietarios de los terrenos a la explotación de este preciado metal, ya que en la región se persigue mucho a aquellas personas que obtengan beneficios económicos de esta actividad.

Aquellas personas que en su propiedad extraen este metal, lo comercializan en los principales puertos comerciales de la región (Magangué y El Banco).

5.2.5. La Explotación de bosques y la reforestación.

(Medio Ambiente). La localización de Hatillo de Loba a la orilla del Brazo del Río Magdalena conocido como Brazo de Loba lo convierte en un municipio con vocación de agua. Un conjunto de caños y ciénegas en su territorio y en las zonas aledañas caracterizan su entorno físico. Si embargo la población no presenta un nivel adecuado de concientización sobre estas calidades ambientales y la tala indiscriminada de árboles, para la utilización como leña para cocción de alimentos, lo mismo que la limpieza para asentamientos de pequeños grupos humanos, han contribuido al deterioro de la flora y bosques de la zona creando fenómenos de deforestación y erosión en las riberas de los cuerpos de agua.

Consecuencias de estas circunstancias es la gran sedimentación que se presenta en las diferentes ciénegas en las cuales han empezado a desaparecer especies de peces, que se encontraban en abundancia en épocas anteriores. Además de la deforestación, la explotación

artesanal y sin tecnología de las reservas auríferas ocasiona el envenenamiento paulatino de las reservas ictiológicas de la región.

Igual fenómeno se presenta en la fauna, que como consecuencia del deterioro del hábitat y de la caza indiscriminada, las especies autóctonas como el ponche o chiguire, la tortuga galápagos, los patos, conejos, venados, iguana y aves entre otras, han disminuido dramáticamente su presencia en la zona, porque pasaron a convertirse en medio de subsistencia de la población rural.

Finalmente debe señalarse el foco de contaminación en que se convierten en muchos casos las orillas de los cuerpos de agua, al recibir de manera desordenada las baguras y desechos orgánicos de las poblaciones que no cuentan con un sistema elemental de disposición de estos residuos.

5.2.6. Canales de Comercialización de la Producción Agropecuaria. En el Municipio de Hatillo de Loba existen dos canales de comercialización:

• **Productor-Consumidor final.** La totalidad de los productos agrícolas por lo general son consumidos por la

población; esto se debe a que en el municipio no hay entidades encargadas de la compra y venta de estos productos.

Productor - Minorista - Consumidor final. Aquellas personas que tienen excedentes de la producción, venden sus productos en dos grandes puertos con que cuenta la supresión (Magangué y el Banco Magdalena), o en otras ocasiones los productos agrícolas son llevados a la cabecera municipal en animal de carga o vehículo y son adquiridos por comerciantes que luego lo venden al consumidor final.

5.3 EL SECTOR SECUNDARIO

5.3.1 La Industria. La actividad industrial es prácticamente nula, ya que la población mas que todo esta dedicada a las actividad agrícola, ganadera y pesca; por no contar con los recursos este sector no se ha desarrollado.

5.3.2 La Microempresa. A pesar de que la microempresa es el tipo de asociación predominante en la cabecera

municipal, esta actividad no ha tenido el verdadero impulso que se le debería dar.

Las labores de promoción desarrolladas por el Fondo Microempresarial del Departamento de Bolívar ha permitido detectar una serie de pequeñas empresas dedicadas a diferentes actividades económicas. Existen tiendas de viveres, dulcerías, microempresas de avicultura, piscicultura, porcicultura y pequeña minería.

El programa dirigido al fomento de la microempresa está solo en sus comienzos y se han detectado nuevas actividades económicas como los centros de beneficios de oro, una comercializadora de pescado, una piladora de maíz y una procesadora de maíz.

5.3.3. Las Artesanías. En los corregimientos y veredas del Municipio de Hatillo de Loba se encuentra desarrollada esta actividad en pequeña proporción debido a que la mayoría de esta población se dedica a otra actividad.

5.3.4. Canales y medios de Comercialización. Existe solamente un canal de comercialización que es el de

Productor-Consumidor final. Los productores venden sus productos en el lugar donde lo fabrican directamente al consumidor.

5.3.5. Comercio. Notamos en las encuestas realizadas que el sector comercial no tiene ningún tipo de organización y se encuentra compuesto por el comercio detallista en venta de bienes y servicios (tienda de viveres, vendedores ambulantes, kioscos, etc.).

En los corregimientos las principales actividades comerciales son la producción agrícola y la pesca.

Tanto la Cabecera Municipal como los Corregimientos son dependientes del casco urbano del Municipio del Banco Magdalena, teniendo al río como vía para llevar sus productos hacia este centro.

5.3.5.1. Los negocios. Los negocios tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos se componen solo de algunas tiendas, la cual muestra que la actividad comercial es bastante reducida debido a la poca relación existente entre el nuevo municipio y la subregión.

Entre los negocios existente en el municipio encontramos: 2 depositos de cerveza y gaseosas, 3 cantinas, 2 droguerías y 4 billares.

5.3.5.2. Las Cooperativas Agrícolas, Ganaderas y Artesanales. La cooperativa es la asociación de personas cuyo objetivo es realizar en común diversas operaciones de ahorro, consumo, producción o venta, obteniendo un determinado beneficio como consecuencia de la eliminación de intermediarios y detallistas.

Segun la investigación de campo realizada en Hatillo de Loba observamos que no existe ninguna cooperativa agricola, ganadera, ni artesanal, ya que los campesinos ni los artesanos han contado con apoyo técnico para la organización de estas y ademas porque las personas son muy reuentes a este tipo de asociación.

5.4. EL SECTOR SERVICIOS

5.4.1. El Transporte. Es un sistema de comunicación esencial en el desarrollo de las actividades económicas y sociales de todas las regiones, ya que facilita el

mercados y la comercialización de los productos que en ella se realizan; además permite la participación y la integración de la comunidad con las demás regiones.

5.4.1.1 Medios de Transporte Urbano. No se hace necesario este tipo de transporte en la cabecera municipal debido a la poca extensión de esta; el medio de transporte urbano es a lomo de mula y a bicicleta debido a los bajos ingresos y al mal estado de las vías internas.

5.4.1.2 Medios de transporte Intermunicipal e Interdepartamental. El transporte intermunicipal e interdepartamental es constante.

El transporte hacia otras ciudades (Cartagena, Sincelejo) se hace a través de chalupas, teniendo como principal puerto la ciudad de Magangué para luego trasladarse hacia estas; teniendo un costo por persona de \$7.800; el transporte hacia otras ciudades del país (Santa Marta, Medellín, Bucaramanga) el transporte se hace también en chalupas, teniendo como puerto principal el Municipio de El Banco (Magdalena) con un costo por persona de \$1.500.

luego se toman los buses que conducirán hasta estas capitales.

5.4.1.3. El transporte terrestre y fluvial. La falta de vías que permita la libre comunicación entre las diversas poblaciones y el municipio, y el mal estado que presentan las existentes, son consecuencias directas del estancamiento en el desarrollo de estas poblaciones. Es por eso que la comunicación con el resto del municipio se hace solo a través del transporte fluvial utilizando para tal efecto chalupas, canoas, planchones, etc.

Solo se cuenta en este municipio con una vía terrestre que de Hatillo de Loba conduce a Mompos, la cual se encuentra destapada y requiere mantenimiento. Esta vía en época de invierno como todas las vías del municipio también se vuelve intransitable.

6. FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.1. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo tiene como su principal soporte legal La Constitución de 1991, que en sus artículos 339 a 344 establece la obligatoriedad de los procesos de planeación en coordinación de las actividades de promoción de desarrollo que cumple el Estado.

La Ley 152 de 1994 reglamenta esta norma constitucional y crea un cuerpo de doctrina sobre los procedimientos y mecanismos para la aplicación del Principio Constitucional de la Planeación.

El Plan de Desarrollo de Hatillo de Loba retoma, con el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar, esta política Integral y tratará de adecuarse a la dimensión del nuevo desarrollo de Bolívar, por considerarla que es parte de todo y porque el esfuerzo

que cumpla el propio municipio deberá ser proporcional a su capacidad de inversión y gestión administrativa. Enunciaremos a continuación algunas de las estrategias que se pueden poner en práctica para la ejecución del Plan.

6.1.1. **Desarrollo Institucional.** Hatillo de Loba es un municipio recién creado que requiere de mucho apoyo institucional, principalmente en lo que tiene que ver con Planeación, Tesorería, Presupuesto, Asesoría Jurídica, Gestión y Formalicen de proyectos. Para esta nueva estructura se requiere de una capacitación de funcionarios de primer y segundo nivel de manera que pueden atender con ayuda de los CAL (Centros Administrativos Locales) los requerimientos de la comunidad. Implantar nuevas tecnologías y nuevos enfoques administrativos para responder a las necesidades crecientes de las comunidades, especialmente las de menores ingresos.

6.1.2. **Desarrollo Económico.** El desarrollo económico se ha logrado a partir de las distintas actividades que tienen lugar en el municipio como agricultura, minería y comercio.

El objetivo específico del Plan de Desarrollo para promoción del crecimiento económico del municipio es el de superar con programas y proyectos específicos las limitaciones existentes en cada sector de la economía. Por lo tanto, el objetivo básico central del Plan es aumentar y cualificar la producción agrícola, pecuaria, minera, pesquera y comercial en el nuevo municipio, para lo cual:

- Se identificarán los proyectos de promoción de tipo micro y familiar en cada una de estas actividades económicas.

- Se buscará mejorar la producción agrícola y ganadera, a través de la tecnificación y la asistencia técnica oportuna a los 4.840 pequeños productores que tienen asiento en este municipio.

- Se elaboraran proyectos y diseños de las obras requeridas para lograr el mantenimiento del sistema vial terrestre y de las instalaciones para el transporte fluvial.

- Se le prestará asistencia empresarial y social a los 2.030 pescadores que habitan el municipio, para que orienten en forma más racional sus esfuerzos de trabajo.

y obtengan recursos de crédito microempresarial y logren el aumento de la productividad en los periodos de subienda.

Se le prestará asesoria a los 300 pequeños artesanos del Municipio de Hatillo de Loba.

Se le prestará asesoria técnica a los 100 mineros del nuevo municipio.

Se tratara de mejorar el sistema de vias de comunicacion entre las comunidades, para desembotellar la poblacion y asi tener un mejor acceso para darle salida a los productos para su consumo local y para su transporte hasta los mercados de la region.

Se buscara la ampliacion de los servicio de energia eléctrica para garantizar a los pequeños empresarios la disponibilidad de una aceptable capacidad energetica para produccion tanto artesanal como agroindustrial.

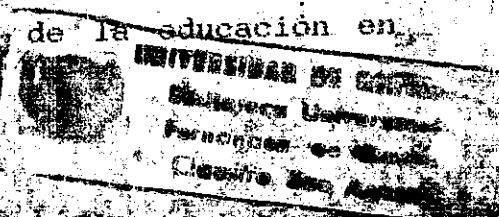
6.1.3. Desarrollo Social. Las condiciones del desarrollo social deben orientarse a mejorar los comportamientos de prestacion de este tipo de servicios y

coadyugar en los propósitos que el Plan Nacional de Desarrollo ha registrado para la totalidad del departamento.

Estos objetivos se concentran en la búsqueda de la ampliación de los servicios de salud, educación, agua potable, recreación y saneamiento básico tanto a nivel de la cabecera como en las demás zonas rurales para lo cual se elaboraran los perfiles de proyectos sectoriales que deberán ser financiados con recursos de los niveles nacionales, departamentales y locales. De acuerdo al Plan de Desarrollo Social se buscara en las distintas áreas lo siguiente:

6.1.3.1. Salud. Especificamente en el área de salud se buscara crear y dotar los Centros y Puestos de Salud con las distintas instalaciones médico quirúrgicas necesarias en la cabecera municipal, corregimientos y veredas.

6.1.3.2. Educación. En el área de la educación se tratara de ampliar, dotar y vincular docentes en escuelas y colegios; para mejorar la calidad de la educación en



estas comunidades y asegurar una mejor educación tanto en la cabecera como en los corregimientos y veredas.

6.1.3.3. **Recreación y Cultura.** Construcción de escenarios culturales, recreacionales y deportivos para fomentar la utilización de tiempo libre y rescatar la creatividad de la población mediante la investigación de sus aspectos históricos, geográficos y culturales.

6.1.3.4. **Saneamiento Básico.** El objetivo es el de propender por la cobertura universal en los servicios de agua potable, disposición de aguas servidas, disposición y tratamiento de residuos sólidos y mejoramiento de las condiciones de salubridad del sacrificio de ganado.

6.1.4. **Desarrollo Ambiental.** El municipio por su condición de zona adyacente al Brazo de Loba y al conjunto de lagunas que constituyen la parte sur de la Depresión Momposina, padece de los mismos problemas de esta zona en cuanto al deterioro y depredación ambiental de sus cuerpos de agua como resultado de la pesca ilegal, la minería artesanal del oro de alta contaminación y la deforestación de las orillas de los cuerpos de aguas.

estas comunidades y asegurar una mejor educación tanto en la cabecera como en los corregimientos y veredas.

6.1.3.3 **Recreación y Cultura.** Construcción de escenarios culturales, recreacionales y deportivos para fomentar la utilización de tiempo libre y rescatar la creatividad de la población mediante la investigación de sus aspectos históricos geográficos y culturales.

6.1.3.4 **Saneamiento Básico.** El objetivo es el de propender por la cobertura universal en los servicios de agua potable, disposición de aguas servidas, disposición y tratamiento de residuos sólidos y mejoramiento de las condiciones de salubridad del sacrificio de ganso.

6.1.4 **Desarrollo Ambiental.** El municipio por su condición de zona adyacente al Brazo de Loba y al conjunto de lagunas que constituyen la parte sur de la Depresión Momposina, padece de los mismos problemas de esta zona en cuanto al deterioro y depredación ambiental de sus cuerpos de agua como resultado de la pesca ilegal, la minería artesanal del oro de alta contaminación y la deforestación de las orillas de los cuerpos de aguas.

Los objetivos del Plan en esta área pretende impulsar programas de desarrollo medio-ambiental para la conservación de fuentes hídricas y cuerpos de aguas, la reforestación de cuencas, la conservación de recursos pesqueros y la restricción del uso y la promoción del manejo adecuado de productos químicos utilizados en la actividad de la minería; para eliminar totalmente la contaminación de las aguas y la utilización de métodos inadecuados en la pesca. Otras actividades complementarias previstas para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo ambiental son las siguientes:

- Diseñar y ejecutar la construcción de disposición de residuos sólidos mediante rellenos sanitarios para conservar el medio ambiente.

- Diseñar y ejecutar la construcción de mataderos públicos para mejorar las condiciones de salubridad en la venta de un alimento de primera necesidad.

- Construcción de alcantarillado y sistemas de tratamiento de las aguas servidas como lagunas de oxidación.

6.2. POLITICAS DE DESARROLLO.

La Política de Desarrollo Municipal está destinada a lograr el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la comunidad para lo cual se adquiere de un proceso de desarrollo institucional que guie acciones que garanticen la implantación de esta política.

El tipo institucional sobre el cual descansa la dinámica de la Política del Plan de Desarrollo Departamental lo conforman la planeación como instrumento de desarrollo básico, la descentralización como mecanismo multiplicador del esfuerzo de la Administración Departamental y la desconcentración como el proceso de desplazamiento de los centros de poder y toma de decisiones hacia la periferia, es decir hacia las propias comunidades.

Las estrategias de desarrollo anteriormente expuestas podrán ser desarrolladas al tiempo que se pongan en practica las siguientes políticas de desarrollo:

6.2.1. Política Social.

6.2.1.1. Empleo: Esta política se desarrollará a través de la promoción del desarrollo agropecuario, pesquero,

minero y agroindustrial mediante el apoyo de microempresas rurales a las cuales se le brindará asistencia técnica orientada al mejoramiento de su capacidad empresarial y a la eficiencia en la producción. La responsabilidad de esa política estará en cabeza de las UMATAS, las cuales a su vez aspiran a recibir apoyo tecnológico institucional de la Universidad de Cartagena, del SENA y de entidades no gubernamentales especializadas en este tipo de gestión.

Además de la construcción y mejoramiento de las viviendas a través de los planes que se logren poner en marcha en el municipio; el incremento en la producción agropecuaria, pesquera y minera mediante un uso más racional del suelo con el objeto de disminuir los índices de desempleo rural existente.

6.2.1.2. Educación. Esta política se llevara a cabo mediante la preparación y capacitación a los pobladores para obtener los requerimientos técnicos del desarrollo agroindustrial, cooperativo y microempresario del municipio; estará a cargo la capacitación de organismos especializados y concedores, como el SENA y la Universidad de Cartagena.

6.2.1.4. Recreación. Organizar y poner en marcha programas de recreación a través de la construcción y adecuación de canchas deportivas y de zonas verdes para que se fomente la actividad deportiva y recreacional del municipio.

6.2.1.4. Salud. Esta política se llevará a cabo mediante la aplicación de la Ley 100 de 1993 y las guías del Ministerio de Salud y el Departamento Administrativo de Salud de Bolívar para implementar institucionalmente su estructura operativa y extender los Puestos de Salud hasta las zonas rurales, se deberá enfatizar en la consecución de los recursos humanos, físicos y financiación para la dotación, ampliación y mantenimiento de los mismos.

6.2.2. Política Fiscal. La Ley 60 de 1993 es el mecanismo por el cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

La Ley 60 dice que la participación de los municipios en el Presupuesto General de la Nación para inversión en los sectores sociales tendrá un valor igual al 15% de los Ingresos Corrientes de la Nación en 1994, y se incrementará en un punto porcentual cada año hasta alcanzar el 22% en el año 2001. Los Ingresos Corrientes de la Nación que servirán de base para el cálculo de las participaciones de los municipios según artículos 357 y 358 constitucionales estarán formados por los Ingresos Tributarios y No Tributarios; no formaran parte de esta base de cálculo los recursos del Fondo Nacional de Regalías, los definidos en la Ley 62 de 1992, por el artículo 19 como exclusivos de la Nación en virtud de las autorizaciones otorgadas por única vez al Congreso en el artículo 43 transitorio de la Constitución Política y solamente por el año de 1994, se excluyen la Sobretasa del Impuesto a la Renta y las Rentas de Destinación Específica señaladas en el artículo 359 de la Constitución.

La participación así definida se distribuirá conforme a los siguientes criterios:

1. El 60% de la participación así. El 40% en relación directa con el número de habitantes con necesidades

insatisfechas, el 20% en proporción al grado de pobreza de cada municipio, en relación con el nivel de pobreza promedio nacional.

2. El 40% restantes en la siguiente forma: El 22% de acuerdo con la participaciones de la población del municipio dentro de la población del país; El 6% en proporción directa a la eficiencia fiscal de la Administración local, el 6% por la eficiencia administrativa, y el 6% de acuerdo con el progreso demostrado en calidad de vida de la población del municipio.

Estas participaciones además son para invertir las en la atención, construcción, ampliación, remodelación y provisión de la infraestructura de los diferentes sectores que conforma la actividad económica de los municipios, y para mejorar la implantación de estructuras institucionales en la administración y operación de los servicios.

6.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

6.3.1. Sector Primario. Asignación de recursos del presupuesto para la conformación de un equipo técnico de

apoyo que asista a los campesinos agricultores, ganaderos y piscícolas, en sus necesidades de asistencia técnica básica en sus prácticas de producción. Para ello se requerirá de la dotación de vehículos de transporte fluvial y terrestre que permitan llegar hasta los sitios de producción del territorio municipal.

- Proyecto de capacitación en manejo ambiental para pequeños mineros en el municipio especialmente en la cabecera y el corregimiento de Juana Sánchez.

- En un área como Hatillo de Loba el manejo adecuado de la tierra como recurso natural está directamente ligado al manejo de los cuerpos de agua. Existe un proyecto en el aspecto de mejorar las condiciones básicas de la actividad agrícola en cuanto a su irrigación adecuada para unas mejores condiciones e producción.

6.3.2. Sector Secundario.

- Elaboración del Plan Agroindustrial y Pesquero del municipio con la colaboración de la Secretaría de Agricultura de Bolívar, el Departamento Administrativo de Planeación con énfasis especial en perfiles de proyectos rurales y para la mujer campesina.

Capacitación de por lo menos 128 empresarios y/o potenciales empresarios del municipio mediante talleres seminarios dictados por instructores del SENA:

6.3.3. Sector Terciario. Se deberán poner en ejecución proyectos como:

La rehabilitación y optimización del sistema de producción de agua potable en la cabecera y la ampliación de redes para lograr la cobertura establecida como meta. Con los recursos de cofinanciación del DRI, del Departamento y con los subsidios de Caja Agraria se construirán las soluciones para atender en las zonas rurales los servicios de agua potable.

- Contratar con una firma consultora departamental el estudio de prefactibilidad para la recolección y disposición de basuras y a través de la oficina de Planeación Municipal evaluar con la comunidad la aceptación del servicio de recolección y disposición de basuras en la cabecera municipal para proceder a su implantación.

TABLA 46. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS

PROGRAMAS	DIST Km	ESPECIFICACIONES BASICAS	COSTO mills
La Ribbna-Juana Sánchez	10.0	Cuneta, bordillo	100
Hatillo-La Victoria	16.0	Terraplén	80
Hatillo-La Ribbna	16.0	Pavimento asfalto	160
Botonal-Cruces-J. Sánchez	3.0	Pavimento asfalto	30
Hatillo-Cerro S. Miguel	14.0	Terraplén	196
Cano Mocho-Cruces-Victoria	4.0	Terraplén	60
Guala-Cruces-Hatillo-Via.	3.0	Terraplén	45
Victoria-Cruces-Pueblo Nvo.	25.0	Terraplén	250
Hatillo-C. Sandoval-Mompós	77.0	Pavimento asfalto	2.400

Fuente: Planeación Municipal.

El Municipio de Hatillo de Loba ha identificado como proyecto de inversión vial prioritario la construcción de los anteriores tramos con el apoyo del Fondo Vial, Fidecom y el Departamento de Bolívar (Véase Tabla 46).

Construcción en 1998 de ocho (8) líneas adicionales para la cabecera municipal incluyendo dos para la Alcaldía, cuatro (4) para usuarios particulares y dos (2) para la atención de los corregimientos. Durante 1997 de

las dieciséis (16) líneas adicionales, ocho (8) para la atención de la cabecera y ocho (8) para los corregimientos.

6.3.3.1 Servicios Comunitarios. A continuación se ilustrará las inversiones en obras comunitarias para el Municipio de Hatillo de Loba. (Véase Tabla 47).

TABLA 47. SECTOR TERCIARIO-PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS

PROYECTOS	ENTIDAD EJECUTORA	COSTO Millón	FINANCIAMIENTO
Construcción, adecuación y dotación de aulas para la enseñanza primaria y secundaria.	Alcaldía Municipal	44.0	Ing. Ctes de Nación y Ing Municipales.
Construcción del Matadero público municipal.	Alcaldía Municipal		
Construcción y remodelación de parques en la Cabecera Municipal.	Alcaldía Municipal	6.90	
Construcción, mantenimiento y arreglo de calles.	Alcaldía Municipal	35.0	
Recreación y Deportes.	Alcaldía Municipal	21.0	
Construcción, dotación y mantenimiento de Puestos de Salud.	Alcaldía Municipal	69.0	
Construcción, dotación y mantenimiento del acueducto.	Alcaldía Municipal	36.0	

Fuente: Planeación Municipal de Hatillo de Loba, 1996.

7. PLAN DE INVERSIONES E INSTRUMENTOS NORMATIVOS

7.1. PRIORIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO

7.1.1. Sector Primario. La estrategia central para lograr un adecuado desarrollo agropecuario y agroindustrial estará concentrado en el apoyo a La Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA). Este mecanismo institucional de carácter local recibirá apoyo presupuestal del municipio para consolidar los procesos de promoción de las actividades agrícolas, pesqueras y ganaderas.

Asignación de recursos del presupuesto para la conformación de un equipo técnico de apoyo que asista a los campesinos, agricultores, ganaderos y piscícolas, en sus necesidades de asistencia técnica básica en sus prácticas de producción.

Recuperación y adecuación de las tierras aptas para la agricultura, para esto se deben identificar las áreas que requieren tratamientos especiales en su estructura física para ser habilitadas a la explotación agrícola normal, mediante distritos de riego y adecuación de tierras contiguas a zonas de recuperación de cuerpos de agua.

7.1.2. Sector Secundario. Conseguir apoyo departamental del Fondo Microempresarial en la creación de microempresas para el procesamiento básico de frutas, derivados cárnicos y lácteos, comercialización del pescado. Minit centros de Acopio y distribución de los productos del área municipal.

Promoción del desarrollo agroindustrial mediante el apoyo de microempresas rurales a las cuales se les brindará asistencia técnica orientada al mejoramiento de su capacidad empresarial y a la eficiencia de la producción.

Promover la formación de microempresas y famiempresas que contribuyan a la generación de empleo productivo.

UNIVERSIDAD DE COLOMBIA
 Facultad de Agronomía
 Departamento de Agronomía
 Centro de Estudios de Desarrollo Rural

7.1.3. Sector Terciario

- **SERVICIOS PUBLICOS:** Proyectos de construcción de disposición de residuos sólidos mediante rellenos sanitarios para conservar el medio ambiente; construcción de mataderos públicos para mejorar las condiciones de salubridad en la venta de sus alimentos de primera necesidad; ampliación de las líneas de transmisión para telefonía rural del municipio, de manera que la administración municipal cuente con los servicios de conmutación y transmisión que le permitan su integración con el resto del país.

- **SERVICIOS COMUNITARIOS:** Ampliar la infraestructura física del sector educativo para generar una oferta mas amplia de cupos en el área urbana y rural; reestructuración y dotación de instrumentos a los puestos de salud para convertir a estos en instituciones prestadoras de servicios de salud.

- **VIAS Y TRANSPORTE:** Buscar un mayor nivel de integración física entre el municipio y sus áreas vecinas, adecuación y mejoramiento de la única vía terrestre con que cuenta la cabecera municipal.

VIVIENDA: Programa de mejoramiento de vivienda para reducir los niveles de pobreza absoluta, construcción y mejorar la calidad de esta tanto en el área rural como urbana.

7.2. RÉGIMEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Es de suma importancia el proceso de organización administrativa debido a que por medio de estas se utilizarán actividades e intervendrán organismos encargados de la ejecución y prestación de los servicios que el estado atiende para que la población en general se vea beneficiada en la realización de dichas actividades.

7.2.1. El Régimen Municipal y la Descentralización Administrativa y Fiscal. El país ha dado un paso enorme significación en el camino de la descentralización. La Ley 11 de 1986, o Estatuto Básico de Administración Municipal, y la Ley 3 de 1986, sobre la Administración Departamental implican un cambio radical en el ámbito de nuestra organización política. Los entes territoriales empiezan a liberarse de las formas de interdicción fiscal absorbente y paternalista. La Ley 14 de 1983 dio a los

245

municipios y departamentos la gran oportunidad para ampliar su horizonte fiscal, ya que hasta 1982 los ingresos propios de los municipios aumentaban a un ritmo mas lento que el de la economía.

La Ley 12 de 1986 representó un esfuerzo adicional de enorme importancia para la vida municipal a través de las transferencias crecientes del Impuesto al Valor Agregado y la Ley 130 de 1986 rescata para los municipios el potencial que significa destinar el 5% del presupuesto de gastos a la realización de Planes de Vivienda y a la construcción de infraestructura de servicios. Además la Ley 23 de 1986 ofrece a los departamentos la posibilidad de captar recursos en el mercado financiero para programas de electrificación rural.

La descentralización administrativa busca la participación de los municipios en su desarrollo mediante la Ley 11 de Enero 16 de 1986, se dotó a los municipios de los estatutos administrativos y fiscal que les permite prestar los servicios y cumplir las funciones a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios, propiciar la administración regional y asegurar la participación de la comunidad, además dicha Ley dotó a los municipios de

mayores recursos para atender las obligaciones que la ley otorgaría.

Las anteriores leyes fueron reforzadas por la Ley 60 de 1993 y la Ley 136 de 1994; donde le permiten a los municipios tener nuevos mecanismos de descentralización y así velar por el desarrollo y funcionamiento de las distintas entidades; fijar las bases, ejecutar los principales planes, dirigir, prestar o participar en la prestación de los servicios directamente, conforme a la Ley, a las normas técnicas de carácter nacional, a las ordenanzas y a los respectivos acuerdos municipales, así:

En los distintos sectores (educativo, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico), conforme a la Constitución y a las disposiciones legales sobre la materia; administrar y financiar las inversiones en infraestructura, dotación, remodelación; participar con los recursos propios y con las participaciones municipales en la financiación de los servicios educativos, de salud, de vivienda, de agua potable y saneamiento básico y otorgar subsidios a la población de menores recursos; y la cofinanciación de programas y proyectos en los diferentes sectores; además ejercer la

inspección, vigilancia, supervisión y evaluación de las diferentes dependencias municipales.

Con esta Ley se incrementa sustancialmente la participación de los entes territoriales en los ingresos corrientes del Estado fortaleciendo los fiscos locales para responder a las nuevas responsabilidades que la ley otorga.

7.3. DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

La estructura administrativa actual de Hatillo de Loba es la que observa en la Figura .

Los organismos de la administración Municipal en Hatillo de Loba son los que determina la Ley a saber: Concejo, Alcaldía, y sus Secretarías de Despacho, Personería, Tesorería y Contraloría Municipal.

7.3.1. Concejo Municipal. El Municipio de Hatillo de Loba cuenta en la actualidad con 7 concejales, comprende a estos:

- Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.

- Adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas.

- Autorizar al Alcalde para celebrar contratos y ejercer Protempore funciones de las que corresponden al Concejo.

- Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el Presupuesto de Rentas y Gastos.

- Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de su dependencia.

- Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

7.3.2. Alcaldía Municipal. Según el Artículo 141 del Nuevo Estatuto Municipal, son atribuciones del Alcalde:

- Cumplir y hacer cumplir La Constitución, la Ley, los Decretos del Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo:

- Conservar el orden público en el municipio; de conformidad con la Ley y las instituciones y ordenes que reciban del Presidente de la República y del respectivo Gobernador.

- Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

- Suprimir o fusionar entidades y dependencia municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos.

- Presentar oportunamente al Concejo los Proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras publicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime conveniente para la buena marcha del municipio.

- Reglamentar los acuerdos municipales.

- Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversiones y presupuesto.

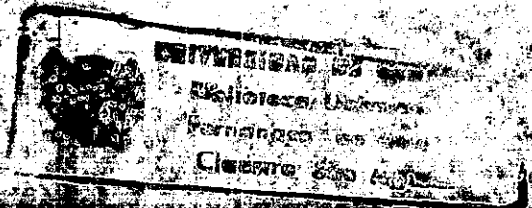
- Dictar dentro del área de su competencia los reglamentos de policía local necesarios para el cumplimiento de las normas superiores, conforme al Art. 9

del Decreto 1345 de 1970, y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen.

Dependen del Alcalde directamente la Tesorería y seis (6) Secretarías del Despacho, que cumplen funciones de asistencia político administrativa al Alcalde y de dirección y coordinación de los programas relacionados con su dependencia, estos son:

7.3.2.1. Secretaria de Gobierno. Son atribuciones de esta:

- Realizar actividades de conservación de orden público y de la seguridad ciudadana.
- Cooperar con las autoridades competentes para prevenir y conjurar calamidades públicas a fin de dar protección a la vida, honra y bienes de la comunidad.
- Conocer de los asuntos o negocios que le asigne la Ley, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo.
- Asesorar al Alcalde en la elaboración y adopción de Planes y Programas de seguridad ciudadana.



- Coordinar, administrar y supervisar los programas y acciones de Gobierno en materia de orden publico.

- Llevar a cabo la administracion del personal al servicio de la Administracion Municipal.

- Expedir licencia de funcionamiento que se requieran, para que los establecimientos de toda indole funcionen de acuerdo a las normas establecidas por el municipio.

- Servir de organo de comunicacion del Gobierno Municipal con el Concejo municipal, en materia de competencia.

7.3.2.2. Secretaria de Planeacion Municipal. Son atribuciones de esta:

- Dictar normas sobre el uso del suelo urbano y rural en el municipio y definir los mecanismos necesarios que aseguren su cabal cumplimiento.

- Adoptar el Plan Vial y los planes maestros de servicios y de obras de caracter municipal.

- Adopta el Plan Integral de Desarrollo Municipal, de conformidad con la Ley Orgánica de Planeación.

- Fijar el perímetro urbano, suburbano y sanitario del municipio.

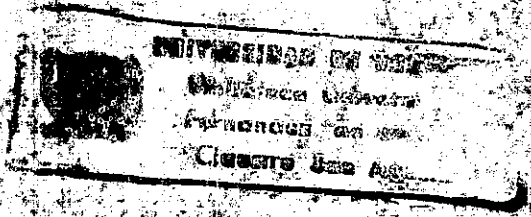
Según el Acuerdo 044 de Enero de 1996, el despacho de secretaría de planeación, además del Secretario de Planeación cuenta con una Secretaria y un Inspector de obras.

7.3.2.3. Secretaría de Educación, Salud, Recreación, Cultura y Deporte. Está conformado por un Secretario de Educación cuyas funciones son:

- Verificar que las políticas, objetivos, planes y programas educativos nacionales y departamentales se cumplan cabalmente en el municipio.

- Promover, evaluar y controlar el servicio educativo en el municipio.

- Coordinar y asesorar a las instituciones educativas.



- Proponer al departamento la planta de personal docente y administrativa de la educación, de acuerdo con sus planes, necesidades y recursos.

7.3-2.4. Personería Municipal. Es un órgano de vigilancia de la vida administrativa municipal, dado el tamaño del municipio el Personero municipal como defensor del pueblo o veedor ciudadano y como agente del Ministerio Público, ejerce las atribuciones que le han sido asignada por la Ley (Art. 135 y 145 del Código de Régimen Municipal). Entre estas atribuciones tenemos:

- Velar por la Constitución, las leyes, ordenanzas, acuerdos y ordenes superiores.
- Velar por la conservación de los bienes municipales, la puntual y exacta recaudación e inversión de su renta.
- Dar informe cada año en los últimos 15 días de diciembre sobre la marcha de los asuntos municipales, relacionados con el Ministerio Público y acompañar los cuadros estadísticos respectivos.
- Estimular a las autoridades locales a que tomen las medidas convenientes para impedir la propagación de

epidencias, en general, los males que amenacen a la población.

La conforma un Personero y una secretaria de oficina.

7.3.2.5. Contraloría Municipal. La conforma un jefe de control y una secretaria de oficina. El Contralor es nombrado por el Concejo Municipal. Dentro de sus principales funciones tenemos:

- Vigilar la gestión fiscal y financiera de la administración municipal y sus entidades descentralizadas.

- Exigir informe a los empleados públicos municipales sobre su gestión fiscal.

- revisar y dar fe a las cuentas de ingresos y gastos públicos.

- Intervenir en el proceso fiscal de adquisición de bienes e inmuebles para el municipio.

- Inspeccionar las obras que ejecute la administración municipal.

7.3.2.6. Tesorería Municipal. Cuenta con un Tesorero Municipal, una secretaria de tesorería, un jefe de presupuesto y un recaudador de impuestos. Tienen como función recaudar y cuidar los ingresos y fondos del municipio y además paga los gastos y obligaciones; este será de libre nombramiento y remoción del Alcalde.

7.3.2.7. Inspecciones de Policía. Las inspecciones dependen del respectivo Alcalde, y corresponde a dichas inspecciones:

- Conocer de los asuntos o negocios que le asigne la Ley, las Ordenanzas y los Acuerdos de los Concejos.

- Están encargados de resolver los problemas que se presentan en la comunidad a su cargo.

- Conocer en primera instancia, de las contravenciones especiales a que se refiere el Decreto Ley numero 522 de 1971.

- Ejercer las demás funciones que les deleguen los Alcaldes (Dec. 1333 de 1986, Art. 320).

GOBIERNO MUNICIPAL
 Oficina del Alcalde
 Ordenanza de Concejo
 Clase 2

Lo conforman tanto en la cabecera como en los corregimientos un inspector de policía y una secretaria.

7.3.2.8. UMATA. (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria). Es el ente encargado de prestar asistencia técnica agropecuaria en forma directa a los pequeños productores, creadas por cada municipio o distrito, como parte de la estructura administrativa, con personal profesional y técnico intermedio o contratada con entidades públicas o privadas especializadas en la prestación de los mencionados servicios. (Véase Figura 15 y 16)

7.4. PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto es un acto administrativo por medio del cual se calculan anticipadamente todas y cada una de las rentas e ingresos, se autorizan y apropian todos y cada uno de los gastos de funcionamiento y de inversión para un periodo determinado.

El Presupuesto Municipal se compone de tres partes fundamentales:

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HATILLO DE LOBA

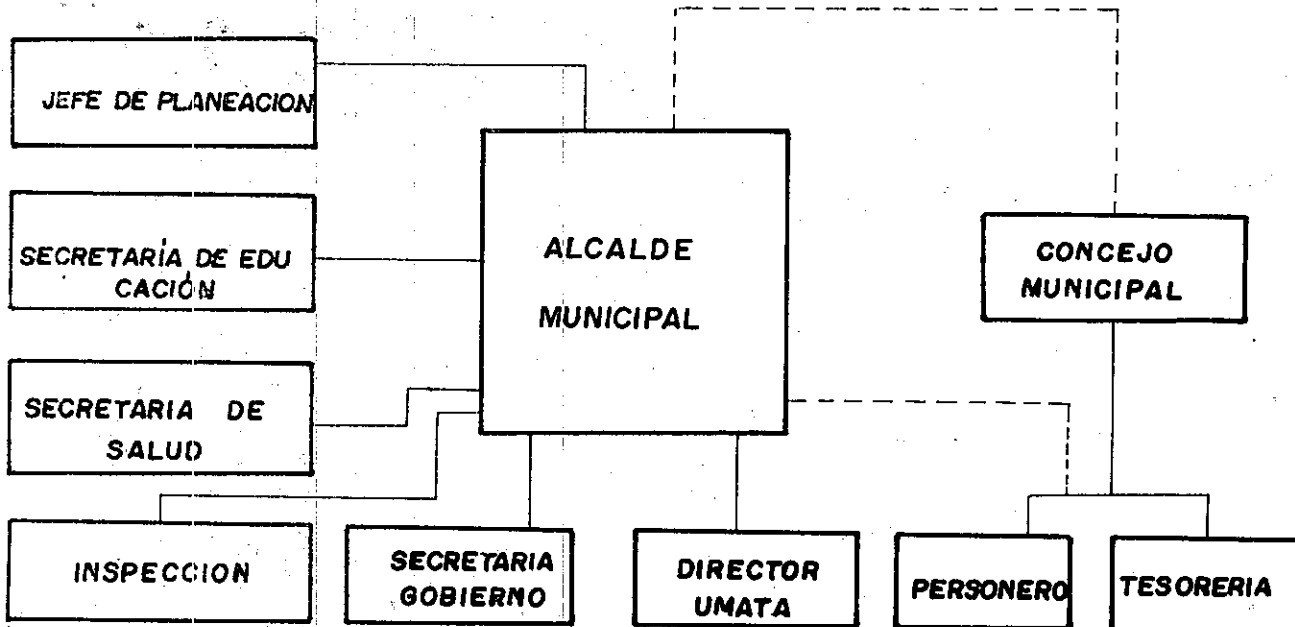


FIGURA 15

SISTEMA DE COMUNICACION PROPUESTA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

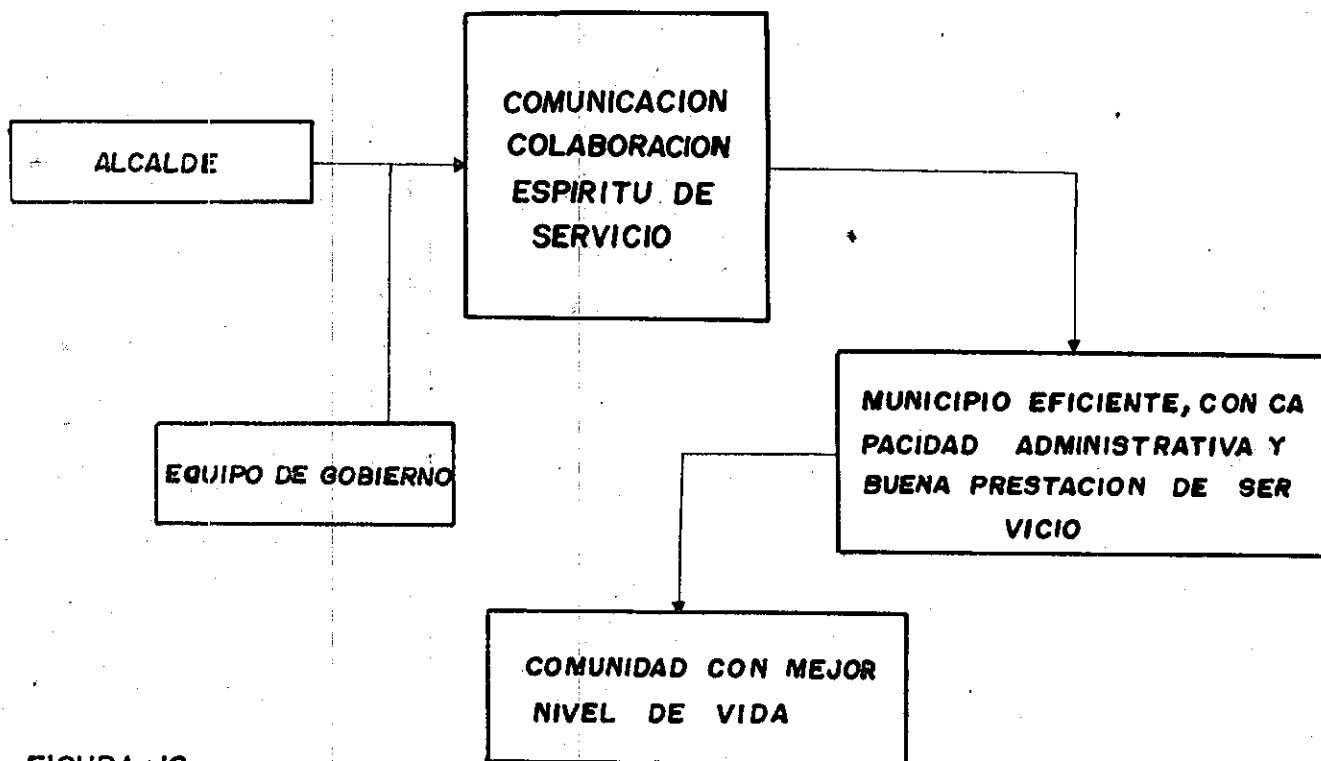


FIGURA 16

- PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS: Este incluye todo recurso que se compute en el presupuesto o que corresponda al listado de rubros o nombres de cada entrada que se calcule, habra de recaudarse en el año fiscal en pesos colombianos. Este presupuesto se clasifica en dos grandes secciones : Ingresos Corrientes y Recurso de Capital.

- PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES: Debe reflejar las metas y objetivos señalados por el Plan de Desarrollo Economico-Social y en los Planes de inversiones Públicas. Será elaborado de manera que indique las funciones, programas, actividades y proyectos del Gobierno. El Presupuesto de Gasto se divide en Gastos de Funcionamiento y Gasto de Inversiones.

- DISPOSICIONES GENERALES. Incluye las llamadas disposiciones generales, que solo rigen durante el año fiscal para el cual se expiden y buscan asegurar la debida y correcta ejecución del presupuesto, mediante ellos no se pueden crear nuevos impuestos ni modificar los existente, ni conceder excepciones, ni ordenar nuevos gastos, ni ordenar la contratación de nuevos empréstitos.

7.4.1. Los Ingresos Municipales y su procedencia. En el municipio de Hatillo de Loba el presupuesto lo elabora específicamente la Secretaría de Planeación según el cálculo de los ingresos que se esperan recibir y los gastos previstos tanto para el funcionamiento de la administración como los incluidos en el Plan de Inversiones, elaborados también por dicha dependencia.

El Presupuesto Municipal, según Ley 38 de 1986, deberá contener dos secciones: Ingresos Corrientes y Recursos de Capital.

Por medio del artículo 19 del Acuerdo número 026 de 1995 se determina el cómputo de los ingresos, rentas y recursos de capital del municipio de Hatillo de Loba para la vigencia fiscal de 1996, en la suma de mil doscientos cincuenta y seis millones ciento diez mil pesos (\$1 256 110 000).

7.4.1.1. Ingresos Corrientes.

7.4.1.1.1. Ingresos Tributarios. Son aquellos que percibe el fisco municipal por concepto de impuesto directo e impuestos indirectos.

- **IMPUESTOS DIRECTOS:** Son los que grava al patrimonio y la renta personal del contribuyente por medio de una tarifa previamente establecida y por el sistema de listas nominativas. Entre los impuestos directos tenemos:

* **Impuesto Predial:** Que es el que grava los bienes raíces ubicados dentro del territorio municipal con base al avalúo catastral fijado por el Instituto Agustín Codazzi.

* **Impuesto de Circulación y Tránsito:** Que es el que grava los vehículos automotores de uso particular con una tarifa.

En el municipio de Hatillo de Loba el total de impuestos directos es de \$30.000.000.

- **IMPUESTOS INDIRECTOS:** Son los que el productor paga, pero que en definitiva traslada al consumidor, o sea, que inciden sobre una persona distinta a la que efectivamente se paga y grava las importaciones, los consumos y la transmisión de la propiedad. Entre ellos tenemos:

* **Industria y Comercio:** Es el gravamen que recae sobre las actividades industriales, comerciales o de servicios.

que se realicen en el municipio directa o indirectamente por personas naturales, jurídicas o sociales ya sea en forma ocasional o permanente.

* Avisos y Tableros. Este impuesto lo genera avisos, vallas, que sirvan de identificación a un ente económico que cumpla actividades industriales, comerciales o de servicios.

* Licencia de Funcionamiento. Este impuesto gravará a las personas naturales o jurídicas por el hecho de permitirles, ejercer o realizar actividades comerciales o industrial previo concepto favorable del Servicio Seccional de Salud.

* Entre otros Impuestos Indirectos tenemos: Licencia de conducción, Espectáculos Públicos, Ratas, Sorteos y Clubes, Degüello de Ganado menor, etc.

En el municipio de Hatillo de Loba el total de Impuestos Indirectos presupuestado para el año de 1996 será de \$15'000.000.

7.4.1.1.2. Ingresos No Tributarios. Son los que conllevan una prestación directa del municipio y el mas representativo de los ingresos no tributario lo constituyen las Participaciones que por lo general son los dineros que percibe el municipio por mandato legal y ordenanzas. Dentro de esta categoria de ingreso tenemos Las Participaciones Nacionales, las Departamentales, los Aportes y los Ingresos Compensados. El total de Ingresos no tributarios en el municipio de Hatillo de Loba presupuestado equivale a \$1,173,100,000.

7.4.1.2. Recursos de Capital. Estos comprenderán: Los Recurso del Balance, Los Recursos del Crédito Interno y Externo con vencimiento mayor a un año de acuerdo con los cupos autorizados por el Congreso de la Republica, los rendimientos financieros, a diferencial cambiario originado por la monetización de los desembolsos del crédito externo y de las inversiones en moneda extranjera, las donaciones, el excedente financiero de los establecimientos públicos del orden nacional y de las empresas industriales y comerciales del estado del orden nacional y de las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución y la Ley les otorga, y la utilidades del

Banco de la República descontada las reservas de estabilización cambiaria y monetaria. El Gobierno Nacional tendrá como función repartir según las leyes todos estos recursos a los entes territoriales y municipales descentralizadas para cumplir con sus Planes de Inversión.

En la Tabla 48 se presentan detalladamente los rubros que corresponden a los ingresos del municipio del año de 1996. Como se puede observar, los Ingresos Totales ascendieron a la suma de \$1'218.110.000, cifra esta que corresponde al 3,7% de Ingresos Tributarios y el 96,3% a Ingresos No Tributarios.

Entre la calificación de los Ingresos Tributarios podemos destacar la gran participación que tienen Los Impuestos Directos con un 66,7% en este; mientras que los Impuestos Indirectos solo participan con un 33,3%.

En los Ingresos No Tributarios considerar como principal rubro el de Las Participaciones con un total de 1.131.860.000, que corresponden al 96,5% de esta clasificación; y que está representado en Las Participaciones Nacionales con \$1'129.360.000.

Los demás rubros son pocos significativos, como son: Las Tasas, Tarifas y Derechos, Juntas y Contravenciones, Rentas Contractuales y las Rentas Ocasionales; representando solamente el 3,5% de los Ingresos No Tributarios.

Los Recursos de Capital ascienden a \$38'000.000, que corresponden al 3,1% del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, obteniéndose mayor participación en el rubro de los Recursos de Crédito con una cifra de \$36'000.000 de este. (Véase Tablas 48, 49, 50 y 51).

TABLA 16 PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL
INGRESOS TRIBUTARIOS

NORMA LEGAL	ART.	CONCEPTO	APORRACIONES	SUBTOTAL	TOTAL
		Ingresos Corrientes			1'218.110.000
		Ingresos Tributarios		1'185.000.000	
Ley 144/90	001	Impuestos Directos	130.000.000		
Ley 14/83	002	Impuesto Predial	257.000.000		
		Circulación y Tránsito	57.000.000		
		Impuestos Indirectos	115.000.000		
Ley 14/83	003	Industria y Comercio	8.000.000		
De 1333/86	004	Espectáculos Públicos	500.000		
De 1333/86	005	Juegos Permitidos	500.000		
De 1333/86	006	Déguello Ganado Menor	1'500.000		
Ley 97/13	007	Guía de Movilización	500.000		
Dec. 14/83	008	Patentes y Licencias	2.000.000		
Ley 97/13	009	Registro Marca Hierro	400.000		
Ley 84/15	010	Impuesto Ventas Ambulantes	100.000		
Ley 84/17	011	Nomenclatura Urbana	400.000		
Ley 97/13	012	Bono de Venta	200.000		
De 1333/86	013	Extracción Materiales	400.000		
Ley 97/13	014	Determinación y Plano	300.000		
Ley 14/83	015	AVISOS Y Tablero	100.000		
	016	Otros Impuestos Locales	100.000		

Fuente: Planeación Municipal. Gobernación de Bolívar.

TABLA 19. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

NORMA LEGAL	ART	CONCEPTO	ASOCIACION	SUBTOTAL	TOTAL
		Ingresos Corrientes			172.110.000
		+ Ingresos Tributarios			
		+ Ingresos No Tributarios		157.000.000	
Ley 97/13	017	+ Tasas Tarifas y Derechos	+ 8.200.000		
Ley 88/47	018	+ Acueducto y Alcantarillado	+ 5.000.000		
Dec. 937/43	019	+ Matadero Publico	+ 200.000		
		+ Plaza de Mercado	+ 30.000		
	020	+ Aseo Publico	+ 37.000.000		
	021	+ Ventas de Formularios	+ 250.000		
	022	+ Otras Tasas y Derechos	+ 740.000		
		+ Multas y Contravenciones	+ 900.000		
	023	+ Multas y Marcas	+ 150.000		
	024	+ Multas Varias	+ 750.000		
		+ Rentas Contractuales	+ 900.000		
	025	+ Arrendamiento de Bienes	+ 150.000		
	026	+ Venta y Legalización de lotes	+ 750.000		
		+ Rentas Ocasionales	+ 250.000		
	027	+ Interese de Mora Impuestos Predial	+ 100.000		
	028	+ Intereses de Mora Industria y Comercio	+ 150.000		

Fuente: Planeación Municipal. Gobernación de Bolívar.

FABLA 49 PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL
 INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CONTINUACION)

NORMA LEGAL	ART.	CONCEPTO	APROPACION	SUPERAVAN	TOTAL
		+Participaciones	11'131'860.000		
Ley 60/93	029	%Nacionales	11'129'360.000		
	030	Ingresos Corrientes de la Nación Forzosa	770'668.300		
	031	Ingresos Corrientes de la Nación Mltres	265'041.700		
		Regalías	371'650.000		
		%Departamentales	2'500.000		
	034	Dequello de Ganado Mayor	12'500.000		
		%Aportes	8'26'000.000		
	035	Nacionales	8'000.000		
	036	Departamentales	17'000.000		
	037	Otras Donaciones	1'000.000		
		%Ingresos Compensados	5'000.000		
	038	Contribución y Valorización	120.000		
	039	Fondo de Vigilancia y Seguro	180.000		
	040	Marcas y Hetrere	250.000		
	041	Otros Ingresos Compensados	450.000		
	042	Caja de Prevision Municipal	4'000.000		

Fuente: Planeacion Municipal. Gobernación de Bolívar.

TABLA 50. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL
RECURSOS DE CAPITAL

NORMA LEGAL ART.	CONCEPTO	APORTACION	SUBTOTAL	TOTAL
	Ingresos Corrientes			101.28.110.000
	*Ingresos Tributarios		45.000.000	
	*Ingresos No Tributarios		36.73.110.000	
	*Recursos de Capital			38.000.000
043	*Recursos de Credito	+36.000.000		
	*Creditos Internos	36.000.000		
044	*Creditos Externos	0		
	*Rendimientos Financieros	0		
	*Reservas del Balance	3.000.000		
045	Supervit de tesoreria	900.000		
046	Cancelacion de Reservas	100.000		
	*Reembolsos de Embargo	+1.000.000		
047	*Reembolso Embargos	1.000.000		
	TOTAL INGRESOS, RENTAS Y REC. DE CAPITAL			

Fuente: Planeación Municipal. Gobernación de Bolívar.

CABA 51. RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	APORTACION	SUBTOTAL	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES			1'218.110.000
- Ingresos de Impuestos		45'000.000	
- Directos	30'000.000		
- Indirectos	15'000.000		
- Ingresos No Tributarios		1'173.110.000	
- Tasas, Tarifas, y Derechos	8'200.000		
- Multas y Contravenciones	900.000		
- Rentas Contractuales	900.000		
- Rentas Ocasionales	250.000		
- Transferencia y Participaciones	1'131.860.000		
- Aportes	26.000.000		
- Ingresos Compensados	15.000.000		
RECURSOS DE CAPITAL			33'000.000
- Recursos de Credito			
- Rendimiento Financiero			
- Recursos del Balance			
- Reembolsos-Embargos			
TOTAL INGRESOS, RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL			1'126.110.000

Fuente: Planeación Municipal. Gobernación de Bolívar

7.4.2. Los Egresos Municipales y su Distribución. El presupuesto de gasto o Ley de Apropiações, es un acto por medio del cual se apropian los recursos para atender los gastos de funcionamiento e inversión para una vigencia fiscal del municipio.

7.4.2.1. Gastos de Funcionamiento. Son los demandados por la Administración Pública para su sostenimiento y normal funcionamiento, en él se incluyen las apropiaciones para el gasto ordinario que requiere la administración para el pago de las obligaciones contractuales y de crédito judicialmente reconocidos y en general para los gastos que se destinen a fines de consumo. La participación de los gastos funcionales en los gastos totales del municipio de Matillo de Loba se observa en la Tabla 52, este participa en un promedio de un 16.9% del total de gastos del municipio.

7.4.2.2. Gastos de inversión. Son las erogaciones que hacen los gobiernos para fomentar el bienestar colectivo de sus múltiples manifestaciones de fomento económico creando tanto las estructuras económicas como sociales para tal fin.

El total de gastos municipales están representados en \$278'089.000 de Gastos de Funcionamiento, o sea, que el 17,0% del total de este rubro es dedicado a esta clase de gastos. La mas alta participación en estas erogaciones se presentan en la dependencia correspondiente a Personería Municipal, que representa un 3,8% del total de Gastos de Funcionamiento.

En cuanto a la participación de las Inversiones en el total de Gastos, se encuentra que corresponde a una proporción del 58,3% del total de gastos para el municipio de Hatillo de Loba en el año de 1996; estas Inversiones son mas que todo para la dotación e infraestructura de los diferentes sectores.

Podemos observar en la Tabla 59 que la proporción del Presupuesto de Gastos de Inversión mas significativo es el que se le hace al Sector de Educación con \$354'435.990, correspondiendo a 1 21,5% del total de gastos. Le siguen en orden descendente el Sector Salud con 14,9%, Otros Sectores con 9,9%, Sector Agua Potable y Saneamiento Básico con 8,9% y por ultimo el Sector Recreación, Deporte y Cultura con 3,0%. (Véase Tablas 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59).

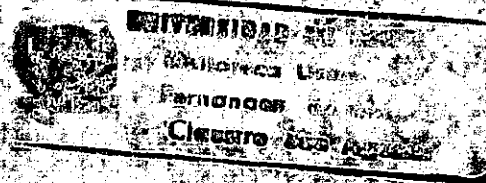


TABLA 52 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN HATILLO DE LOBA

	DESPACHO	SUBTOTAL	TOTAL
1. CONCEJO MUNICIPAL			37'460.000
a) Servicios Personales		17'660.000	
b) Gastos Generales		19'800.000	
2. CONTROL FISCAL			2'475.000
a) Servicios Personales		2'475.000	
3. PERSONERIA MUNICIPAL			23'200.000
a) Servicios Personales		17'400.000	
b) Gastos Generales		5'800.000	
4. DESPACHO DEL ALCALDE			108'000.000
a) Servicios Personales		53'000.000	
b) Gastos Generales		55'000.000	
5. SECRETARIA DE GOBIERNO			37'180.000
a) Servicios Personales		37'180.000	
6. SECRETARIA DE PLANEACION			12'965.000
a) Servicios Personales		12'965.000	
7. TESORERIA MUNICIPAL			44'640.700
a) Servicios Personales		16'387.000	
b) Gastos Generales		2'000.000	
c) Transferencias		26'253.700	
8. CONTROL INTERNO			8'265.000
a) Servicios Personales		8'265.000	
9. PAGO DE DEUDA			4'203.300
TOTAL		278'089.000	278'089.000

Fuente: Secretaria Planeación Municipal, Gobernación de Bolívar

Los gastos personales autorizados por la Ley 60 y documento CORPES No 031 de 1995 con cargo a los diferentes sectores quedara así:

SECTOR	CANTIDAD
EDUCACION	258'000.000
SALUD	93'726.320
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	31'033.000
OTROS SECTORES	18'012.000
RECREACION CULTURA Y DEPORTE	7'022.120
TOTAL	\$407'793.440

Fuente: Secret. de Planeacion Municipal, Gob. de Bolivar

Cada sector incluye:

- EDUCACION: Sueldo personal de nomina, primas legales, vacaciones, cesantias, pago a aporte, seguro social, 35% sobre sueldo jefe de nucleo, contratos de educacion no formal, contrato de psicorientadora.

- SALUD: Sueldo personal de nomina, primas legales, vacaciones, cesantias, pago a aportes, seguros sociales, gastos de representacion y contrato medicos y otros.

- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO: Sueldo de personal nomina, primas legales, vacaciones, cesantias y aportes al seguro social.

- OTROS SECTORES: Sueldo de personal de nomina, primas legales, vacaciones, cesantias y aporte al seguro social.

- RECREACION, CULTURA Y DEPORTES: Sueldo a personal de nomina, primas legales, vacaciones y cesantias.

7.5. PLANES DE INVERSIÓN MUNICIPAL

7.5.1. Sector Educativo

TABLA 50. INVERSIÓN EN EL SECTOR EDUCATIVO

PROYECTO	ING. CTES. NACION	ING. MPAL	OTROS RECURSOS	TOTAL
Salarios Personales	258'000.000	4'000.000	9'150.000	271'150.000
Contaminación	10'000.000			10'000.000
Capacitación y Gasto-Transporte	2'000.000			2'000.000
Otros Gastos Generales	1'000.000			1'000.000
Manten. Escuelas y Colegios	2'985.990			2'985'990
Dotación Escuelas y Colegios	10'000.000			10'000.000
TOTAL SECTOR	283'985.990	4'000.000	9'150.000	354'135.990

Fuente: Secretaria de Planeación, Gobernación de Bolívar.

7.5.2 Sector Salud.

Tabla 55. INVERSIONES EN EL SECTOR SALUD

(\$)

PROYECTO	ING. CTES. DE NACION	ING. MUNICIPALES	OTROS RECURSOS	TOTALES
Servicios Personales	94'000.000			94'000.000
Confinanciación	23'000.000	3'000.000		26'000.000
Pre-Inversión	10'000.000			10'000.000
Dotación Puestos de Salud	24'168.000			24'168.000
Campañas de Vacunación	4'000.000	500.000	5'000.000	9'500.000
Capacitación	3'000.000			3'000.000
Mantenimiento y Compra Equipo	2'000.000			2'000.000
Construcción puesto de Salud	19'000.000			19'000.000
Construcción UROC	5'000.000		20'000.000	25'000.000
Programa Revivir	3'000.000			3'000.000
Programa Bono Alimentario	3'000.000		18'000.000	21'000.000
TOTAL SECTOR SALUD	190'168.000	3'500.000	58'000.000	244'668.000

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, Gobernación de Bolívar.

7.5.3. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

TABLA 56. INVERSION EN EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROYECTO	ING. CTES NACION. 2011	ING. MPRES	OTROS INGRESOS	TOTALES
Servicios Personales	31'033.000			31'033.000
Pre-Inversión Rural	10'103.650	1'000.000		11'103.650
Construcción Acueducto Urbano	5'000.000		5'000.000	10'000.000
Construcción Acueducto Rural	11'000.000			11'000.000
Gasto Legalización	1'000.000			1'000.000
Dotación y Compra de Insumos	3'000.000		2'000.000	5'000.000
Cofinanciación Acueducto Rural	45'000.000			45'000.000
Cofinanc. Acueducto Cabecera	10'389.500		2'000.000	12'389.500
Constr. y Dotación Sede Acueducto	5'000.000			5'000.000
Dotación y Compra Acueducto Rural	5'000.000			5'000.000
Saneamiento Urbano	10'000.000			10'000.000
TOTAL SECTOR	136'526.160	1'000.000	9'000.000	146'526.160

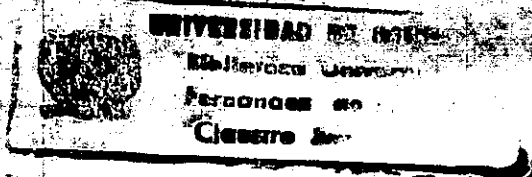
Fuente: secretaria de Planeación Municipal, Gobernación de Bolívar

7.5.4. Otros Sectores.

TABLA 57. INVERSIONES OTROS SECTORES

PROYECTO	ING. CUEN. NACION. 2003	ING. MUNICIPALES	OTROS RECURSOS	TOTALES
Servicios Personales				18'020.000
Gastos Generales UMATA	18'020.000			18'020.000
Capacitación y Gasto Transporte	10'000.000			10'000.000
Prevención y Atención de Desastres	2'000.000			2'000.000
Construcc. Mantenimiento y Arreglo Vías	5'000.000		2'000.000	7'000.000
Cofinanciación	30'000.000		5'000.000	35'000.000
Recuperación Fuentes de Agua	35'000.000			35'000.000
SISBEM, Otros estudios	5'000.000			5'000.000
Desarrollo Institucional	9'000.000			9'000.000
Titulación de Valdios	11'000.000			11'000.000
Generación de Empleos	3'000.000			3'000.000
Electrificación Rural y Mantenimiento	4'000.000			4'000.000
TOTAL OTROS SECTORES	22'143.600	1'197.200		24'030.800
	154'433.600	1'917.200	7'000.000	163'050.800

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Gobernación de Bolívar



7.5.5. Sector Recreación, Deporte y Cultura

TABLA 58. INVERSION SECTOR RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

PROYECTO	ING. CTES NACION	ING. MUNICIPALES	ING. MEALES	OTROS ING.	TOTALES
Servicios Personales	7'022.120				7'022.120
Compra Lote Y Construcción Casa Cultura	4'000.000				4'000.000
Dotación de Implementos Deportivos	6'405.444			5'000.000	11'405.444
Apoyo Eventos Culturales	6'142.417				6'142.417
Construcción de Parque	10'868.392		2'000.000		12'868.392
Cofinanciación	2'000.000				2'000.000
Otros Proyectos	2'000.000				2'000.000
TOTAL SECTOR	38'438.373		2'000.000	5'000.000	45'438.373

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Gobernación de Bolívar

TABLA 59. TOTAL SECTORES

SECTORES	ING. CTES NACION	ING. MUNICIPALES	OTROS RECURSOS	TOTALES
EDUCACION	283'985.990	8'500.000	61'650.000	354'135.990
SALUD	190'168.000	3'500.000	51'000.000	244'668.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	136'526.160	1'000.000	9'000.000	146'526.160
RECREACION, DEPORTE Y CULTURA	38'438.373	2'000.000	9'000.000	49'438.373
OTROS SECTORES	154'123.600	1'917.200	7'000.000	163'050.800
TOTAL SECTORES	803'252.123	16'917.200	137'650.000	957'819.323

Fuente:

Secretaría de Planeación Municipal, Gobernación de Bolívar

**TABLA 50. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL
RECURSOS DE CAPITAL**

FORMA LEGAL	ART	CONCEPTO	APORTACION	SUBTOTAL	TOTAL
		Ingresos Corrientes			
		+ Ingresos Tributarios		45'000.000	1'128.110.000
		+ Ingresos No Tributarios		1'173.110.000	
		+ Recursos de Capital			38'000.000
		+ Recursos de Credito	+36'000.000		
	043	+ Créditos Internos	+36'000.000		
	044	+ Créditos Externos	20		
		+ Rendimientos Financieros	20		
		+ Recursos del Balance	+21'000.000		
	045	Superávit de tesorería	2'000.000		
	046	Cancelación de Reservas	2'000.000		
		+ Reembolsos de Embargo	+1'000.000		
	047	+ Reembolso Embargos	+1'000.000		
		TOTAL INGRESOS, RENTAS Y REC. DE CAPITAL			

Fuente: Planeación Municipal. Gobernación de Bolívar.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES: Con la culminación del estudio socioeconómico del municipio de Hatillo de Loba, se presenta a continuación las conclusiones basadas en el reconocimiento de la población y la vida municipal en general. Esperamos que este estudio realizado cumpla con los objetivos y las expectativas de los sectores, principalmente de los habitantes del nuevo ente territorial.

- El municipio de Hatillo de Loba presenta condiciones desfavorables en cuanto a la prestación de los servicios públicos; la no culminación del acueducto municipal y la carencia absoluta del alcantarillado es un problema que trae consigo innumerables enfermedades en la población, causándole en muchos casos la muerte.

- La lejanía del municipio de Hatillo de Loba a la capital del departamento se constituye también en una

desventaja y además la falta de vías debido a la ubicación geográfica a la cual pertenece son factores del estancamiento económico que presenta el municipio en todas sus áreas.

- Al no existir un lugar específico para el destino final de las basuras en donde sufran la descomposición y la falta de capacitación de sus pobladores por parte de las entidades municipales conllevan a un foco de contaminación preocupante en las orillas de los cuerpos de agua que bañan al municipio trayendo consigo enfermedades a la población infantil.

- Se presenta una alta tasa de emigración, debido a los factores sociales característicos de la región y además por la poca oportunidad que el municipio le brinda a sus habitantes en cuanto a la posibilidad de encontrar un empleo para el sostenimiento de sus familias.

- La carencia de un matadero hace que las personas que posean ganado vacuno, al sacrificar sus reses no cumplan con las mínimas normas de higiene, además el municipio deja de obtener una fuente de recurso tributario importante para realizar obras en beneficio de la comunidad.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Biblioteca Universitaria
Heredia, Costa Rica
Código 4000

- El sector agropecuario es la base de la economía de este municipio, es uno de los mas desorganizados, subdesarrollados y subutilizados; por los problemas anteriormente mencionados.

- Los ingresos de los pobladores del municipio en su gran mayoría son bajo, esto nos refleja las condiciones en que se encuentran las viviendas y nos muestra el nivel de vida de los habitantes.

- Los servicios culturales y recreativos del municipio son prácticamente inexistentes; si se tiene en cuenta que no existe una casa de la cultura y escenarios deportivos que impulsen estas actividades.

- Uno de los principales problemas en el ámbito económico es el alto índice de desempleo (78.7%) y la elevada tasa de dependencia económica (60%); esto hace que en la gran mayoría de los casos las personas emigren hacia las grandes regiones comerciales para buscar oportunidades de mejorar las condiciones de vida.

- Uno de los mayores obstáculos para completar la educación primaria y secundaria en este municipio es la falta de recursos económicos, la falta de centros y la distancia a estos; esto hace que la mayoría de los

estudiantes no termine su año escolar, presentándose una alta tasa de deserción escolar.

- La población en el municipio de Hatillo de Loba en su gran mayoría es joven, la tasa de natalidad es alta y la tasa de mortalidad es baja; esto se debe a la falta de campañas de planificación familiar que le indiquen a la población como disminuir las

- No cuenta con vías suficientes que comuniquen al municipio con los corregimiento debido al mal estado en que se encuentran y en muchas ocasiones al invierno, esto impide la prestación de un transporte adecuado que garantice la comercialización de los productos a nivel intermunicipal e interdepartamental.

- En cuanto al sector salud, el servicio no es el mas adecuado, debido a la inexistencia de un medico, un odontólogo y una promotora social permanente en los diferentes puestos de salud con que cuenta el municipio y además la falta de una dotación apropiada para satisfacer las necesidades de la población en cuanto a la prestación de este servicio, esto hace que exista una alta tasa de morbilidad.

- La carencia de una biblioteca pública hace que la población estudiantil del municipio no se instruya y nutra sus conocimientos en una forma normal para cursar estudios superiores.

- El sector ganadero no escapa al olvido y a las presiones sociales de grupos organizados que hacen que las personas poseedoras de cabezas de ganado se dediquen normalmente en esta actividad sin ningún inconveniente.

- El sector comercial en el municipio de Hatillo de Loba, se encuentra desorganizado debido a que los habitantes del municipio no encuentran en este sector el beneficio económico adecuado para su subsistencia y el de su familia.

- La tala indiscriminada de bosques, el inadecuado manejo de químicos para la minería y la falta de capacitación a los pobladores en campañas de reforestación, han hecho que algunos cuerpos de aguas con que contaba el municipio se erosionen.

- El municipio presenta un gran desorden administrativo debido a que apenas se está constituyendo como nuevo ente territorial.

Los Ingresos No tributarios participan en promedio en un 96.3% del total de los ingresos del municipio, este porcentaje significativo pertenece al rubro de las transferencias y participaciones; mientras que el Ingreso Tributario participa en un 3.7%, siendo este rubro insignificante debido al vuelco que se le dio por la Ley 60 de 1993 y en la cual se tiene ahora mayor participación en la otra clasificación de los ingresos. Además se puede notar que existe una diferencia significativa entre los gastos e impuestos presupuestados, lo que indica la falta de capacitación de los empleados públicos para determinar los ingresos que debe recibir el municipio.

La carencia de un cuerpo de policía en el municipio hacen que prevalezca la delincuencia común, azotando la región, creando un problema social que afecta las actividades económicas, sobre todo la actividad ganadera y agrícola.

8.2. RECOMENDACIONES.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el objeto de contribuir a sentar las bases para la elaboración de un plan que contemple la realización de obras prioritarias que permitan y garanticen el crecimiento y desarrollo socio-económico del municipio se recomienda:

- Diseñar y construir el sistema de alcantarillado en la cabecera y en las zonas rurales e iniciar un programa de dotación de tazas sanitarias con sistemas de pozos sépticos u otros sistemas alternativos de disposición de aguas residuales.

- Construcción de una Plaza de Mercado que sirva de expendio al municipio y a las poblaciones aledañas y de esta manera evitar que los productos se pierdan parcialmente por falta de canales de comercialización adecuados.

- Requiere de mucho apoyo institucional, principalmente en lo que tiene que ver con: Planeación, Tesorería, Presupuesto, Asesoría Jurídica, Gestión y Formulación de Proyectos.

Ampliar la Planta de Educación y Salud para atender los requisitos de calidad establecidos por las nuevas normas legales de descentralización.

Mejorar la calidad de la vivienda de la población urbana y rural para así reducir los niveles de pobreza absoluta.

Iniciar la concientización de la comunidad para que se pueda poner en ejecución por parte de la administración, un programa de desechos sólidos en la zona central urbana de la cabecera.

El municipio debe establecer mecanismos para promover la formación de microempresas y famiempresas que contribuyan a la generación de empleo productivo.

Buscar un mayor nivel de integración física entre el municipio y sus áreas vecinas; entre otras y los centros de consumo y acopio regional mas cercanos.

Mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica en el área urbana y rural del municipio.

- En cuanto a la educación, se le debe dar especial atención a las demandas en el sector rural, por la deficiente oferta de maestros en este sector, la cual resulta insuficiente para atender la creciente demanda de este sector.

- Deberá dársele énfasis al bachillerato técnico agropecuario, que evitará que los jóvenes terminen su educación secundaria, sino cuentan con los recursos para trasladarse a otros centros de educación superior, se conviertan en desempleados y desadaptados sociales de la comunidad.

- Específicamente en el área de salud se deberá crear y dotar los centros y puestos de salud con las instalaciones, médicos quirúrgicos necesarios, en la cabecera municipal, corregimientos y veredas.

- En el área de la educación se deberá ampliar y vincular docentes en escuelas y colegios, para mejorar la calidad de la educación en estas comunidades y asegurar una mejor educación tanto en la cabecera como en los corregimientos y veredas.

- Se debe pretender impulsar programas de desarrollo medio ambiental para la conservación de fuentes hidricas y cuerpos de agua (ciénaga, rios, quebradas y caños), la reforestación de las cuencas, la conservación de recursos pesqueros, la restricción en el uso y la promoción del manejo adecuado de productos químicos utilizados en las actividades de la minería, para eliminar totalmente la contaminación de las aguas y la utilización de métodos inadecuados de pesca. Estos objetivos se lograrán mediante la realización de programas educativos orientados al mejoramiento de las condiciones ambientales y a la difusión de las practicas y tecnologías adecuadas para la preservación de la calidad del medio ambiente.

- En lo concerniente a la recreación y cultura, crear escenarios culturales, recreacionales y deportivos para fomentar la utilización del tiempo libre en este tipo de actividades.

- Con una Oficina de la Caja Agraria en Hatillo de Loba se pretenderá incrementar los distintos sectores productivos del municipio, principalmente la agricultura que se encuentra estancada y subutilizada.

UNIVERSIDAD DE
 FUNDACION
 FUNDACION DE
 FUNDACION DE

- Generación de empleo mediante la creación de microempresas, cooperativas y empresas medianas con apoyo de entidades ya sean municipales, departamentales o nacionales.

- Mejoramiento de las vías intermunicipales para que así los pequeños productores de los corregimientos puedan transportar sus productos a la cabecera y de allí llevarlo a los principales centros (Magangué y El Banco Magdalena).

BIBLIOGRAFIA

- ANUARIO ESTADISTICO DE BOLIVAR 1992. República de Colombia, Gobernación de Bolívar. Secretaria de Planeación Departamental; División de Planeación Global.
- BACA, Urbina. Evaluación de Proyectos. Análisis y Administración del Riesgo. 2ª Edición. Acuario Editores S.A.
- BARCO, Virgilio. Autonomía Municipal. Presidencia de la República. Tomo III, Enero de 1987.
- BRAND, Salvador Oswaldo. Diccionario de Economía. Aspesal. Plaza y Janes/Sociales, Volumen 8. Editores Colombia.
- DESARROLLO RURAL, DISTRIBUCION DEL INGRESO Y DISMINUCION DE LA FECUNDIDAD. James E. Kocher. Editorial Limusa, Mexico 1926.

DIAGNOSTICO Y ANALISIS URBANO RURAL PARA LA
PLANIFICACION SUBREGIONAL. Estudio de Casos.
Municipalidad de Mompós.

EL GRAN LIBRO DE COLOMBIA. Circulo de Lectores.
Editorial Printer colombiana S.A.

ENCICLOPEDIA ILUSTRADA CUMBRE. Tomo 11 y Tomo 12.
Editorial Cumbre S.A.

ESTADISTICAS MUNICIPALES DE COLOMBIA 1991. DANE-
Findeter.

ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO. Decreto 360 de
1995.

ESTUDIO SOCIOECONOMICO BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO
INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA,
BOLIVAR. Presentado por: Rafael Caraballo Yepes, Elkins
Caro Montes, William Garcia Tirado y Candelaria Posada
Turizo. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias
Economicas.

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR.
Ministerio de Salud. Bienestar Familiar.

- LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991.

- LAS POLITICAS DE EL SALTO SOCIAL. Documento Corpes.
Agosto 1994-Junio de 1995. Tomo V. Presidencia de la
República. Departamento Nacional de Planeación.

- LEY GENERAL DE EDUCACION. Alcances y perspectivas.
Fundación Social 1994.

- MANUAL DE NORMAS TECNICO ADMINISTRATIVAS. República
de Colombia. Ministerio de Salud.

- METODOLOGIA DE UNA MEMORIA DE GRADO. Facultad de
Ciencias Económicas. Universidad de Cartagena. 1986.

- MOMENTOS POR LOS MUNICIPIO. Revista No 2. Hatillo de
Loba. 1996.

- NUEVA ENCICLOPEDIA TEMATICA. Tomo 14. Editorial
Richards S.A. Panamá.

- NUEVO REGIMEN MUNICIPAL COLOMBIANO 1994.

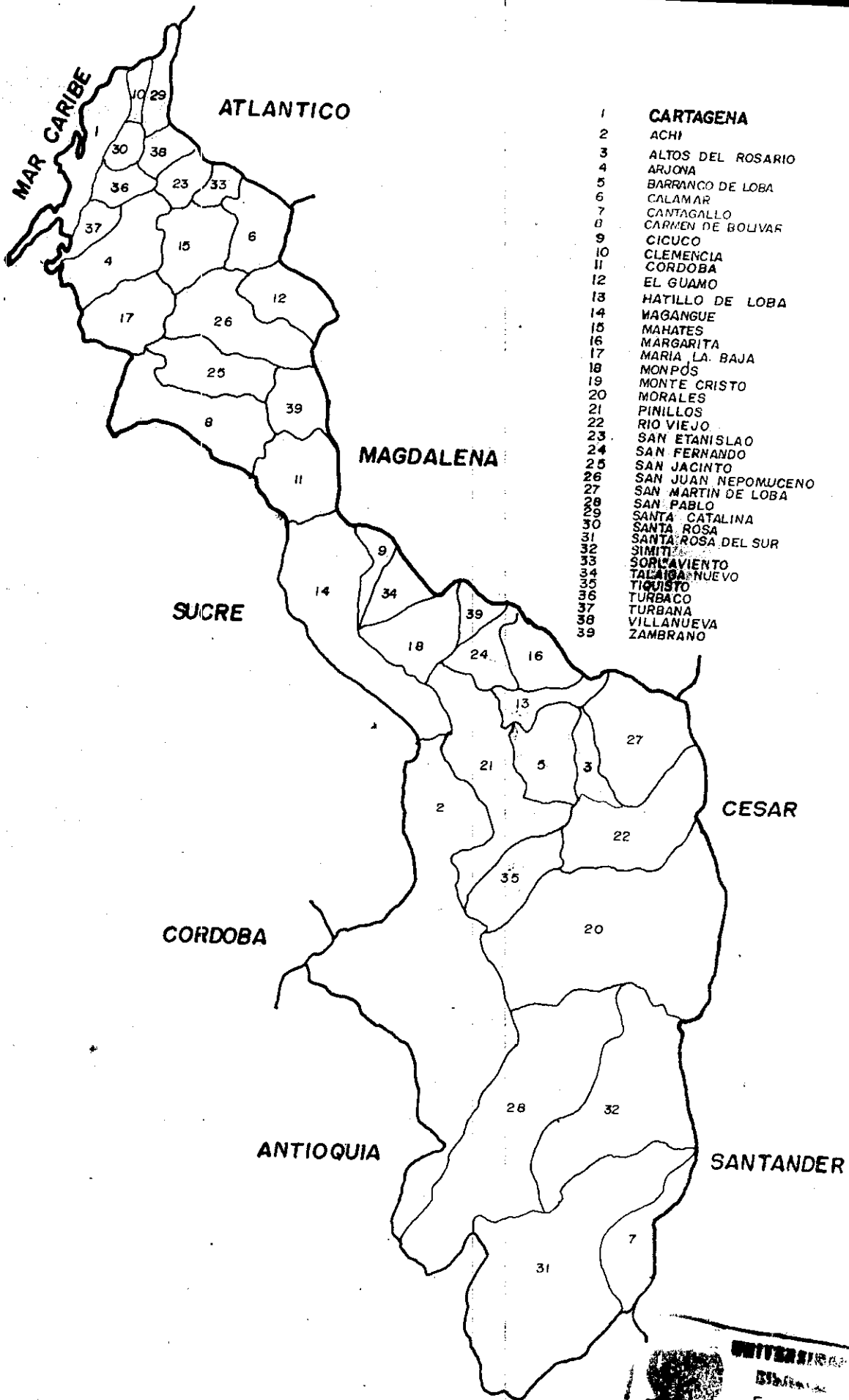
- PLAN DE DESARROLLO 1996-1997. Municipio de Hatillo de
Loba. República de Colombia. Gobernación de Bolívar.
Departamento Administrativo de Planeación.

- PUELLO CHAMIE, Mario. Fundamento de una investigación socioeconómica. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cartagena. 1982.

- SOCIOLOGIA URBANA. Egon Ernest Bergel. Editorial Bibliográfica Argentina.

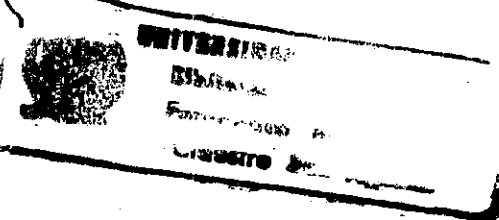
- SUAREZ SUAREZ, Andres S. Diccionario de Economía y Administración. Mc Graw-Hill/Interamericana de España S.A. Editorial Edagros S.A.

ANEXOS

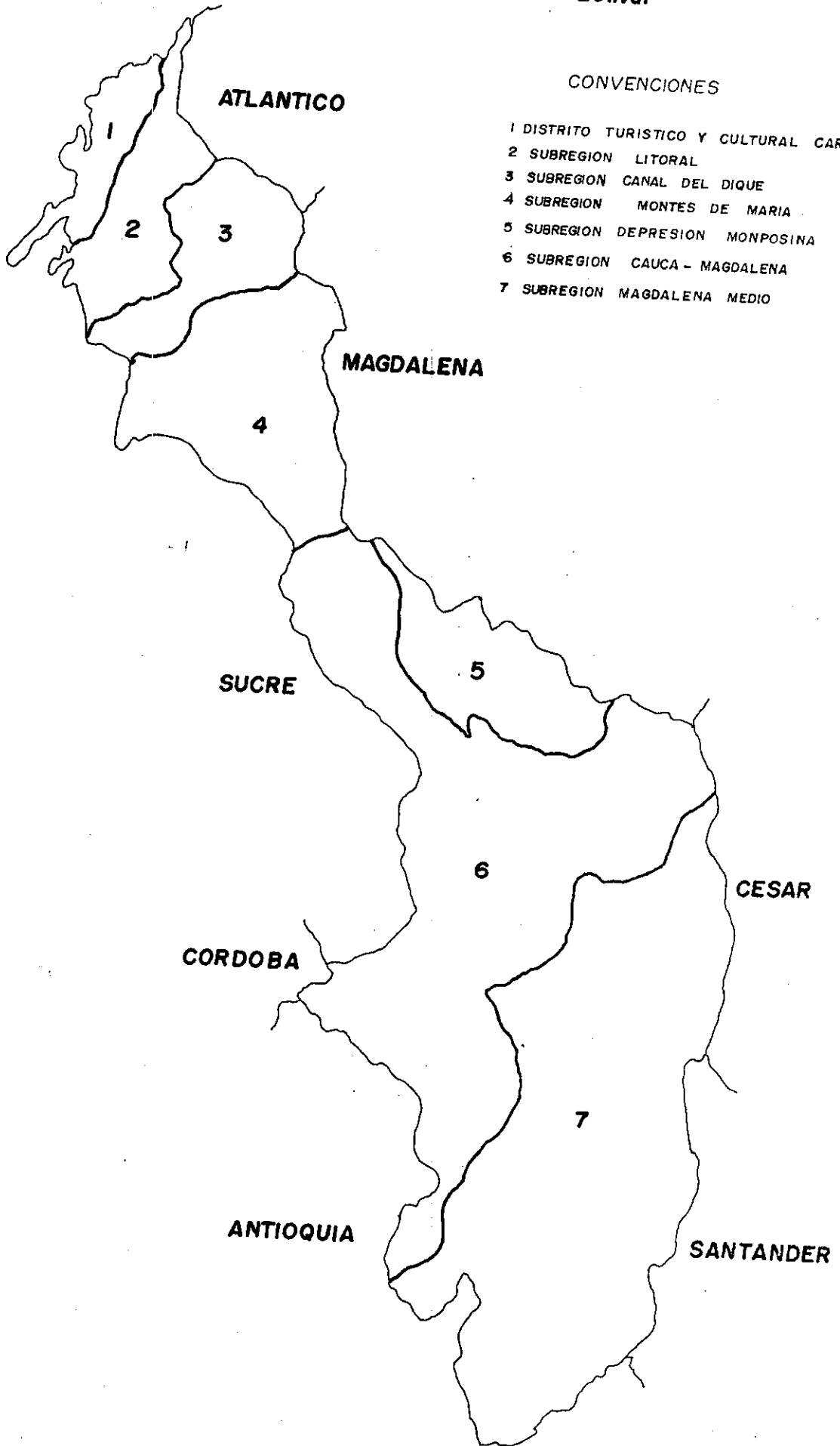


- 1 CARTAGENA
- 2 ACHI
- 3 ALTOS DEL ROSARIO
- 4 ARJONA
- 5 BARRANCO DE LOBA
- 6 CALAMAR
- 7 CANTAGALLO
- 8 CARMEN DE BOLIVAR
- 9 CICUCO
- 10 CLEMENCIA
- 11 CORDOBA
- 12 EL GUAMO
- 13 HATILLO DE LOBA
- 14 MAGANGUE
- 15 MAHATES
- 16 MARGARITA
- 17 MARIA LA BAJA
- 18 MONPOS
- 19 MONTE CRISTO
- 20 MORALES
- 21 PINILLOS
- 22 RIO VIEJO
- 23 SAN ETANISLAO
- 24 SAN FERNANDO
- 25 SAN JACINTO
- 26 SAN JUAN NEPOMUCENO
- 27 SAN MARTIN DE LOBA
- 28 SAN PABLO
- 29 SANTA CATALINA
- 30 SANTA ROSA
- 31 SANTA ROSA DEL SUR
- 32 SIMITI
- 33 SORCAVIENTO
- 34 TALAIBA NUEVO
- 35 TIGUSTO
- 36 TURBACO
- 37 TURBANA
- 38 VILLANUEVA
- 39 ZAMBRANO

ANEXO I División Política. Departamento de Bolívar
 FUENTE : Planeación Municipal



ANEXO 2 Subregiones del Departamento De Bolivar



CONVENCIONES

- 1 DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL CARTAGENA. DE INDIAS
- 2 SUBREGION LITORAL
- 3 SUBREGION CANAL DEL DIQUE
- 4 SUBREGION MONTES DE MARIA
- 5 SUBREGION DEPRESION MONPOSINA
- 6 SUBREGION CAUCA - MAGDALENA
- 7 SUBREGION MAGDALENA MEDIO

CONVENCIONES

● CORREGIMIENTOS

⊕ CABECERA MUNICIPAL

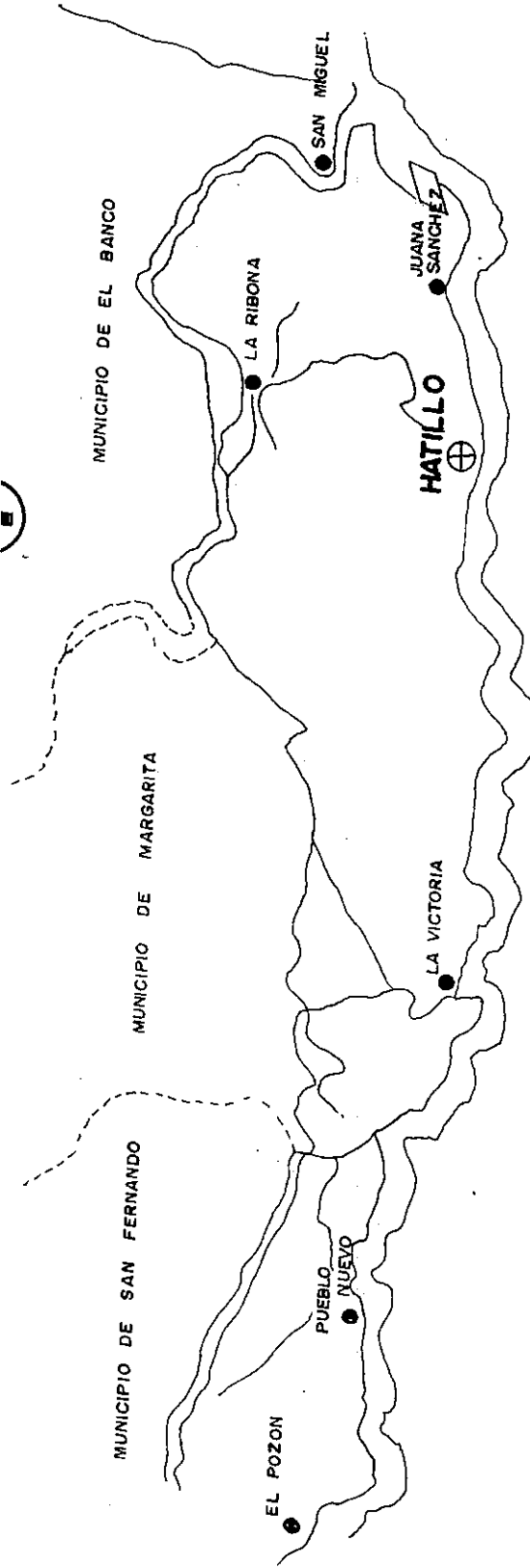
NORTE : LA RIBONA

ESTE : SAN MIGUEL Y JUANA SANCHEZ

OESTE : LA VICTORIA, EL POZON Y PUEBLO NUEVO

MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA

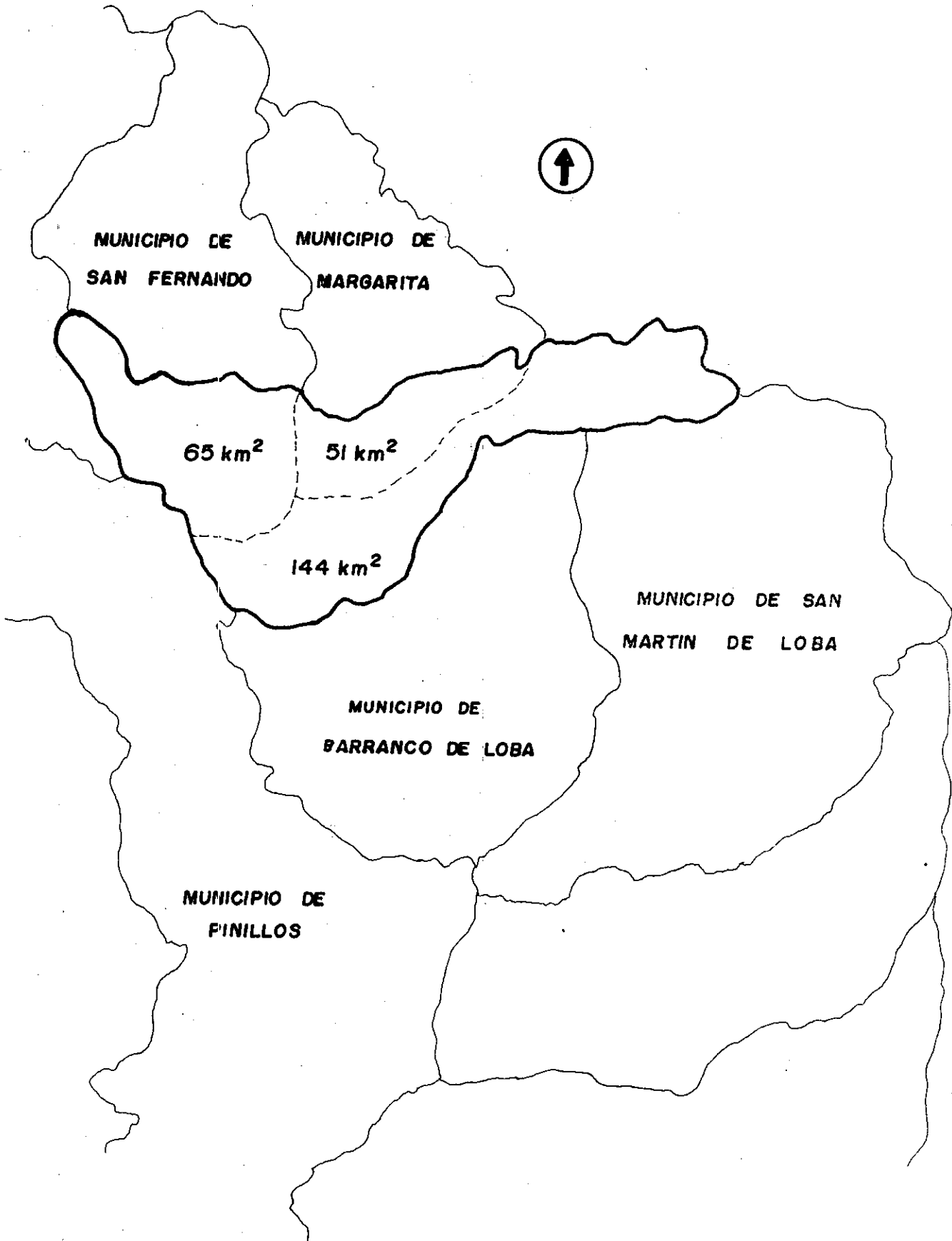
298



ANEXO 3 Limite de la Cabecera Municipal respecto a los Corregimientos

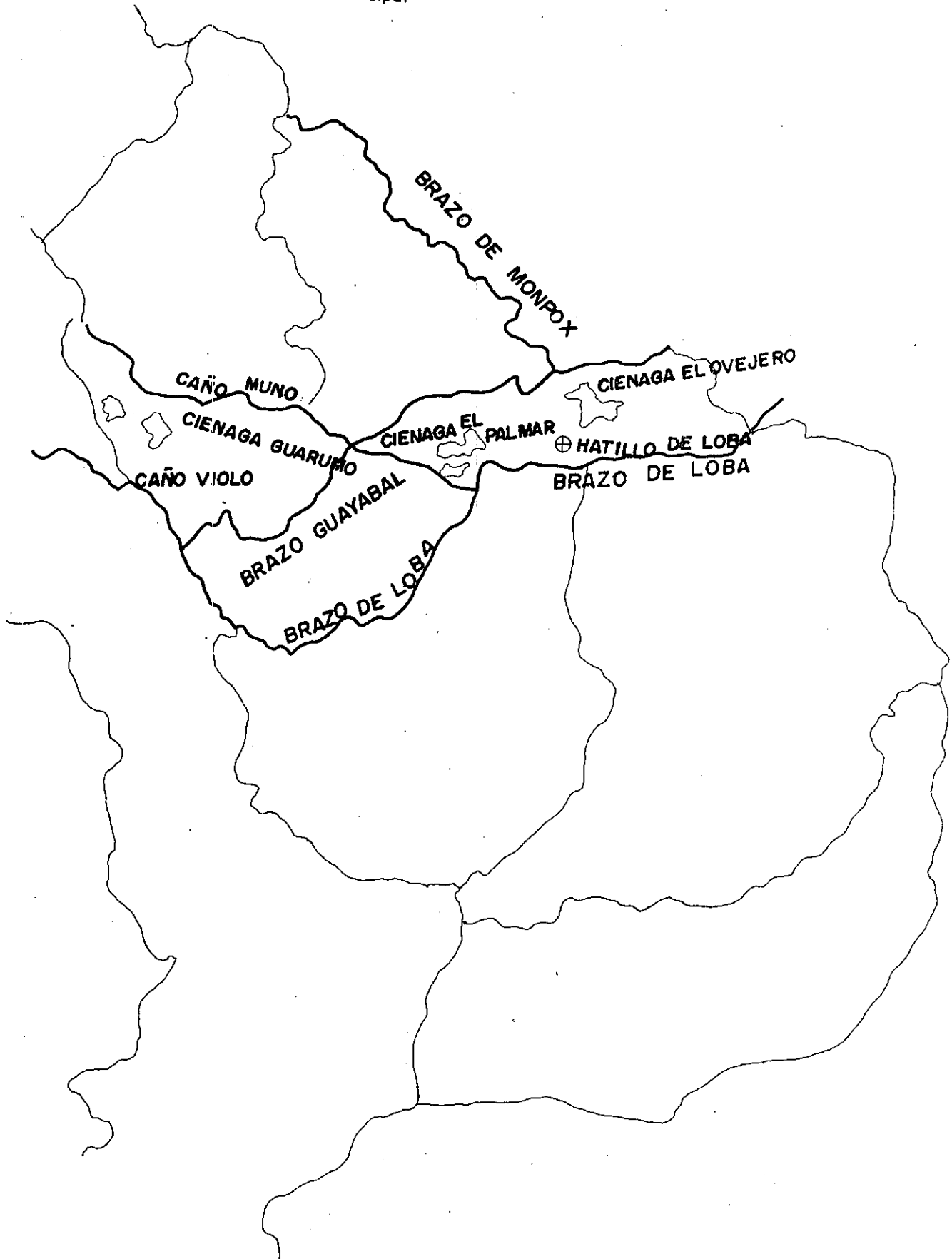
FUENTE : Planeación Municipal

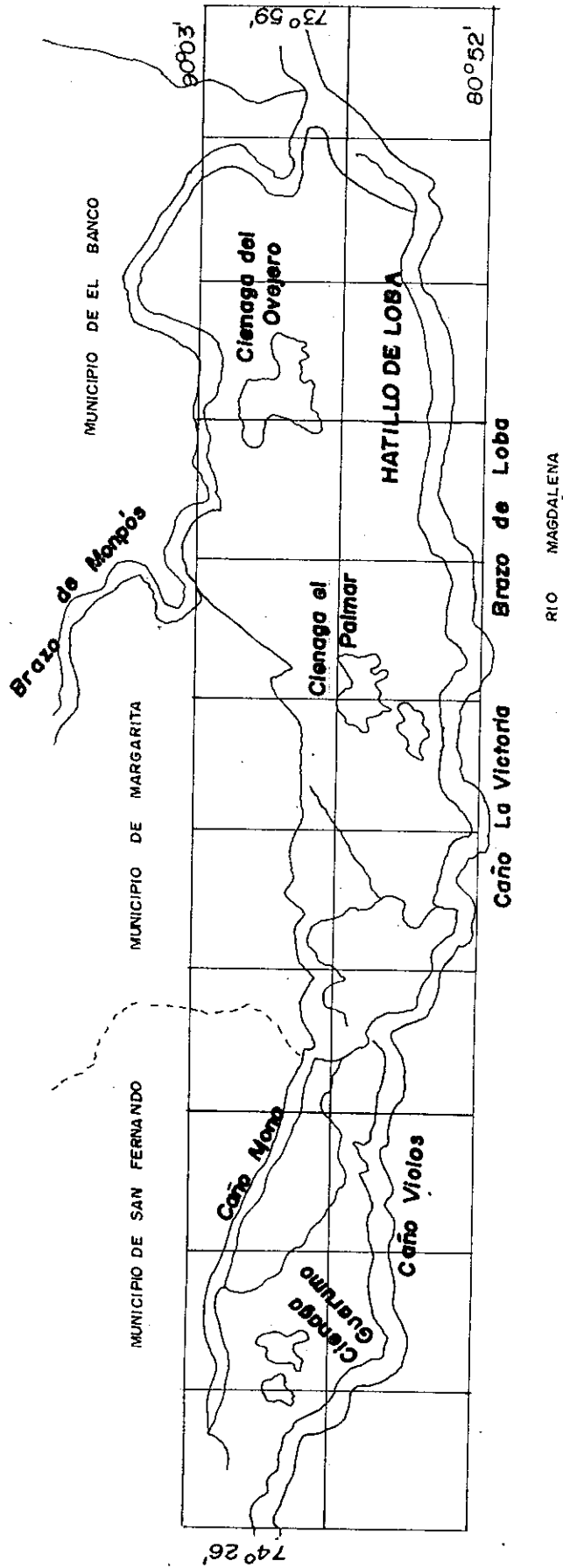
ANEXO 4 Superficie del Municipio de Hatillo De Loba
FUENTE : Planeación Municipal



ANEXO 5 Hidrografía del Municipio de Hatillo De Loba

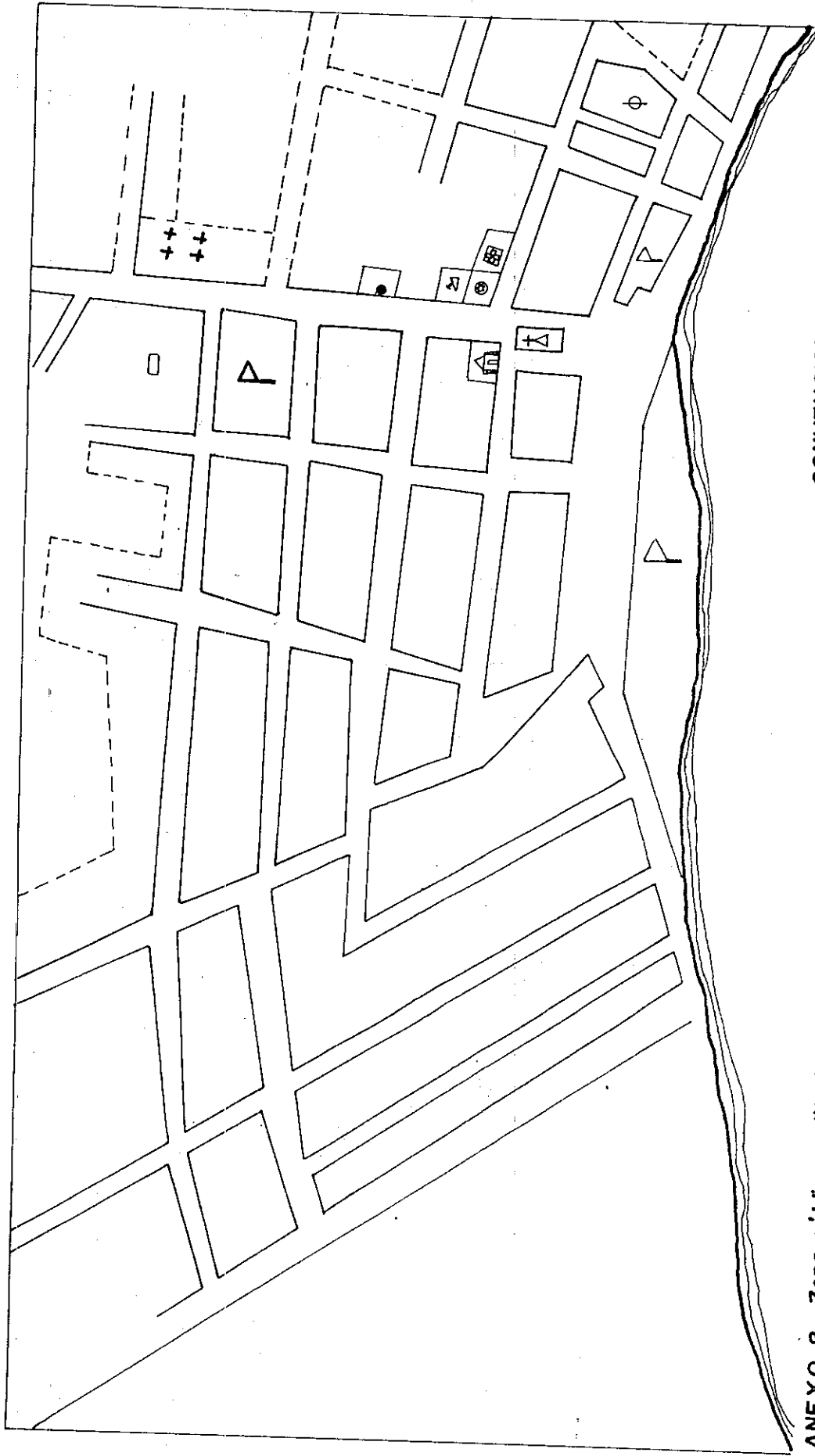
FUENTE : Planeación Municipal





ANEXO 6 Hidrografia del Municipio de Hatillo De Loba

FUENTE : Planeación Municipal



ANEXO 8 Zona pública institucional de Hatillo De Loba
 FUENTE : Planeación Municipal

- CONVENCIONES**
- ALCALDIA
 - CANCHA DE FUTBOL
 - CEMENTERIO
 - COLEGIO DE BACHILLERATO
 - JARDIN INFANTIL
 - TELECOM
 - INSPECCION Y PERSONERIA M.PAL
 - PUESTO DE SALUD
 - IGLESIA
 - ACUEDUCTO
 - ESCUELA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES		AGOSTO		SEP		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
	SEMANAS		1	2 3 4	1	2 3 4	1	2 3 4	1	2 3 4	1	2 3 4	1	2 3 4	1	2 3 4	1	2 3 4	
INVESTIGACION DATOS SECUN DARIOS																			
RECOPIACION, CLASIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA INFORMA. PRESENTACION Y APROBACION DEL ANTE PROYECTO																			
INVESTIGACION EXPLORATORIA																			
RECOPIACION, CLASIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA INFORMA.																			
DESARROLLO DE LOS CAPITULOS EXPUESTOS																			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES																			
PRESENTACION DE TESIS																			

ANEXO 11. ENCUESTAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL (DIES)

TEMA: ESTUDIO SOCIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA-BOLIVAR

DIRIGIDA A: JEES DE HOGAR

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD Y FECHA: _____

ENCUESTA Nº

0. INFORMACION GENERAL

- 0.1. Nº de familias que habitan la vivienda _____
- 0.2. Nº de personas que ocupan la vivienda _____
- 0.3. Nº de personas de que se compone la familia _____
- 0.4. Nº de hijos de la familia _____
- 0.5. Sexo del jefe del Hogar _____
- 0.6. Actividad del Jefe de Hogar _____
- 0.7. Cuantas personas dependen de usted _____
- 0.8. Edad del Jefe del Hogar _____

1. SECTOR PRIMARIO

1.1. AGRICULTURA

1.1.1. PRODUCTOS AGRICOLAS

Producto	Has	Nº Matas	Quintas	Consumo familiar	Consumo Municipal	Consumo Comercio	Lugar de Destino	Precio Kilo
Maiz								
Ñame								
Yuca								
Platano								
Arroz								
Ahuyama								
Tomate								
Aji								
Tabaco								
Algodon								
Sorgo								
Millo								
Ajonjolí								
Palma								
C. Azucar								
Otros								
Sin Inf.								

1.1.1. Explicar canales de comercialización existentes:

1.1.2. Detallar las herramientas y maquinarias usadas para preparar terreno y recolectar la cosecha:

1.1.4. Nombres de los fertilizantes y plaguicidas usados en el proceso agrícola:

1.1.5. ¿Cuales son las entidades financiadoras del crédito agrícola?, mencionelas:

1.1.6. Cooperativas Agrícolas existente, mencionelas.

1.1.7. ¿Cuales son en su orden los principales productos que cultivan?

1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____

1.1.8. ¿Cual es el área cultivada? _____ Has.

1.1.9. La producción obtenida la vende:
Intermediarios Mayorista _____ Intermediarios minorista _____
Consumidor Directamente _____ Centro de Acopio _____
Cooperativa Agrícola _____ Otro _____

1.1.10. ¿Que obstaculos se presentan en la comercialización del producto? _____

1.1.11. La tierra cultivada es:

- Propia _____
- Arrendada _____
- Aparceria _____
- Invadida _____
- Otra _____

1.1.12. Arboles Frutales

Frutas	Hias	Nº Matas	Unds Cosecha	Consumo Familiar	Consumo Municipal	Consumo Comercial	Precio Unidad
Naranjas							
Limonas							
Guayabas							
Ciudelas							
Tamarindo							
Mamonas							
Aguacates							
Mangos							
Nisperos							
Zapotes							
Manacuyas							
Papayas							
Piñas							
Corozos							
Melones							
Patillas							
Bananos							
Cocoteros							
Otros							

1.2. LA GANADERIA.

Clase	Machos	Hembras	Precio Vaca	Precio Toro	Precio Novillo	Precio Novilla
Porcino						
Vacuno						
Caballar						
Equino						
Otros						

1.2.2. Ganado vacuno. Marcar con una x.

Nº reses _____ Vol. en latas o litros _____ Para consumo familiar _____ Para consumo municipal _____ Para consumo comercial _____

1.2.3. Asociaciones con quien se negocia la producción de leche. Marcar con x.
Codegan _____ Colechera _____ Hatoblanco _____ Proleca _____
otra _____

1.2.4. Canales de comercialización existentes. _____

1.2.5. ¿Cuales son las Entidades financiadoras del crédito ganadero? mencionarlas: _____

1.2.6. Cooperativas ganaderas existentes. _____

1.2.7. Enfermedades comunes del ganado. _____

1.3. LA PESCA

1.3.1. Clasificación. Marcar con una x.
Mar _____ Rio _____ Cienega _____ Lagunas _____ Otras _____

1.3.2. Consumo.
Familiar _____ Municipal _____ Regional _____ Exportación _____
Otra _____

1.3.3. Unidades producidas.
Diaria _____ Semanal _____ Mensual _____ Anual _____

1.3.4. ¿Que metodo utiliza para la pesca?
Artesanal _____ Industrial _____ Otro _____

1.3.5. La producción comercial la vende a:
Distribuidor mayorista _____ Distribuidor minorista _____
Cooperativa _____ Consumidor directamente _____
Centro de Acopio _____ Comercializadora _____

1.3.6. ¿Cuántas Cooperativas de pescadores existen en el municipio? _____

1.3.7. ¿Cuáles son las entidades financiadoras del crédito para la pesca? _____

1.3.8. ¿Cuál cree que es el principal problema que afronta esta actividad? _____

1.4. LA CAZA.

1.4.1. Clasificación de los animales. Marcar con una x
Aves _____ Reptiles _____ Cuadrupedos _____

1.4.2. Si contesta afirmativamente una de las clasificaciones anteriores, diga sus nombre: _____

Consumo
Familiar _____ Municipal _____ Regional _____
Exportación _____ Otra _____

2. EL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO.

2.1. Si la vivienda es hogar-negocio o si el jefe del hogar es dueño de negocio, ubicado en un lugar distinto al hogar, (marcar con x).

Tienda Almacén Taller Restaurante Discoteca
 Cantina Depósito Tienda-Depósito Farmacia
 Colegio Pension Lavandería Boutique
 Otros

2.2. Si es dueño de taller, especificar la clase de taller: _____

2.3. Si el jefe de hogar, es miembro de Cooperativa (marcar con una x una de las siguientes clasificaciones):

Cooperativa Agrícola Cooperativa Ganadera
 Cooperativa Artesanal Cooperativa de Transporte

2.4. Si el jefe de hogar es dueño o accionista de las siguiente empresas o microempresas (marque una x).

Empresa de transporte: Fluvial Terrestre Marítima

2.5. Si el jefe de hogar se dedica a algunas de estas actividades marcar con x.

Tejidos: Hamacas Bolsos Cortinas Cabullas
 Otras

Productos de tela: Bartería y aperos para animal

Productos de alfarería Productos de orfebrería

Productos no metálicos: Caliza Arcilla Otros

3. LOS INGRESOS-EGRESOS-AHORRO FAMILIAR

3.1. INGRESO MENSUAL FAMILIAR

Gripe___Diarrea___Varicela___Tetano___Polio___Anemia___
 Paludismo___Tuberculosis___Tosferina___Sarampion___
 Enfermedades de la piel___Hepatitis___Papera___
 Difteria___Tumores___Otros_____

4.1.2. De los nombres de las enfermedades mas comunes entre la poblacion adulta mayor de 12 años y menor de 60 años. _____

4.1.3. Enfermedades mas comunes entre la poblacion anciana (60 y mas años), de sus nombres _____

4.2. LA NUTRICION

CARNES Y HUEVOS	GRANOS Y PASTAS	TUBERC.	VERDURAS	LACTEOS	FRUTAS
Res	Arroz	Yuca	Zanahoria	Leche	Naranja
Cerdo	Der. Maiz	Name	Remolacha	Queso	Mango
Pollo	Frijoles	Platano	Repollo	Suero	Piña
Pescado	Lenteja	Papa	Tomates	Yogurt	Guayaba
Huevos	Garbanzo	Ahuyama	Cebollas	Otros	Melon
Otras	Caraotas	Batata	Lechuga		Patilla
	Alverja	Otras	Habichuela		Papaya
	Pastas				Marscuya
	Alimento				Nispero
	Ban				Banao
	Otros				Aguacate

5. LA VIVIENDA

5.1. Marcar con una x las respuestas apropiadas a cada una de las siguientes condiciones de la vivienda.

5.1.1. TENENCIA. Propia___ Arrendada___ Hipoteca___
 Invadida_____

5.1.2. PAREDES. Material _____ Madera _____ Bahareque _____
Ladrillo _____

5.1.3. PISOS. Cemento _____ Baldosa _____ Ladrillo _____
Tierra _____ Otro _____

5.1.4. TECHO. Palma _____ Teja _____ Eternit _____ Concreto _____
Zinc _____ Otro _____

5.2. SERVICIOS DE LA VIVIENDA. Marcar con x.
Agua _____ Telefonat _____ Luz _____ Gas Natural _____ Gas Propio _____

5.3. DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA.
Sala indep. _____ Sala-Comedor _____ Sala-Cuarto _____ Patio _____
Sala-Cocina _____ Comedor _____ Comedor-Cocina _____ Cocina Indep. _____
Baño Inodoro _____ Otro _____

5.3.1. ¿Cuántos cuartos tiene la vivienda sin incluir sala cuarte? No _____

5.3.2. Aproximadamente que dimensiones tienen las siguientes partes de la vivienda:
Vivienda _____ Sala _____ Cuartos _____ Patio _____

5.3.3. Hay servicio de recolección de basuras por parte del municipio? Si _____ No _____

5.3.4. En caso negativo, ¿ Que tratamiento le dan a la basura? La botan _____ La queman _____ La entierran _____

5.3.5. En caso de que la boten, indicar donde _____

5.3.6. ¿ Como obtiene el agua de la vivienda?
Por tuberia _____ Pozo o aljibe _____ Agua de Lluvia _____

Carro tanque _____ Otro _____

6. VARIACIONES DE LA POBLACION.

Periodo 1990-1995 (Incluir solamente las personas que hayan nacido, muerto o hayan cambiado de lugar)

SEXO

EDAD	NACIMI	DEFUNC.	EMIGRAC.	DESTINO	INMIGRA	ORIGEN
1P						
2P						
3P						
4P						
5P						
6P						
7P						
8P						
9P						
10P						

6.5. Nº de mujeres entre los 15 y los 45 años que han dado a luz. _____

6.6. Razones de las migraciones, Emigraciones e Inmigraciones:

Motivaciones Economicas _____, Explique _____

Motivaciones Sociales _____, Explique _____

Motivaciones Educativas _____, Explique _____

7. OBRAS PRIORITARIAS

7.1. En su opinion cuales de los siguientes aspectos requieren mayor atencion (Marcar x)

Servicio de agua Servicio de Electricidad Telefono
Aseo Transporte Correo y Telegrafo Clinica y Puesto
de Salud Escuelas Pavimentación de vias
Conservación del medio Ambiente Seguridad Medidas
preventivas y correctas del vicio Crimen y delito.

8..PARTICIPACION COMUNITARIA.

8.1. Grupos y organizaciones a nivel municipal existen.
Mencione los

8.2. Participa la comunidad en los planes y programas
gubernamentales?

Si _____ No _____

8.3. Si contesta si, explicar cuales?

OBSERVACIONES

